

# Voces femeninas tras la sirena de la fábrica

Las trabajadoras de Edesa,  
1941-1985

*Arantza Ancizar*



Basauriko Udala  
Ayuntamiento de Basauri



Voces femeninas  
tras la sirena de la fábrica  
Las trabajadoras de Edesa,  
1941-1985

*Arantza Ancizar*



Edita: Ayuntamiento de Basauri  
Área de Igualdad  
Kareaga Goikoa  
48970 Basauri (Bizkaia)

Autora: Arantza Ancizar  
Diseño y maquetación: Marra Servicios publicitarios, S.L.  
Imprime:  
Deposito Legal:

## Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento a todas las personas que me han ayudado en la realización de este trabajo. En primer lugar, deseo agradecer la dirección, apoyo y ánimo de Miren Llona que, pacientemente, ha leído y corregido el texto a medida que avanzaba. En segundo lugar, debo agradecer al Área de Igualdad del Ayuntamiento de Basauri la concesión de la Beca de Investigación *La presencia de las mujeres en las fábricas de Basauri*, al amparo de la cual se ha realizado este trabajo y, concretamente a Anabel Sanz y Susana Carramiñana, por la confianza y apoyo facilitados. Desearía agradecer también la generosidad de las mujeres a las que he entrevistado y que por cuestiones de confidencialidad no cito. Por último, un sincero agradecimiento a las personas que de una u otra forma me han ayudado, flexibilizando mis horarios de trabajo, concertándome citas, narrándome sus propias vivencias, facilitándome bibliografía, etc., M<sup>a</sup> Paula Periañez, Juana González, Alberto González, Pedro Ranero, Ramona Ancizar, Begoña Ealo, Teófila Elvira, José Antonio Ereño, Iratxe Alana, Aintzane Rincón, Trinidad Jiménez, Andrea Ruiz, Emilio Lekue, Abel Bustos, M<sup>a</sup> Alberta Moliner, Javier Ejido, Edurne Cardenal, Gaizka Salsidua, Iñigo Gómez, Lander Arteaga, Jesús Oliveros, Blanca Caro, Román García, Roberto Ormaetxea, Andrés Esteban, Daniel Intxausti, Alberto Albaizar, M<sup>a</sup> Carmen Moreno, Marian Verde, Pilar del Cura, Goio Hernando y Feliciano Rey.



# Índice



Introducción	7
Capítulo I	11
Del campo a la fábrica. Los años cincuenta	
Capítulo II	53
La liberalización del régimen respecto al trabajo femenino. Los años sesenta.	
Capítulo III	91
Sindicalistas en un mundo de hombres. Los años setenta	
Capítulo IV	125
Mujeres trabajadoras y la crisis del empleo. Los años ochenta.	
Conclusiones	159
Fuentes y bibliografía	167
Anexo	175





## Introducción

La presente investigación tiene por objeto analizar los cambios que se produjeron en la relación entre las mujeres y el trabajo asalariado extradoméstico a lo largo de casi cinco décadas y abordar los elementos de continuidad y de cambio que marcaron la identidad femenina durante dicho período. Para ello nos hemos servido de la experiencia de mujeres que trabajaron en determinados momentos de su vida o a lo largo de toda ella, en una fábrica de Basauri, concretamente en Edesa, fundada en 1941 y dedicada desde entonces a la fabricación de electrodomésticos. El interés de esta fábrica como objeto de la investigación radica en que ha sido una empresa importante y referente en la zona, que ha integrado mujeres en su plantilla a lo largo de su historia. Por ello, las conclusiones extraídas de este estudio pueden servir de radiografía de lo ocurrido en el sector industrial de la comarca, en cuanto a empleo femenino se refiere.

La fuente principal sobre la que gira el texto son las historias de vida de las propias mujeres trabajadoras, relatos subjetivos, parciales, sesgados y, a la vez, extraordinariamente ricos, representativos y reveladores de las vivencias individuales y colectivas de mujeres que tuvieron un trabajo asalariado en una gran empresa en tiempos donde la identidad ligada al trabajo pertenecía al mundo de los hombres.

Los relatos están contextualizados en las diferentes realidades sociopolíticas y culturales vividas desde los años cuarenta hasta los ochenta del pasado siglo. El recurso de los recuerdos pretende la recuperación de la memoria particular de las protagonistas, conocer su participación en la industrialización como trabajadoras de fábricas, indagar en el modo en que se ha integrado la historia en la memoria individual y la dotación de sentido que las mujeres han dado a su experiencia laboral.

Las narraciones orales interesan porque desvelan cómo el marco de la legislación y la práctica sociopolítica de la dictadura y de un sistema que reproducía determinados roles de género se manifestaron en las vivencias y pensamientos de las mujeres que, lejos de presentarse como elementos pasivos de la historia, aparecen como sujetos activos de sus propias trayectorias. La memoria nos aporta la posibilidad de conocer la génesis de determinadas decisiones vitales y la forma en que la realidad circundante afectó a la toma de estas decisiones y a su significado.

Rememorar lo vivido, reconstruir una biografía, a pesar y gracias al carácter selectivo de la memoria, supone ordenar, seleccionar y colocar las vivencias de tal manera que quede desvelado el significado y la relevancia que la propia narradora otorga a los sucesos y experiencias vividas.

Durante los años veinte y treinta se desarrollaron importantes cambios en la identidad femenina provocados en buena medida gracias al acceso de las mujeres a tres ámbitos del espacio público: la educación media y superior, el trabajo asalariado en el sector terciario y en profesiones liberales y el marco de la acción política y social<sup>1</sup>. La dictadura franquista acabó con los cambios que las reformas legislativas republicanas posibilitaron, el régimen legisló para impedir la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral asalariado al amparo de textos legales y retóricas antifeministas que las recluían en el hogar para desempeñar su papel primordial de esposas y madres. Uno de los objetivos de las entrevistas realizadas es analizar las posibilidades de actuación que las mujeres tuvieron en esa época y los significados que adquirieron para ellas las disposiciones legales que el régimen implantó, entre ellas, la excedencia forzosa por matrimonio, que hasta el año 1961 impidió que mujeres casadas trabajaran como asalariadas.

Otro objetivo será comprobar cómo al amparo de la ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer de 1961 y de la mejora económica que esta década vivió, así como del progresivo acceso de las mujeres a mayores niveles de formación, contribuyeron a establecer un diálogo entre diferentes aspectos de la identidad femenina que hasta el momento estaban reñidos con los ideales de género atribuidos por la ideología dominante. Los aspectos identitarios relacionados con la cuestión de género sufrieron una progresiva transformación a lo largo de los años analizados, cómo cambiaron y cómo surgieron nuevas señas de identidad femeninas es lo que trataremos de investigar. Conocer con qué obstáculos se encontraron las mujeres a lo largo de la época analizada y en qué medida éstos condicionaron las diferentes oportunidades de desarrollar trayectorias vitales es otro de los aspectos que guiarán las entrevistas realizadas.

Las fuentes utilizadas han sido los testimonios de mujeres que han trabajado en la fábrica Edesa en diferentes momentos de su historia y bajo circunstancias personales particulares. Los testimonios no pretenden ser representativos en exclusiva de una época, pero sí dan fe de la existencia de ciertas pautas e itinerarios femeninos más o menos generalizados y que posibilitan una visión de la situación de las mujeres en el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XX.

En el primer capítulo analizaremos las biografías de cuatro mujeres que, en tiempos posbélicos y de escasez material y económica, trabajaron como obreras bajo

---

<sup>1</sup> LLONA, M., *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2002, pág., 14.

diferentes circunstancias. Veremos qué sentido tenía el trabajo y cómo se reflejó en términos de identidad de género la experiencia laboral vivida. La hipótesis manejada en este capítulo sugiere que el trabajo formó parte indiscutible de la identidad de estas mujeres, trabajar era parte consustancial de su feminidad, pues habían trabajado desde niñas. Así su salida del mercado laboral no supuso un abandono del mundo del trabajo. Estas mujeres orientaron su fuerza de trabajo a desarrollar un proyecto de vida familiar alejado, en la medida de lo posible, de las carencias materiales que ellas mismas habían vivido. Sus esfuerzos se dirigirían ahora a mejorar el nivel de vida de su familia, a conseguir un mayor bienestar colectivo y una prolongación de la escolarización de los hijos, en tiempos donde el salario familiar no cubría todas las necesidades. Estas mujeres encontraron la manera de emplearse, y seguir aportando a la economía familiar, en sectores y actividades de la economía informal, en muchas ocasiones, compatibles con la dirección del hogar familiar. Las mujeres que quedaron solas al frente de sus hogares debido a la ausencia del marido, sin embargo, permanecieron en la fábrica y se hicieron cargo de la manutención de sus hogares, poniendo en evidencia la falta de previsión y voluntad estatal frente al desamparo económico en que quedaban las mujeres solas y con hijos.

En el segundo capítulo trataremos de observar los cambios que se sucedieron en la década de los sesenta al calor de la mejora económica, los cambios legislativos y las nuevas corrientes de pensamiento que asomaban y amenazaban reformas en la situación de las mujeres. El año 1961 marca un antes y un después en cuanto a la condición legal de la mujer trabajadora, no obstante, el cambio de mentalidad con respecto a los roles de género caminó a paso lento. Las mujeres que permanecieron en el mercado laboral una vez casadas eran y seguirían siendo durante años una minoría. La hipótesis de este capítulo es que el abandono del trabajo asalariado para dedicarse al cuidado del hogar familiar no fue una consecuencia del aún vigente imperativo franquista de dedicación al papel prioritario de esposa y madre que el Estado reservó a las mujeres. El camino elegido por estas mujeres fue una decisión consciente, salieron a dirigir una empresa familiar bajo los dictámenes de la racionalidad y profesionalidad de la nueva *ama de casa*, expresión de una nueva *mujer moderna* que invirtió su fuerza de trabajo en la adaptación a los nuevos tiempos de consumo y mejora de condiciones de vida generales.

Las mujeres que, sin embargo, permanecieron en sus empleos lo hicieron salvando numerosos obstáculos que dificultaron el desarrollo ascendente de sus carreras profesionales, carreras, por otra parte, feminizadas y compatibles con los ideales de género del momento. La ocupación de las oficinas fue una salida recurrente para las mujeres que se integraron en el mundo del trabajo asalariado. Esta ocupación, que comenzó en los años veinte y treinta, se generalizó como destino de mujeres que consiguieron tener un empleo sin poner en peligro los valores de la identidad femenina.

En el tercer capítulo indagaremos sobre la experiencia sindical y política de mujeres que participaron a este nivel en los tiempos de la dictadura franquista. La ocupación del espacio público como activistas de la lucha política y social desde la clandestinidad abrió a las mujeres espacios considerados tradicionalmente masculinos. La identidad de estas mujeres ya no estaba monopolizada por el imperativo de la maternidad, sino que nuevas inquietudes y demandas comenzaban a cobrar protagonismo en las vidas de las mujeres. Pero la acción política que llevaron estas trabajadoras se desarrolló en espacios masculinizados donde las cuestiones de desigualdad de género, que afloraban en las perspectivas de estas sindicalistas, no obtuvieron la atención necesaria y se subordinaron a la consecución de otros logros sociopolíticos que se entendieron prioritarios.

En el cuarto y último capítulo se analizan las decisiones de mujeres que una vez que contrajeron matrimonio permanecieron en sus empleos. La incidencia que estas decisiones tuvieron en los diferentes contextos en que se dieron, familiar, social y laboral, es lo que trataremos de describir. Los cambios que ya se habían asentado en la identidad de estas mujeres trabajadoras y que se manifestaron en tiempos de crisis industrial desvelaron la existencia de una nueva conciencia como *mujeres trabajadoras*. El trabajo asalariado no era ya una experiencia prematrimonial ni anecdótica en su vida, sino que era un derecho individual que las mujeres defenderían incluso, en momentos en que el empleo escaseaba para los hombres.

En relación a las fuentes se ha recurrido a la bibliografía existente sobre la época analizada, y a la historiografía actual sobre el franquismo. También se ha manejado la prensa periódica, archivos documentales y testimonios de múltiples personas, mujeres y hombres, que han aportado una visión valiosa sobre la situación de las mujeres en los diferentes contextos sociopolíticos del pasado analizado.

Por otro lado, las historias de vida de mujeres trabajadoras de diferentes industrias de Basauri, configuran la muestra biográfica sobre la que se sustenta el trabajo. La selección de quince de ellas se ha hecho para servir de referente y enmarcar los diferentes capítulos. Las entrevistas han sido planteadas en sentido amplio, con preguntas abiertas que se han repetido en todas ellas y que permitían la libre narración de la propia vida sin más dirección que las matizaciones requeridas para profundizar en diferentes aspectos considerados importantes. Los temas se han relacionado con aspectos biográficos de la infancia, la vida cotidiana, la emigración, el estudio, el trabajo, los hijos, el matrimonio, dado que estas cuestiones abarcan los núcleos centrales de las experiencias de vida de las mujeres entrevistadas. La muestra biográfica la componen mujeres nacidas entre 1925 y 1954.

## Capítulo I

Del campo a la fábrica.  
Los años cincuenta





Las mujeres que han aportado su testimonio para este capítulo son las niñas de la posguerra, nacidas entre 1920 y 1938, mujeres que vivieron el conflicto bélico siendo adolescentes o niñas. Sus recuerdos de la guerra son dispares, desde la vivencia angustiosa de la contienda hasta un conocimiento muy a posteriori de lo ocurrido fruto del silencio que invadió los hogares tras la victoria nacional. Estas mujeres se incorporaron a la fábrica en la década de los cuarenta y cincuenta pero la narración de sus vidas muestra cómo su condición de trabajadoras ha formado parte crucial de sus biografías y de su identidad. La cultura del trabajo aflora en cada uno de sus testimonios, en cada anécdota, suceso o pensamiento, el orgullo de su dedicación a la familia y al sustento de la misma es palpable y atraviesa transversalmente sus historias de vida.

Los testimonios orales utilizados en este capítulo pertenecen a mujeres que nacieron en familias humildes de clase trabajadora, ganaderas o agricultoras que con mejor o peor suerte sufrieron las consecuencias del desastre económico provocado por la guerra civil. Pertenecen a una generación que utilizó múltiples estrategias de supervivencia para salir de la difícil situación en que se encontraba la mayor parte de la población en estas dos décadas. Una de estas estrategias fue la emigración a los focos industriales de la época, entre ellos la Ría de Bilbao y Basauri, como municipio fabril en claro despegue industrial.

Las protagonistas de este capítulo comparten el haber sido trabajadoras de una fábrica en un momento en que la política del Estado en esta materia se encaminó a apartar a la mujer del trabajo asalariado y dirigirla hacia la función que la nueva ideología nacional católica había dispuesto para ella, ser madre y esposa. Para ello el sistema se procuró las convenientes herramientas legales, la más tajante fue la excedencia forzosa por matrimonio que imponía la Ley de Reglamentaciones de 1942 y que supuso la obligatoriedad de abandonar el puesto de trabajo al casarse, obligatoriedad que permaneció vigente hasta 1961. Por lo tanto, las mujeres que aparecen aquí extinguieron su relación con la fábrica al casarse, excepto dos de ellas, que por

ser cabezas de familia podían y debían irremediablemente trabajar para afrontar solas la crianza de sus hijos.

En el contexto histórico en el que nos encontramos, los años cuarenta y cincuenta, la participación en el trabajo asalariado de las mujeres se caracterizó por seguir un modelo de empleo que se definía por ser transitorio, previo al matrimonio o alternativo a éste, nunca o casi nunca compatible con la función que el Estado encomendó a las mujeres, ser ama de casa y madre. El trabajo fuera del hogar sólo era admitido tanto social como legalmente si se era cabeza de familia, es decir, si el sustento de la misma dependía del ingreso de ellas, por ser separadas, viudas o solteras o si el marido estaba incapacitado. Las mujeres se vieron excluidas del mercado laboral asalariado mediante leyes restrictivas que las relegaban al hogar una vez contraían matrimonio o al mercado laboral desregularizado.

Pero la realidad de las mujeres entrevistadas refleja que la excedencia forzosa por matrimonio no obstaculizaba las expectativas que tenían con respecto a sus vidas laborales y familiares. Estas mujeres encontraron siempre la manera de emplearse y de mantener una vida laboral activa. De hecho, muchas lo hicieron aun después de casadas en la economía informal. Los testimonios recogidos nos permitirán ver que trabajar era visto por las mujeres como algo consustancial a su feminidad, lo habían hecho, además, desde que eran niñas. El modelo de identidad femenina que representan estas mujeres está muy atravesado por el valor del trabajo. De la misma forma este valor queda reforzado por la importancia que ellas mismas y la familia concedían a su aportación a la economía y al bienestar familiar.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la cultura dominante que apuntaba al reforzamiento del modelo de ama de casa no estaba interiorizado por estas mujeres ni constituía un ideal para ellas. El binomio trabajo/feminidad, que la ideología imperante tanto se empeñó en oponer, dialogaba perfectamente en la consciencia de estas mujeres. Es significativo que las que fueron cabeza de familia viudas, separadas ó madres sin pareja, que trabajaron toda su vida en la fábrica, no manifiesten ningún tipo de contradicción con respecto a su feminidad por haber realizado una actividad laboral.

Nos serviremos en primer lugar, de dos testimonios centrales Manuela Hernández y Juana Ramos que emigraron en la década de los cincuenta desde Extremadura y trabajaron como obreras en Edesa hasta el momento de casarse. Veremos cómo la cultura del trabajo ha impregnado siempre la atmósfera en que han vivido, su autopercepción como mujeres esta íntimamente ligada a este factor identitario.



Hubo sin embargo mujeres que por diferentes circunstancias criaron a sus hijos solas, ellas sí se jubilaron en Edesa y se apropiaron intensamente y sin contradicción de los valores ligados a la maternidad y al mundo del trabajo, el buen cuidado de sus hijos y su capacidad para desempeñar cualquier tarea, el cumplir en ambos espacios se convirtió en motivo de orgullo y de autoconcepto positivo. Las narraciones de Asunción Oribe y Araceli Parra nos darán cuenta de ello.

Los años de la primera mitad del siglo XX fueron tiempos difíciles para la mayoría de la población, España se bajó del tren del desarrollo económico que empezaba a vivir occidente para enzarzarse en la guerra fratricida que sumió al país en la noche del fascismo durante décadas. En el contexto previo a la contienda, en 1928, nace en Extremadura Juana Ramos y en 1934 Manuela Hernández, ambas se crían como pastoras en familias humildes donde el trabajo diario es herramienta de supervivencia para niños y adultos. A través de sus biografías veremos cómo esta cultura del trabajo atraviesa sus vidas.

Los primeros recuerdos de estas mujeres tienen que ver con la escuela y el trabajo, con la escuela en referencia a la ausencia de la misma y con el trabajo en cuanto a eje vertebrador de su cotidianeidad. La escuela para estas generaciones es a veces un espacio desconocido pero añorado, a una gran distancia del lugar de residencia pues el ritmo de los animales y del pastoreo obliga a habitar fincas lejanas a los pueblos. Perder el tiempo en recorrer kilómetros a pie para asistir a las clases es algo difícil de asumir para padres y madres con demasiadas tareas que repartir entre todos los hijos e hijas. Pero esto no fue óbice para que la transmisión de conocimientos fuese una inquietud de las familias que enseñaron ellas mismas a leer, escribir y las reglas matemáticas básicas con ayuda de cartillas y libros.

*“A mí me gustaba mucho coser -rememora Juana Ramos-. A los 7 años, empecé a hacer punto de cruz con unos libros que compró mi padre cuando iba a vender queso. Por la tarde estuve debajo de una encina, me los dejé ahí y por la mañana me los había hecho cachos un cerdo. Me enseñó mi padre a leer con una cartilla que aprendí en una semana; a la siguiente la segunda, luego leía correctamente. Nunca fui a la escuela y decía que iba a ser maestra. Dieron unas becas en el pueblo pero, como yo no había ido a la escuela, no me pude presentar a la beca. Pero tampoco, porque el alcalde tenía unos sobrinos y se la dio a un sobrino que luego fue cura.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

La asistencia a la escuela era pues difícil para amplias capas de la población. Aun cuando el Estado ya había asumido la responsabilidad educativa, la escasez de recursos destinados hacía imposible universalizarla, sobre todo en zonas rurales donde a veces era poco accesible y además se necesitaba la mano de obra de estas niñas en las familias. El proyecto republicano orientado a acabar con las altas tasas de analfabetismo se vio frustrado por la guerra civil.

Juana era consciente de que sus posibilidades de estudiar fueron escasas pero manifiesta haber tenido siempre la añoranza del estudio, ansia de aprender; *“una vez en la cola del racionamiento -relata Juana- había una niña con un vestido de flores hechas aespunte, me estuve fijando contando los puntos y cuando vine a casa lo saqué. Yo tenía una afición loca, lo que veía lo hacía, por entonces vino en un periódico que si escribías una carta aprendías el corte y confección por correspondencia y valía 30 pesetas. Escribí y me mandaron una tijera de regalo, sin decírselo a mi madre y vino la carta con lo que tenía que hacer. Mi padre me dijo que cómo lo iba a pagar, no pude y no aprendí el corte. Si no te hubiesen dejado allí siempre amarrada a las cabras habrías ido a más sitios y hubieses aprendido más te habías espabilado más”*<sup>2</sup> La memoria de Juana hilva los acontecimientos que han definido su trayectoria vital. La imposibilidad de recibir una educación es uno de esos acontecimientos clave en su vida, el resquemor que le suscita lo demuestra en una entrevista posterior en la que hablando de Franco concluye, *“por qué voy a querer yo a ese hombre, si nos dejó analfabetos”*<sup>3</sup> Cuando su padre le impidió aprender el corte por correspondencia sufrió una decepción y aunque no le quedó más remedio que resignarse, con la perspectiva del tiempo entiende que aquella fue una de las pocas oportunidades que tuvo de aprender. En ese momento se abrió ante ella una nueva puerta al aprendizaje que se frustró por las exigencias del dinero y del ganado.

Cuando Manuela comienza su relato de vida lo primero que señala es que nunca fue a la escuela, *“las letras... había un libro, un cartón donde aprendíamos las letras en casa. A la escuela no me llevaron nunca, ni a mis hermanos, a ninguno de los nueve. Yo fui un mes para hacer la primera comunión, la maestra no me anduvo preguntando siquiera, el caso era hacer la primera comunión. Me quedé en casa de una tía, una hermana de mi madre que estaba en el pueblo, nosotros estábamos en el campo los nueve hermanos, éramos pastores y la única que fue a la escuela ese mes fui yo, porque yo era como hija única entre todos los varones. Mi madre tuvo que llevarle a la maestra que si un queso, que si una botella de leche, una perdiz, huevos...”*

<sup>2</sup> Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

<sup>3</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

*para que me cogiera y poder hacer la comunión. Los muchachos no la hicieron, la hicieron con 18 años en la mili, que les dieron muy bien de comer ese día, por cierto*<sup>4</sup>. En el caso de Manuela ante la imposibilidad de que el resto de sus hermanos hiciesen la comunión, sus padres optaron porque al menos la niña tuviese esta oportunidad. En la España nacionalcatólica, obsesionada por el respeto a los rígidos ritos y a la moral católica, la mujer era el espejo en el que había de proyectarse la sumisión al proyecto nacional por lo que se cuidaba con esmero el cumplimiento de todos los rituales.

El trabajo es el otro eje sobre el que se vertebran los relatos de infancia de estas mujeres. Son hijas de familias numerosas donde todos los miembros en cuanto tenían edad de poder realizar tareas colaboraban en el sustento del grupo y se hacían cargo de sus hermanos y hermanas. La autonomía de las niñas y niños se producía a edades muy tempranas, eran capaces de salir solos al campo con los animales, se hacían cargo de labores como la preparación de comidas, el lavado de ropa o de sus propios hermanos. La asignación de tareas era muy exigente y las jornadas largas y duras, las madres tenían poco tiempo para dedicar a su numerosa descendencia y con dificultades gestionaban los escasos recursos que había para todos, *“mi hermano mayor - señala Manuela- fue una segunda madre. Mi madre no podía estar en todos lados, si iba al pueblo, si había que amasar, había niños chicos que cuidar, lavarlos, peinarlos... nos llevábamos año y medio cada uno*<sup>5</sup>.

Los ganaderos tenían propiedades muy modestas y a veces trabajaban como pastores en fincas arrendadas o como empleados de dueños de tierras. No obstante, y aunque consideran que su condición de ganaderas alivió en parte los periodos de hambre que otros colectivos sufrieron con mayor grado, la pobreza material estuvo presente siempre en su infancia.

*“En mi casa mandaba mi padre, -recuerda Juana- ella [su madre] era más emprendedora... si no hubiese sido por ella, no tendríamos aquella casa. Yo estaba siempre con las cabras, las llevaba a pastar y por la noche dormías en el chozo, era redondo, tenía tres camas, una en el medio y dos en los lados, no pasábamos frío, el fuego no se apagaba, nos encargaba una noche a mí y otra a mi hermana para echar leña. Por las noches las cabras salían de repasto y había que cuidarlas de los perros y de los lobos, yo salía, con la luna veías porque cuando no había luna las cabras no salían. Teníamos a medias las cabras con el Duque, la producción a medias, pero además le pagábamos, lo que*

<sup>4</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>5</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

*sacábamos a medias, ¡y además pagábamos!... Los que no tenían ganado vivían por temporadas, igual todo el año les fiaban hasta que llegaba la siega y es cuando sacaban algún dinero*<sup>6</sup>.

Este período de infancia regido, por la escasez material y por el trabajo como protagonista del día a día, se vio alterado por la irrupción de la guerra civil que determinó el devenir de estas familias. En julio de 1936 los generales sublevados comenzaron en Marruecos la insurrección contra la Segunda República establecida entre 1931 y 1936 para poner al frente de la Jefatura del Estado al General Franco acabando con los sueños reformistas y las esperanzas de cambios sociales que la República prometió. Los recuerdos que estas mujeres tienen de la guerra dependen de la edad que tenían en aquel momento, Juana Ramos era una niña de ocho años por lo que sus recuerdos son vivos y su infancia está atravesada por esta experiencia. En el caso de Manuela Hernández, que nació en 1934 y por lo tanto no tiene recuerdos significativos de lo sucedido, el silencio posteriormente impuesto hizo que desconociese lo sucedido hasta llegar a Bilbao, tal y como ella relatará más tarde.

La vivencia de la guerra despierta en Juana Ramos una cierta conciencia política que asumirá toda su vida, no reconoce a su familia como partícipe de ningún bando pero la visión de cadáveres en el río<sup>7</sup> y el miedo serán imágenes recurrentes que le obligarán a posicionarse en contra de Franco, eso sí tras el velo del silencio y la discreción mas absoluta.

Al terminar la guerra comenzó una década de miseria, hambre y silencio para la gran mayoría. La población había sido diezmada por la guerra, el exilio y la prisión y además estaba físicamente derrotada por la pobreza y la enfermedad. La producción tanto agraria como industrial así como las infraestructuras sufrieron graves daños, la situación financiera era por lo tanto dramática. Ante esta situación el régimen optó por la solución autárquica. El objetivo era desarrollar la economía del país, particularmente su base industrial, a partir de los recursos propios, restando importancia a los intercambios con otras naciones y restringiendo al máximo la participación del capital extranjero<sup>8</sup>. Esto llevó a la asfixia económica nacional, Juana conserva un recuerdo vivo de aquellos años:

---

<sup>6</sup> Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

<sup>7</sup> *"El guarda de la finca donde estábamos tenía un hijo de mi edad. Fuimos al río y entre unas hierbas se veían las piernas de un hombre, [muerto] no me dio miedo porque no me podía hacer nada pero me dio una pena... estuve unos pocos días mala"* Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

<sup>8</sup> BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>a</sup>. I., y MIRANDA, J. A., *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, pág. 64.

*“Los años malos los ganaderos lo pasábamos mejor porque siempre había algo que comer. Se decía: <<a la puerta del pastor llegó el hambre pero no entró...>>. Tenía yo 12 ó 13 años el año del hambre. Aquel año se moría la gente de hambre. Íbamos a por carrillos que cogíamos del campo y achicoria. La gente no comía más que hierbas con una gota de aceite. Tenían una tripa los niños de deshidratados, pero nosotros no, teníamos que comer. Al otro año fue peor porque si teníamos 150 cabras, nos quedaron 50. Todas se nos murieron. [...]”*

*Había comprado mi madre unos pollos en el verano, porque no había criado gallinas. Se fue mi madre al pueblo y habíamos tenido nosotros en el verano una fiebre malta o gástricas no sé y se nos caía el pelo a puñados. Nos pelaron la cabeza y con un pañuelo ¡qué vergüenza! tenía yo ya 12 años. Teníamos hambre aquel año. Y cuando se fue mi madre, matamos un pollo mi hermana y yo y nos lo comimos guisado, duro, pero nos lo comimos. Mi madre venga a buscar al Melitón y [sic] hicimos un hoyo en el arroyo para meter las plumas con piedras encima. Ella creía que se lo comieron las águilas. Se lo dijimos ya casadas las dos. Se reía mi padre. Yo tenía 12 años y mi hermana 10.”<sup>9</sup>*

La osadía mostrada por las hermanas nos demuestra cómo la necesidad activa los mecanismos de supervivencia necesarios para afrontar situaciones difíciles, como en este caso la picaresca. La infancia de estas mujeres estuvo atravesada por la experiencia de la escasez de bienes y en las peores épocas por la presencia del hambre que, en mayor o menor medida, se presentó en los hogares de las familias de la posguerra. Esta convivencia con la escasez fraguó su personalidad de forma que la cultura de la austeridad y del ahorro ha guiado las conductas de estas mujeres. El deseo de no revivir las carencias anteriores se ha traducido en un esfuerzo constante por lograr mayor bienestar, para lo que han trabajado en múltiples labores, en los campos, en las fábricas, en el servicio doméstico, en la economía informal. Han rentabilizado al máximo los ingresos huyendo de un consumo desproporcionado, incluso cuando sus condiciones de vida mejoraron, para invertirlos en vivienda o en la educación de los hijos.

En los duros años de la posguerra, la supervivencia diaria se convirtió en el principal y difícil objetivo de la población, tanto en las ciudades como en el campo. En 1939 se creó de forma provisional, aunque duró hasta 1952, la cartilla de racionamiento que reguló la adquisición de alimentos, tabaco y gaso-

<sup>9</sup> Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

lina. La escasez de productos y las pérdidas que se producían en la cadena de distribución hizo que floreciese un paralelo mercado negro de bienes a precios muy por encima de los estipulados, los que podían los adquirirían así y los que no se conformaban con las pírricas raciones que la cartilla aseguraba. El estraperlo sirvió para generar grandes fortunas al margen de la persecución policial y para que los más desheredados, como el caso de la tía de Juana, se arriesgasen a ir a la cárcel para asegurar el sustento:

*"Al fin de la guerra comenzó el año del estraperlo -recuerda Juana- mi padre iba a un pueblo que se llamaba Grancejo a vender el queso y la llevaba a ella, a una cuñada, para que traería al pueblo café, harina... todo de estraperlo. Resucitó ella, vivía luego más bien, vestía mejor que yo. En el estraperlo se ganaba, al que no lo pillaban. En nuestra casa guardaba muchas cosas porque entraban a la suya los guardias a registrarla y allí no tenía nada. Lo que pasó mi padre con aquella... Le daba una pena porque era viuda, se quedó con cuatro hijos, que andaban detrás de mi padre a que les diese un bocadillo o lo que fuese".<sup>10</sup>*

Una forma común de conseguir ingresos para las mujeres fue la servidumbre en casas de personas acaudaladas. Servir fue un recurso habitual de empleabilidad de legiones de mujeres que "salieron a servir" a las capitales o a Madrid. Era un ingreso indispensable para muchas familias pero a veces también fue una salida buscada para mujeres que deseaban ganar espacios de libertad que la tutela paterna o las simples restricciones económicas negaban. Fue un destino habitual de jóvenes solteras, como se desprende de la historia que sobre su hermana recuerda Juana que, a pesar de la negativa paterna, se empeñó en ir a servir.

*"Mi hermana fue a servir a casa de una gente muy buena pero estaban viudas de los maridos de la guerra y eran gente rica pero ellas estaban a expensas del suegro; él las daba de comer... Luego, [la hermana] se fue a casa de otra que pagaba un poco más pero aquella tenía un poco de trabajo también porque tenía cuatro hijos... pagaban cuatro perras y abusaban mucho y tampoco tenían como hoy tanto dinero los capitalistas".<sup>11</sup>*

<sup>10</sup> Juana Ramos, entrevista I, 20-03-2007, extracto.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

Estas ansias de salir y conocer pronto se veían truncadas, pues las condiciones de trabajo como criadas eran duras, las jornadas largas y la alimentación a menudo precaria. A veces se las llevaban con la promesa de hacerse cargo de ellas y darles cierta formación relacionada con el servicio y el hogar. El servicio doméstico presentó unos niveles de dedicación y sacrificio enormes, la aventura de salir a servir, que la hermana de Juana deseaba, mostraba su cara más dura con remuneraciones poco acordes con las largas jornadas trabajadas. Los bajos salarios y la demanda existente hicieron posible que las clases acaudaladas tuviesen de forma relativamente fácil la posibilidad de tener servicio doméstico como señal de estatus en una sociedad sin clase media, donde había “ricos o pobres”. Pero los ricos a veces no lo eran tanto y vivían más de apariencias que de patrimonio real, no obstante gozaban de un poder y prestigio incuestionable, Manuela vivió algo parecido:

*“Mi hermana se fue a servir a Badajoz con una señora que tenía un palacio. La señora le dijo a mi madre: <<usted me la puede dar a mí con toda confianza porque si va a Madrid nosotros venimos por Nochebuena>>. Tenía, además, cuatro o cinco criadas en el palacio. Era malísima, borracha, estaba liada con el cura del pueblo, pero bueno eso era lo de menos. Luego tenía también el fiijo, que era un capitán de la guardia civil, ¡tela marinera!... El cura era muy malo, estaba emperrado con la condesa, que era viuda. Una vez se pegaron los dos, el cura y el capitán. A las criadas las tenían a medio comer..., se las llevaba a Madrid..., ni salían. Pasaban más hambre... Luego se salió y [la condesa] nos mandó quemar el chozo, que nosotros no estábamos trabajando con ella, que la finca era arrendada en la solera. Le pidió al guarda que lo quemara, pero el hombre le dijo que no.”<sup>12</sup>*

Las relaciones de los propietarios con los campesinos del campo extremeño se regían por la asimetría económica y de poder. En la percepción de Manuela se muestra cómo la vulnerabilidad del pobre frente a los poderes religioso, militar y económico se traduce en injustas represalias para toda la familia. En su recuerdo las relaciones entre ricos y pobres están rodeadas de corrupción e impunidad y así lo refleja al retratar lo que el pueblo decía sobre la vida disipada de la condesa. Esta anécdota del círculo amoroso entre la condesa, el cura y el militar dibuja una metáfora de la realidad del franquismo donde la iglesia, el ejército y el capital conformaron el idilio ideológico y represivo sobre el que se sustentó el régimen fascista. El régimen contó con el apoyo de la Iglesia Católica en lo referente al pensamiento fascista sobre la función y el lugar de la mujer en la socie-

<sup>12</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

dad. La concepción fascista del papel de la mujer fue relativamente fácil de imponer porque conectaba con la visión de la Iglesia y del "cártel" de poder tradicional<sup>13</sup>. El objetivo era crear un nuevo orden, una sociedad jerarquizada cuya unidad básica era la familia, cuestión con la que comulgaba sin remilgos la Iglesia. Ésta afirmaba que la familia debía constituirse jerárquicamente a semejanza de la sociedad en la que se insertaba. La autoridad correspondía al marido y la mujer le ofrecía respeto, devoción y obediencia.

La década de los cincuenta se abrió con el resultado de diez años de autarquía económica que colocaron a la población entre la más pobre y subdesarrollada de Europa. En este contexto comenzó en los años cincuenta a adquirir una gran importancia el movimiento migratorio tanto hacia dentro como hacia fuera de las fronteras nacionales. Hacia Europa salieron tres millones y medio de personas, las estancias fueron más o menos cortas, de unos pocos años, se trata de una diferencia con respecto a las migraciones interiores que tendrán un carácter definitivo<sup>14</sup>, la misma Juana reconoce que *"nosotros veníamos para quedarnos. Con el dinero que sacamos de las cabras compramos la casa"*<sup>15</sup>.

En el interior, las zonas industriales del norte se convirtieron en destino del trasvase de mano de obra procedente del campo fundamentalmente. El Gran Bilbao vivió su segunda industrialización de 1950 a 1975, recibió un inmenso flujo migratorio y comenzó la modernización social bajo el régimen dictatorial. El municipio de Basauri creció espectacularmente entre 1900 y 1975, su población ascendió de 868 habitantes en 1877 a 2056 en 1900 y 50.881 en 1975, la población se multiplicó por cincuenta y nueve a lo largo del siglo industrial<sup>16</sup>. Tanto Juana como Manuela llegaron a mediados de los cincuenta como integrantes de redes familiares que se desplazaron hacia las zonas industriales atraídas por las expectativas de empleo que la industria vasca en pleno despegue ofreció, Juana recuerda cómo el norte se presentaba como paradigma de progreso y oportunidades, de vacaciones y de riqueza. El río aparece en sus juegos como ese norte fresco al que aún no saben que emigrarán:

<sup>13</sup> MOLINERO, C., "Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social* nº 30, 1998, pp. 97-117.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ, A., "La emigración de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", *Historia Social* nº 30, 1998, pp. 63-81.

<sup>15</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., "Migraciones interiores y migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno. El área metropolitana de la ría de Bilbao", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. X, núm. 218 (67), Barcelona: Universidad de Barcelona, 2006. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-67htm>>



*“Mi hermana y yo íbamos a un arroyo que estaba muy fresquito y decíamos que estábamos en San Sebastián. ¡Quién me iba a decir a mí que yo iba a venir para aquí!, oíamos que los ricos venían a veranear a San Sebastián.*

*Veníamos en el tren sentados en unas maletas que teníamos de madera, todo el mundo iba parecido, no podíamos pasar al baño de la gente que venía. Los que más tardábamos éramos los ganaderos porque siempre teníamos trabajo. Yo me vine con ocho mil pesetas de vender las cabras. Cuando fueron a por nosotros, era un señor con un carro que paraba donde nos dejaba el tranvía que iba hasta Durango, y nos bajamos en la Basconia<sup>17</sup>.*

Estas redes que emigraron en familia se instalaron en los alrededores de las fábricas, en barriadas improvisadas que iban surgiendo a un ritmo frenético y desarrollaron mecanismos de solidaridad y autogestión propios, ante la mirada de una administración incapaz de responder a las necesidades de esta población recién llegada. El desmesurado flujo migratorio hacia el Gran Bilbao se hizo sin control racional sobre la urbanización del territorio.

*“Aquí el que primero vino fue mi hermano recién casado y al poco tiempo se vino el segundo y así el resto con catorce o quince años –recuerda Manuela-. Veníamos en tren y a alquilar una habitación que era lo que había, entonces nadie preguntaba por un piso, que dicen que ahora son chicos pero mucho más eran antes cuando vinimos aquí. Luego vino mi madre y mi padre a una casa que estaban haciendo en San Antonio. Vinimos el día de San Juan y fuimos a San Antonio y cuando yo lo vi, ¡madre mía! Bajamos en la Basconia que venía [tenía allí su parada] el tren, pero luego a pie cargados de cacharros, con las maletas, aquellos bolsos... Nosotros vinimos y traíamos nuestro dinerito, se compró la casa con lo que habíamos vendido, las cabras, las pocas que habían quedado<sup>18</sup>.*

La magnitud del flujo migratorio que sufrió el Gran Bilbao era tal que la escasez de vivienda fue un problema, dada la incapacidad de las instituciones para asumirlo. Se resolvió con fórmulas de autogestión del espacio por parte de los recién llegados. Se generalizaron tres fórmulas en el asentamiento de los inmigrantes: la patrona, el chabolismo y la vivienda compartida<sup>19</sup>. “Estar de patro-

<sup>17</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>18</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>19</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág., 76.

na" fue la forma más común del primer asentamiento del emigrante en solitario, generalmente un hombre joven que venía primero a buscar trabajo y que posteriormente posibilitaba el reagrupamiento familiar o que viniesen otros vecinos de su comunidad. Tener "pupilos" fue, además, una forma de generar ingresos dentro de la economía informal para muchas mujeres que alojaban huéspedes en sus casas, lavaban su ropa y les daban la comida. Otra forma de resolver el problema de vivienda existente en estos años fue el chabolismo que invadió las laderas de los montes de la Ría y que llegó a ser un problema de enorme magnitud tras las oleadas de emigración de los años cincuenta. La proliferación de este tipo de viviendas fue una constante hasta los años setenta, *"las hacían de noche, por la mañana ya estaba echado el tejado y ya no te la podían tirar"*<sup>20</sup>, recuerda Juana, que vivió a su llegada en una casa compartida con otra familia hasta poder comprar la suya. Eran unas diez personas viviendo en un espacio reducido, sin agua corriente, con turnos establecidos para el uso de la cocina, después compraron una casa que compartían con todos los que venían del pueblo, *"por allí pasaba todo el que llegaba, mi madre alojaba a todos"*<sup>21</sup>.

Solucionada la cuestión de la vivienda, estas mujeres salieron a buscar trabajo a las fábricas del entorno próximo. Si en un principio la minería había sido el gran motor de la economía vizcaína, el que impulsó el desarrollo de la provincia, pronto se vio complementada por la siderurgia<sup>22</sup>. En el Basauri de estos años existían importantes industrias necesitadas de mano de obra que fueron la base sobre la que se sustentó el desarrollismo de los años cincuenta pero sobre todo en los sesenta. Con una población de 13.608 habitantes en 1955 y una tasa de crecimiento del 5,1% durante esa década<sup>23</sup>, la mayor que se vivirá durante el siglo, el municipio era un hervidero de cambios, el pequeño comercio crecía parejo a la gran industria como la fábrica Basconia, Firestone Hispania, Muñuzuri, Lefranc, Ripolin S. A., Productos Esmaltados del Norte, Edesa etc. Abundaba el trabajo, encontrar empleo era algo que no entrañaba dificultad.

*"Empecé en Edesa, -recuerda Manuela-. Fuimos a pedir trabajo a la oficina y entramos, yo con una que no sabía ni leer ni escribir. Me dan un papel para que lo rellene y nos mandan sacar unas fotos. Fuimos a la plaza del baile a sacarlas: <<Cuando tengas las fotos, vas al*

<sup>20</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 50.

<sup>23</sup> AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Bilbao, Ediciones Beitia, 1996, pág., 432.

*Ayuntamiento y cuando te den los papeles, vienes>>, y volvimos, <<Mañana a trabajar>>. Era el año cincuenta y seis, aquello era coser y cantar. Mujeres, más que hombres entraban, porque los hombres estaban ya trabajando. [...]*

*Había una tal Carmen muy alta y muy buena moza, pero la ignorancia... Le preguntaban: <<¿Cuántos años tienes?>>, y ella: <<Dieciséis>>. Y fue a otros lados con el cuento de los dieciséis y le dije un día: <<Carmen, tú di que dieciocho y se acabó>> y, en efecto, va otro día, se presenta, [era] una mujer grande y fuerte, una tiarrona y dijo: <<Dieciocho>>. La cogieron claro. Luego se salió y se fue a la Firestone, porque pagaban más. Entonces se iba la gente de un lado a otro, porque estaba Edesa, lavadoras Tern a la entrada del puente, que allí entraba mucha gente. La "Puche", que se hacían cazuelas, pucheros de porcelana y luego la Ceplástica y más arriba la de los colchones, pegando ahí a Edesa, luego la Basconia, pero ahí había pocas mujeres. En Edesa muchas, tantas como hombres"<sup>24</sup>.*

La facilidad con que se encontraba trabajo es también resaltada por Juana:

*"Entré en el cincuenta y cinco, he estado muy contenta. Empezamos a cobrar. Antes se cobraba por semana, te lo metían en un sobre, luego cada quince días. Cuando me salí cobraba mil pesetas al mes. Era fácil entrar, nada más que ibas. Íbamos por la calle: <<¿Pedimos trabajo en la puchería?>> [otra respondía]; <<No, no, que esa fábrica es muy sucia>>. ¡Eligiendo! Había otra que hacía manillas en las puertas, [otra decía]; <<¡No!>>. <<Pues vamos a Edesa>>[respondía]. Ocho entramos ese día y si vamos más, más. Ibas por la calle, por la Basconia y te decían, ¿buscas trabajo?, pues ven para aquí"<sup>25</sup>.*

Ambas mujeres no dudaron un momento en salir a buscar empleo conscientes de que el sustento del grupo familiar necesitaba de sus ingresos. Son mujeres que vienen de la cultura del campo donde el aporte de todos los miembros del grupo es fundamental, se habían dedicado a cuidar los animales, los sembrados, a la costura, a la labor doméstica y al cuidado familiar, al servicio en casas ajenas, etc. El trabajo no fue algo puntual ni esporádico en sus vidas, sino una constante en sus trayectorias. Fue aporte fundamental al núcleo familiar paterno que a veces, ayudó a conseguir la movilidad social de los hermanos y hermanas y facilitó la compra del piso, que se convirtió en objetivo primordial de los colectivos inmigrantes.

<sup>24</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>25</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

Con estos antecedentes las mujeres que emigraron al Gran Bilbao se adaptaron al nuevo mercado de trabajo industrial que se ofertó. Entraron a trabajar en las fábricas como peones, limpiadoras, cocineras, etc., en categorías profesionales consideradas de escasa cualificación. Estas categorías se convirtieron en nichos de producción estancos de los que raramente salieron pues la promoción profesional hacia categorías de más alto reconocimiento social o económico raramente se dio. Su empleo tenía carácter de transitoriedad, se esperaba que el matrimonio acabase con su carrera laboral.

Estas mujeres continuaron, pues, en una cultura del trabajo adaptada a las circunstancias del entorno, buscaron un empleo en la industria para seguir aportando al núcleo familiar. Además se siguieron ocupando de las actividades domésticas y familiares, pues los hogares de estas generaciones de inmigrantes carecían muchas veces de abastecimiento de agua y de comodidades, lo que hacía necesaria una gran dedicación en las tareas cotidianas de la casa, asumieron la doble presencia que caracterizó a las clases populares que tuvieron trabajos asalariados.

A pesar de la escasa cualificación que poseían los inmigrantes no era difícil encontrar trabajo, los puestos de trabajo menos cualificados creados por la segunda industrialización serían ocupados mayoritariamente por estos últimos inmigrantes<sup>26</sup>, las mujeres ocuparán a su vez los peor remunerados y considerados. La abundancia de trabajo en el Gran Bilbao hasta los años setenta fue determinante para que la presencia femenina en las fábricas no fuese víctima de un gran rechazo, no se sintiese como una competencia y usurpación del espacio masculino. Esto se salvaba con la ocupación del empleo menos cualificado y el carácter temporal del mismo pues previsiblemente las trabajadoras se casarían y abandonarían, la ley así lo garantizaba.

Las mujeres accedieron a los empleos al amparo del Fuero del Trabajo de 1938 que intentó regular las relaciones laborales, la jornada de trabajo y su descanso. El Fuero del trabajo creó también la Magistratura de Trabajo y los Sindicatos Verticales que representaban a obreros y patronos. Más tarde el Fuero se acompañó de la Ley de Unidad Sindical y la Ley de Bases de Unidad Sindical, ambas promulgadas en 1940, por las que se fijaba la existencia de un solo sindicato, dependiente del partido único<sup>27</sup>. El Fuero, tal y como dice su redacción, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica, recono-

<sup>26</sup> GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., "Migraciones interiores".

<sup>27</sup> BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>a</sup>. I., y MIRANDA, J. A., *La España de Franco*, pág., 41.

cerá a la familia como célula primaria y natural fundamento de la sociedad y establecerá que la retribución será suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna, con lo que sienta las bases de lo que será el salario familiar. El trabajo era perjudicial para la salud de las mujeres y, por tanto, para la salud de la nación<sup>28</sup>.

El Fuero del Trabajo se basó en los pilares ideológicos sobre los que el régimen sustentó su concepción de la mujer y la familia, y legisló en consonancia con ello. Terminada la guerra se pretendió devolver a las mujeres el papel que les correspondía como madres y esposas y se les encomendó la labor de repoblar la patria y de ejercer su función primordial; ser madres de muchos hijos, en uno de los peores momentos para ello, con una economía al borde de la bancarrota. El régimen pretendió concienciar a los ciudadanos de lo importante que era aumentar la población para conseguir ser una potencia mundial y se encargó de fomentar una política de incentivación de la natalidad. A partir de 1940, el gobierno fijó recompensas en metálico para las familias más numerosas y para las que contaran con el mayor número de hijos vivos, en 1941 se introdujeron créditos al matrimonio a disposición de las mujeres dispuestas a abandonar sus empleos<sup>29</sup>.

Posteriormente la Ley de Reglamentaciones de 1942 implantó la obligatoriedad de abandonar el puesto de trabajo a la mujer en el momento del matrimonio<sup>30</sup> y la prohibición de contratar mujeres casadas. En Edesa se implantó, pues, la fórmula de la Excedencia Forzosa por Matrimonio, mediante la cual las trabajadoras habían de abandonar la empresa al contraer matrimonio.

Manuela entró para retocar los termos que salían con faltas y ocupó durante los tres años que estuvo en la fábrica el mismo puesto, lo relata a continuación:

*“Entramos yo creo que al peor departamento, bueno había otro un poco peor. Pintura de los termos, [había que] lijarlos y luego el pintor los pintaba. Cogíamos los termos grandes y los colocábamos en una mesa para poder lijar y darle la vuelta para que quedase fino, fino. Había que hacer muchos. Y las cámaras igual, con agua y una pintura blanca, con una paleta tapabas las faltas para que estaría liso y el pintor pintara. Si había faltas te echaban la culpa. Cada una llevaba su número, el mío era el sesenta y nueve, que iba en la etique-*

<sup>28</sup> RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pág., 53.

<sup>29</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

*ta en cada termo. De calderería salían los hombres como escarabilla, (porque allí eran todo hombres), las mujeres estaban por los pabellones haciendo cocinas o lo que fuera, en los montajes, montando las cocinas por dentro*<sup>31</sup>.

Edesa en 1956 llevaba quince años funcionando, la principal producción se centraba en cocinas, frigoríficos y termos eléctricos, el consumo masivo de este tipo de bienes que en Estados Unidos y Europa ya se había dado, comenzaba aquí su ascendente e imparable carrera. El sector de los electrodomésticos, del cual habían sido pioneros Vizcaya y Cataluña a lo largo de la década de los cuarenta, alcanzó a partir de 1960 un extraordinario desarrollo impulsado por el incremento de la demanda<sup>32</sup>.

Juana también entró como obrera en la fábrica:

*"Primero hacía interruptores para las cocinas, -recuerda- luego en el ajuste, unas piecitas chiquitinas, unos remaches... muy bonito, un trabajo muy bonito, sentadita. Yo entré como loca cobrando veinte duros, ¡qué felicidad el día que cobrábamos! Luego salíamos al solito todas las amigas a contar chistes, cosas. Las empresas éstas empezaban a subir y coger personal y claro éramos los que veníamos de fuera*<sup>33</sup>.

Las mujeres formaron parte de la plantilla de la fábrica desde su fundación, Román García, referencia ineludible para conocer la historia de Basauri, que ingresó en la empresa en el año cincuenta, recuerda lo siguiente:

*"Tengo yo una hermana que tuvo los peores trabajos que ha habido en Edesa, peor que lo de los hombres, ¿eh? [en] El esmalte de las cocinas había unas cabinas donde con una pistola echaban el esmalte que era como una pintura, luego lo metía a un horno y allí se cocía. Era el peor, sobre todo en verano, hacía mucho calor allí. Estaban tapadas con una careta, y pintaban a pistola y eso que había una cortina de agua y lo que se escapaba bajaba, pero estaban allí sin poder respirar.*

*Eso fue el peor trabajo que hubo en Edesa, peor que en la Basconia, no he conocido allí un trabajo tan malo. Cuando entré yo lo hacían mujeres y mucho tiempo después*<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>32</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 53.

<sup>33</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>34</sup> Román García, entrevista I, 15-12-2006, extracto.

A pesar de que la década de los cincuenta supuso un respiro para las economías familiares los sueldos eran bajos, el nivel de los salarios apenas llegaba en 1956 a las cifras anteriores a la Guerra Civil, aumentaban por debajo del nivel de vida. Por otra parte, las necesidades de ahorro de los primeros años para la compra de un piso hicieron que las horas extras fuesen comunes, incluso trabajar en los periodos vacacionales o tener una actividad complementaria al terminar el turno en las fábricas. La doble jornada fue un recurso frecuente. Manuela nos habla de las jornadas y de que debido a la penosidad de su trabajo<sup>35</sup> no se les permitía “meter el cuarto”, es decir, las dos horas extras que se trabajaban a diario, *“eran ocho horas de lunes a sábado. Nosotras no metíamos el cuarto que hacían en otros talleres porque decían que era muy duro el trabajo. No sé lo que cobraríamos porque yo entré el día ocho y estaba pensando en la paga; ¿nos darán la paga? [se preguntaba] pues nos la dieron, doscientas pesetas en aquellos entonces”*<sup>36</sup>. El salario de estas mujeres iba a parar íntegramente a sus familias, tener un empleo no significó para ellas la adquisición de una independencia económica ni personal. Antes de casarse el dinero se daba a los padres. La autoridad recaía en la figura paterna que solía imponer una férrea disciplina en cuanto a su vida social, con estrictos horarios y deberes. Su trabajo en la fábrica contribuyó a la movilidad social familiar, primero haciendo que sus hermanos viniesen, encontrasen trabajo y se instalasen, el hermano pequeño de Manuela tuvo la oportunidad de entrar de aprendiz en la Basconia, haciendo posible que su incorporación a trabajo industrial se hiciese con una mayor cualificación que la que tenía su hermana. El piso familiar se compraba con la colaboración de los salarios de todos y el salario de ellas era indispensable. No obstante, aprecian el trabajo como la forma de vida que ellas siempre conocieron, el ideal de mujer que la ideología de la época fomentó no formó parte de su identidad. Además del salario, valoraban el aspecto social del trabajo, entablaron relaciones de amistad, salieron al espacio público y siguieron manteniéndose activas en un mercado laboral nuevo.

*“Entraban y salían y se hacían noviazgos allí, [había] mucha gente joven. Se iba al cine, quedas con fulano, mengano. Una vez se pasó uno y le plantaron en la calle, estaba en calderería y lo dijo uno que le vio. <<Esas cosas no>>. Había un respeto. Entonces ni una mala mirada*

<sup>35</sup> “Trabajos exclusivamente penosos, tóxicos y peligrosos [...] quedan englobados [...] los siguientes: trabajo en la piedra de esmeril, en la sección de baños y pulidos, esmalte, galvanizado y pintura, lijado de placas, pulido de piezas y baquelita”, *Reglamento de Electrificación Doméstica Española, S. A., de Régimen Interior*, 1962, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa, pág., 51.

<sup>36</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

*con una mujer, eso era estricto. Yo vi despedir allí a dos, ese y otro. En la calle lo que quisieras, en la fábrica no había contemplaciones, en cuestión de eso ni una palabra más alta que otra, un respeto grandísimo*<sup>37</sup>.

La fábrica era el espacio masculino por antonomasia, la entrada de mujeres como compañeras de trabajo exigió la cautela necesaria para que las relaciones entre géneros no atentasen contra la moral pública. El decoro en el comportamiento, en el trato y un estricto y cuidadoso intercambio verbal se convirtieron en pautas habituales que se exigían dentro del recinto de la fábrica. Las relaciones entre compañeros, hombres y mujeres estaban determinadas por la distancia entre los sexos que imponían el control y la vigilancia social.

El año 1958 en que Franco aprobó la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, que cerró el paso a la libertad de partidos y sindicatos de clase, visitó la Feria de Muestras de Bilbao. La corporación municipal basauritarra acudió en pleno a la ceremonia político-cultural<sup>38</sup> y, cómo no, las empresas del municipio acudieron a vitorear al dictador acompañadas de sus plantillas, Manuela fue con sus compañeras.

*“Aquel mismo año vino Franco de visita a Bilbao, no sé si inauguró la Feria de Muestras. Vinimos por la mañana a trabajar, se habían acabado las vacaciones, yo casi no tuve porque entré en julio, total agosto nada. Limpiando por allí unos baldosines, me quedé con otras, como entramos tantas. [El encargado se dirige a ellas] <<La que quiera cobrar el día, tendrá que ir a ver a Franco>> [responden] <<¡Ah! Pues nosotras nos vamos a ver a Franco>>. Montamos en el tren, aquéllos que pasaban por allí, no teníamos ni un céntimo; <<Vosotras os montáis que nadie os va a pedir nada>> [les avisa el encargado]. Habrían sacado un bono para todos, qué se yo... pues a la Gran Vía. Hubo uno que dijo que no iba, dijo: <<Yo pierdo el día pero no voy>>, un pintor de los más mayores que había. Pues nosotras nos vamos, no sabíamos lo que era, yo como no había sentido [oído] nunca hablar de política ni cosa ninguna... fuimos. Cada fábrica tenía su montón de gente, pues nosotras como corderos en nuestro montón y vino un encargado y nos fue dando el sobre con cuarenta pesetas. Franco pasó y ni le vi siquiera y nos fuimos a la Feria de Muestras y a las barracas que estaban en Basurto y nos gastamos las cuarenta pesetas, un bocadillo de salchi-*

<sup>37</sup> *Ibídem.*

<sup>38</sup> AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T., *Historia de la Anteiglesia*, pág., 423.



*chas, monta para aquí para allá. Pero aquel hombre... Decía yo, pues ¿cómo no viene a ver a Franco? Pasó con coches y banderines delante y nosotras aplaudíamos sin saber lo que era, pero no le vimos*<sup>39</sup>.

A Manuela le sorprendió la actitud del trabajador que se negó a ir a ver a Franco, pero tal y como ella reconoce no tenía conciencia política, las generaciones nacidas inmediatamente después de la guerra desconocieron versiones del discurso político al margen de la oficial, formaron parte de una sociedad progresivamente despolitizada por puro hastío y condenada a asentir<sup>40</sup>. Además, el régimen trató de establecer una rígida disciplina laboral y de la mano de obra dentro de las empresas. La despolitización de Manuela y sus compañeras y el tono casi lúdico con que se tomaron la propuesta del encargado, explica por qué fueron a ver a Franco, ellas fueron de "excursión". La despolitización de Manuela coincidía con el momento en que los conflictos comenzaron a florecer, las huelgas se sucedían en Asturias, País Valenciano y País Vasco y la conflictividad impulsó la redacción de la Ley de Convenios Colectivos que supuso la posibilidad de negociación directa entre los representantes de los trabajadores y de los empresarios. Hasta ese momento el derecho laboral negaba cualquier posibilidad de representación a las partes. Hasta esa ley el establecimiento del precio de la fuerza de trabajo estaba en manos del Gobierno, ahora quedaban abiertos espacios de negociación colectiva en los que el Sindicato Vertical tenía asignadas sus funciones de representación<sup>41</sup>.

El régimen en su afán asistencialista creó legislaciones que obligaban a las empresas a crear viviendas<sup>42</sup>, mutualidades y economatos laborales para el suministro y la venta de artículos de consumo usuales y necesarios a los trabajadores y a sus familias a precios económicos. La instalación y mantenimien-

<sup>39</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>40</sup> MARTÍN GAITE, C., *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1994, pág., 76.

<sup>41</sup> BABIANO, J., "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)", *Historia Social* nº 30, 1998, pp. 23-28.

<sup>42</sup> "La obra sindical del hogar, por su parte, en la medida en que se hallaba consagrada a la provisión de vivienda obrera, debía jugar un destacado papel en el ámbito del control sobre la mano de obra. En el ocaso de la década de 1940, la obra sindical del hogar había construido y entregado un total de 9.800 viviendas. Esta cifra representaba menos de un tercio de las 30.029 viviendas que, con la intervención del Estado, se habían construido durante el periodo comprendido entre 1943 y 1949. Sin embargo, debe añadirse que entre 1940 y 1963 se construyeron en España 1.167.159 viviendas de carácter estatal. De ellas el 13,65% fueron promocionadas por la obra sindical del hogar [...] una parte de la vivienda construida por la OSE lo había sido en concierto con empresas que desarrollaban políticas sociales y, en concreto, políticas de asignación de vivienda obrera entre su plantilla [...] eran las empresas las que finalmente establecían las normas de acceso a la vivienda de sus trabajadores", *Ibidem*.

to de los economatos corrió a cargo de las empresas, quienes respondían ante las autoridades laborales del cumplimiento de las normas, corriendo la vigilancia a cargo de la Inspección de Trabajo<sup>43</sup>. Edesa tuvo su propio economato dentro de sus instalaciones, *"íbamos al economato a por aceite, [recuerda Juana] azúcar, arroz, a peseta, el kilo a peseta pero no podías traer cinco kilos. En la misma fábrica estaba, iba mi madre con el balde en la cabeza por la cuesta para San Antonio, que no había más que barro"*<sup>44</sup>.

Lo mismo ocurrió con la creación de viviendas, las empresas prestaron apoyo a la creación de cooperativas para viviendas constituidas por los empleados. A veces fueron las mismas empresas quienes las construyeron de acuerdo con lo legislado, acogándose a las distintas variedades establecidas, protegidas o subvencionadas, en orden a sus privilegios fiscales y bonificaciones<sup>45</sup>. También otorgaban préstamos a bajo interés para la adquisición de viviendas a los cabezas de familia.

Estas mujeres permanecieron pues en la fábrica en calidad de peones hasta el momento de casarse, su trabajo se consideró como transitorio y coyuntural hasta el matrimonio. Así fue tratado, rara vez tuvieron opción a promocionar. Los trabajos que desempeñaron requirieron una escasa cualificación y fueron muy rotativos. A medida que se casaron unas entraron otras.

*"En la fábrica hice los tres años lo mismo -recuerda Manuela-. Allí estuvimos hasta que se casaban unas y entraban otras. Una vez que te casabas lo primero que te hacían era darte la cuenta, eso matemático. Nos podían dejar trabajando un poco de tiempo, pero allí no trabajaba nadie más que las viudas, alguna que había y otra que a su marido le faltaban las dos piernas y [sic] iba a trabajar, la dejaban. Porque me acuerdo yo de alguna otra viuda en la limpieza. Me acuerdo de una que era de Murcia. El primer día que cobró dos mil pesetas, ¡cuándo las habría visto ella!... decía: << A mí esta gente me han pagado de más>>. <<Anda esta mujer ¡qué tonta está!>>, [pensaban las compañeras] Y ella penando. No quería dinero que no fuese de ella y fue a la taquilla donde nos pagaban con otra, porque no sabía ni leer ni escribir. Pero ella cobraba porque tenía tres o cuatro a su cargo, por los puntos... le echaron las cuentas y le dijeron; <<No señora, eso es suyo>>"<sup>46</sup>.*

<sup>43</sup> CHAPA, A., *Cien años de historia de Iberdrola. Los hombres*, Bilbao, Edita Iberdrola, 2002, pág., 275.

<sup>44</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>45</sup> CHAPA, A., *Cien años de historia de Iberdrola*, pág., 271.

<sup>46</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

Al acabar la Guerra Civil y hasta 1962, año en que se promulgó la Ley Reguladora de Ayuda Familiar, las ayudas a la familia se canalizaban a través de los subsidios familiares y el plus de cargas familiares. En 1945 se estableció este plus, más conocido por “los Puntos”, como recuerda Manuela, y que cobraban los hombres casados según el número de hijos<sup>47</sup>, o los cabezas de familia como las mujeres viudas. Esta política formaba parte de las medidas pronatalistas del régimen, aunque la cantidad no era desproporcionada, dado el bajo nivel de salarios en la década de los cuarenta y cincuenta, tenía una importancia relativa en el sueldo final. Representaba el 5% de la nómina de cada empresa correspondiente a doce mensualidades y se repartía por un sistema de puntos en base al número de hijos de cada trabajador<sup>48</sup>.

*“Si después de casada me hubiesen dejado, pues más dinero hubiera [tenido], trabajar un poco más –explica Manuela-. Pero todas iguales, se casaban y las despachaban. No me dio pena, entonces era una cosa normal. Tú veías a una que se casaba y le daban la cuenta y a la otra... Ya sabías lo que te esperaba. No se quedaba ni una. Ya luego en las oficinas, se quedaba alguna, en las oficinas sí, en el otro lado no. Tu decías, me caso el mes que viene y empezaban los papeles a moverse”<sup>49</sup>.*

Manuela salió de la fábrica en 1956, la excedencia forzosa estuvo vigente hasta 1961. Abandonar el trabajo asalariado supuso una discontinuidad en la trayectoria de la actividad femenina de las clases populares. Fue frecuente que siguiesen manteniéndose activas laboralmente, pero esta vez dentro de la economía informal: la costura, el servicio doméstico, pequeños comercios, fueron las formas en que el trabajo femenino se adaptó a la legislación excluyente.

La excedencia forzosa era una norma de fácil aplicación en trabajos escasamente cualificados y, además, de fácil sustitución. Las futuras novias eran sustituidas por mujeres solteras con relativa sencillez por la abundancia de mano de obra. No todas las empresas aplicaron cláusulas restrictivas al empleo femenino debido a las dificultades de sustitución de mano de obra que ello suponía a las empresas que empleaban trabajadoras cualificadas, y los costos añadidos de prescindir de ellas<sup>50</sup>. Esto pone de manifiesto la doble exclusión que

<sup>47</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

<sup>48</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica para trabajadores*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1972, pág., 251.

<sup>49</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>50</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*, Barcelona, Icaria Editorial S.A., 1993, pág., 37.

sufrieron las mujeres de clases populares o de escasos recursos que ocupaban los puestos de trabajo de menor cualificación, pues sufrieron la exclusión de género y de clase.

*“Cuando yo me fui -relata Juana- no es que quisieras o no, es que la normativa te obligaba. Creo que me dieron doscientas pesetas. Me dio mucha pena, yo lloraba. Fuimos a Portugalete, nos dieron ocho días para rezar todo el rato, ejercicios espirituales antes de casarte, te daban de comer ocho diitas... muy bien. Yo como me gustaba rezar. <<¡Pero chical, si toda la gente se casa>>, me decía la asistente social, Mercedes, <<¿Cómo lloras?, si toda la gente se casa>>. Como la vida era de casarte y tener niños, porque si no tienes niños a los nueve meses no vales, olvídате de la fábrica y de todo. Le dije al director, <<Oye, que me voy a casar y mi marido trabaja en otra fábrica>> y me dijo, <<Que venga para acá>> y me dio un papelito, <<Que pregunte por mí>> y entró y ahí se ha jubilado”<sup>51</sup>.*

Estas mujeres son expulsadas del mercado laboral en un momento en que el régimen, inspirado en los principios fundamentales del nacional-socialismo, legitimado por la doctrina y la jerarquía católica, vinculó el destino de la mujer a la maternidad y la familia, los conceptos “mujer” y “familia” eran indistinguibles<sup>52</sup>. A la mujer correspondió el rol reproductivo de madre y esposa y al hombre el de productor, suministrador del salario familiar. El cambio que hace el jefe de personal con el marido de Juana, ordena los roles de género y los encamina a su nueva función, él entra en la fábrica y ella sale para el hogar. El modelo de mujer esposa y madre pretendió relegar a las mujeres al papel de reproducción social en el marco del hogar familiar, bajo la subordinación del marido suministrador. La familia era una pirámide patriarcal fiel reflejo de la sociedad.

En estos años de desarrollismo industrial el trabajo abundaba por lo que la inserción de mujeres en las empresas no causó el recelo que podría haber suscitado en una situación de crisis económica. Con la llegada masiva de inmigrantes ocurrió algo similar, la abundancia de trabajo facilitó la integración y aceptación por parte de los nativos de los recién llegados, aunque la segregación, tanto social como espacial existió<sup>53</sup>, Manuela recuerda uno de esos episodios:

<sup>51</sup> Juana Ramos, entrevista II, 14-04-2007, extracto.

<sup>52</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

<sup>53</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 62.

*“Cuando vinimos a trabajar nos llamaban coreanas y, a veces, los encargados han tenido que poner pared por medio. Estábamos mezclados, hacíamos la vista gorda, como que no [oíamos], pero estaban bajando como nosotros. Si querían cobrar tenían que hacer los termos igual. A mi hermana en la Firestone había una que le decía: <<¡Éstas coreanas!>>, pero un día la sintió [oyó] un encargado y le dijo: <<Que sea la última vez que te oigo llamarles coreanas, porque tenemos que aprender mucho de ellos, que ellos con su granito de arena se van haciendo una casa>>.”<sup>54</sup>*

Una vez asentados y conseguido un trabajo, el objetivo de los inmigrantes fue adquirir una vivienda en propiedad. Esto significó mucho más que una mejora del nivel de vida, se convirtió en verdadero símbolo, en una gran conquista, en definitiva, en el triunfo de su migración para las familias trabajadoras, tras soportar unas condiciones de vida tan precarias<sup>55</sup>.

La segunda industrialización, período que comprende desde 1950 a 1975 aumentó la presencia de los castellano- leoneses y los nuevos inmigrantes de larga distancia, de gallegos, andaluces y extremeños. Los puestos de trabajo menos cualificados, creados por la segunda industrialización, serán ocupados mayoritariamente por estos últimos inmigrantes, mientras que los nativos y originarios de la ría ocuparán los más cualificados y mejor remunerados<sup>56</sup>. La mayoría eran trabajadores de escasa cualificación provenientes del campo.

Tanto Juana como Manuela aceptaron el modelo de esposa y madre que el régimen imponía. No obstante, lo hicieron como sujetos activos de economías familiares encaminadas a la mejora progresiva de su calidad de vida. Esta mejora necesitaba de su trabajo y dirección. Las mujeres que asumieron la salida del mercado laboral al amparo de leyes restrictivas a su actividad focalizaron su trabajo y su energía hacia la movilidad social de su familia. Intentaron regular la natalidad en un contexto ideológico pronatalista, el aborto fue considerado como un crimen de Estado, se prohibió y penalizó la venta de anticonceptivos y se censuró la educación sexual<sup>57</sup>.

*“Al año tuve mi hija -recuerda Manuela- y a los cuatro y medio el otro. Sólo tuve dos porque ponía los medios, que no teníamos como ahora que si las pastillas que si lo otro. Allí no mas que tirar para atrás y nada*

<sup>54</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

<sup>55</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 78.

<sup>56</sup> GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., “Migraciones interiores y migraciones en familia”.

<sup>57</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

*más. Pero ha sido el cuerpo, que no ha estado para ello, porque descuidados ha habido. Mucha precaución era lo que había antes. Una que vivía aquí se casó y tardó dos o tres años en tener hijos y le digo: <<Chari, ¿qué estás haciendo?>> y me dijo que le habían traído al marido unas gotas de Francia y empezó a tomarse las gotas pero estaban ya pasadas... ¡encarriló tres niñas seguidas! La Chari era muy salada<sup>58</sup>.*

Los hijos disfrutaron de un periodo de escolarización que ellas no tuvieron y su primer empleo se produjo mucho más tarde. Muchas veces, criados los hijos, se dedicaron a actividades remuneradas dentro de la economía informal.

El fracaso del salario familiar como garante del sustento del grupo quedaba patente por la necesidad de realizar horas extras, las dobles jornadas o “chapultas” después de la jornada, el trabajo voluntario en festivos y vacaciones. El sueldo que el marido ganaba a duras penas cubría las necesidades de la familia. El objetivo del salario familiar era mantener a la mujer dentro de la empresa doméstica administrando correcta y meticulosamente los ingresos, pero era común que ellas, una vez excluidas del mercado laboral, tuviesen que recurrir a actividades informales que aportaran ingresos adicionales. La excedencia forzosa por matrimonio provocó el desarrollo de estrategias propias de las mujeres para sobrevivir en la sociedad, actividades como la costura en el domicilio, el servicio doméstico para otros, el cuidado de personas dependientes o pequeños negocios liderados por ellas fueron prácticas comunes, formas de mantener una vida laboral activa, renunciando al modelo de ama de casa de clase media al que no podían aspirar. La necesidad de obtener ingresos para completar el presupuesto familiar “obligó” a la mano de obra femenina a permanecer o a reincorporarse en el mercado de trabajo<sup>59</sup>, en los resquicios que el mercado y la legislación permitieron.

La excedencia forzosa y trabajar en la economía informal han tenido consecuencias a largo plazo. No haber cotizado lo suficiente supone que ahora estas mujeres no tienen ninguna compensación en forma de pensión: *“vinimos por San Juan -se lamenta Manuela- y yo el día ocho de julio estaba ya trabajando. Trabajé tres años y medio, fui a reclamar si me pertenecía algo, pero hacen falta cinco años. Las que estuvieron conmigo lo están cobrando, cuando hacen los sesenta y cinco<sup>60</sup>.*

<sup>58</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007.

<sup>59</sup> VILAR, M., *El precio del trabajo industrial en las primeras décadas del franquismo (1936-1963): las limitaciones de las fuentes estadísticas*, Ediciones de la Fundación Primero de Mayo, Madrid, 2004, pág., 26, este texto se puede consultar en <[www.1ºmayo.ccoo.es/archivos/pdfs/ciraht22.pdf](http://www.1ºmayo.ccoo.es/archivos/pdfs/ciraht22.pdf)>.

<sup>60</sup> Manuela Hernández, entrevista I, 20-01-2007, extracto.

Durante el franquismo hubo mujeres que por diferentes circunstancias tuvieron que asumir el rol de cabeza de familia y su trabajo fuera del hogar se convirtió en la única posibilidad de sustento para sus hijos o para sus familiares. El caso de Asunción Oribe y Araceli Parra, que se jubilaron en la fábrica, pone al descubierto las incongruencias de un sistema que defendía la tutela masculina y una vez que ésta fallaba, por el motivo que fuese, viudedad o ruptura del matrimonio, quedaban en el más absoluto desamparo económico y como responsables del núcleo familiar. La vulnerabilidad de una mujer de clase trabajadora con hijos se ponía de manifiesto en los momentos en que la fortuna le daba la espalda. La muerte del marido y la falta de cobertura económica o familiar le obligaban a salir a pedir trabajo al "día siguiente", a un mercado que anteriormente le había cerrado las puertas. A través del testimonio de dos mujeres que se quedaron solas al frente de su familia, veremos la incongruencia de un Estado Franquista que apartó a la mujer del trabajo asalariado extradoméstico para destinarla al cuidado de los hijos y el hogar, exaltando un perfil de feminidad centrado en esta tarea, y por el contrario, no tuvo reparos en abocarla al mercado laboral para que asumiera el mantenimiento de su familia ante la falta de ayudas existentes por parte del Estado, pues estas situaciones de necesidad social quedaban al auxilio de la beneficencia.

Las mujeres que salieron a buscar trabajo para salvar las situaciones límites en que se encontraban no sintieron amenazada su feminidad pues se habían socializado en una cultura del trabajo perfectamente compatible con ella, a pesar de que la ideología imperante pretendía lo contrario. Asumieron la doble presencia, se apoyaron en redes familiares cuando pudieron y tuvieron como objetivo prioritario la crianza de sus hijos.

Araceli Parra se casó con diecinueve años en un pueblo de Córdoba, la perspectiva del tiempo le lleva a concluir que su matrimonio se celebró siendo ella demasiado joven. La ingenuidad de la juventud es algo que le viene a la memoria al recordar estos años aunque esta posible inmadurez que ella señala no le impidió romper más tarde con un tortuoso matrimonio en donde los malos tratos eran cotidianos. Araceli tuvo poco tiempo para conocer a quien fuera su marido. Los noviazgos facilitaban solamente un conocimiento superficial. Se veían poco y casi siempre en presencia de otras personas, además según cuenta Araceli, los ratos de ocio eran tan pocos que el paseo por el pueblo los domingos y los bailes y romerías conformaban las pocas ocasiones en que los jóvenes se encontraban. La elección del novio debía contar con la aprobación del padre, las referencias del entorno familiar del novio eran importantes a la hora de elegir marido. Al padre de Araceli él nunca le gustó pero ella no les hizo demasiado caso,

*"Mi padre ya me lo decía, nunca le gustó -recuerda Araceli-. Su padre era igual, un vividor. Él andaba detrás de mi, seis meses o más. Yo no eso... pero perdí eso... y me abusó y me quedé en estado. Cuando nos casamos teníamos los dos diecinueve años"<sup>61</sup>.*

Araceli explica con dificultad cómo en contra de la voluntad de su padre mantuvo un corto noviazgo con el que sería su marido. Con cierto sentimiento de culpa narra de pasada cómo mantuvieron relaciones prematrimoniales. A las mujeres se les encomendó la responsabilidad de no poner en entredicho el honor individual y familiar en la custodia de su virginidad. La impunidad del hombre en cuestiones sexuales se traducían en leyes absurdas pues en el caso de agresión sexual se consideraban delitos "contra la honestidad" y el violador podía eludir la cárcel si obtenía el perdón de la víctima o si la llevaba ante el altar<sup>62</sup>. Al quedar embarazada tuvieron que casarse de forma inmediata a pesar de la juventud de los dos. Un embarazo no deseado suponía la boda inminente que evitase habladurías recriminatorias que, por supuesto, recaían sobre la mujer, responsable primera y última de la falta cometida y de la vergüenza que podía suponer para su familia. Por el contrario al hombre que llegaba virgen a la boda se le miraba como a una "avis rara" y nadie le auguraba muchos éxitos ni como pretendiente, ni como marido, ni como padre<sup>63</sup>.

La represión ejercida sobre los cuerpos femeninos se daba tanto en el terreno cotidiano como en el de las ideas, la decencia en el vestir y el saber comportarse eran obligaciones sociales que una mujer debía cumplir. No se trataba solamente del ser, sino también del parecer<sup>64</sup>. El desconocimiento sobre cualquier cuestión relacionada con el sexo era frecuente, la anticoncepción, por supuesto, estaba prohibida. El aborto era duramente castigado con arresto mayor o multa a todos aquéllos que indicaran, vendieran, anunciaran, suministraran o divulgaran cualquier método o procedimiento capaz de provocar el aborto o evitar la procreación. Sin embargo, en el caso de este delito se contemplaba la reducción de la condena si se alegaba la deshonra que suponía para la familia una madre soltera<sup>65</sup>. En este contexto, una chica embarazada se casaba y evitaba cargar con el estigma de una maternidad en solitario que le perseguiría toda su vida. La protagonista del testimonio comienza así un fallido matrimonio al que tiene que poner fin por malos tratos:

<sup>61</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>62</sup> RUBIALES, A., *Evolución de la situación jurídica de la mujer en España*, Sevilla, Conferencia, 2003. <<http://www.ciudadanas.org/documentos/conferenciaARsiglomujeres.pdf>>

<sup>63</sup> MARTÍN GAITE, C., *Usos amorosos*, pág., 101.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág., 101.

<sup>65</sup> ORTIZ, M., "Mujer y dictadura franquista", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 28, mayo, 2006, en <<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>>.



*“Me quedé embarazada y nos casamos –narra Araceli-. Vivimos del campo, de trabajar en la aceituna, arrancando garbanzo y cosas de esas. Del campo pero a peón, donde te llamaban. No teníamos tierras, nada. Mi suegro sí tenía, pero eso era de ellos. Se ganaba poco y lo manejaba él. Yo nada, ni un real, nunca. Allí nacieron los dos mayores. Gracias a mis padres ellos me echaban mano [ayudaban]. Él trabajaba, sí, pero todo para él. Lo que yo pasé, tenía la mano larga...”<sup>66</sup>.*

Tras tres años de matrimonio, la asfixia económica en la que vivió le obligó a Araceli a salir al campo a jornal, a pesar de la oposición de su marido al que no le gustaba que lo hiciera, *“era celoso, veía hombres por todas partes”<sup>67</sup>*. El matrimonio decidió venir a Bilbao siguiendo a su cuñado, que trabajaba en la Basconia. Se vino su marido primero y luego vino ella con los dos hijos. Durante la primera mitad del siglo XX fue frecuente que jóvenes solteras que emigraban hacia las ciudades como Bilbao lo hiciesen para integrarse en el servicio doméstico, mientras los jóvenes se colocaban en las grandes industrias. Durante la segunda mitad del siglo, el grueso de la inmigración llegó en familia<sup>68</sup>. La emigración del matrimonio con uno o dos hijos fue una forma habitual de desplazamiento de los trabajadores que llegaron a la Ría.

El trabajo era muy fácil de conseguir, el paro se mantuvo a lo largo del período en unos niveles prácticamente despreciables<sup>69</sup>. La gran demanda de mano de obra facilitaba esta llegada de inmigrantes a Bizkaia, a veces de la misma familia o del mismo lugar de origen por lo que era común que en las plantillas de las empresas se encontrasen paisanos y parientes. La introducción en el mercado laboral se produjo a través de empleos previamente apalabrados<sup>70</sup>. De esta forma hubo pueblos que quedaron con una población mermada y envejecida esquilada de los elementos más jóvenes de la comunidad, atraídos por el desarrollismo de zonas como País Vasco, Cataluña, Madrid. Araceli junto a su marido y sus hijos se instaló en una casa compartida.

*“De alquiler, dos vecinos, en una casita pequeña -recuerda Araceli-. Siete u ocho compartiendo unas habitaciones pequeñitas, muy pequeñas, pequeñas. Los hijos de ella con ella y los míos conmigo. ¡Qué mal se pasó allí! No había ni agua, ni dónde hacer las necesidades, ni dónde*

<sup>66</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

<sup>68</sup> GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., “Migraciones interiores y migraciones en familia”.

<sup>69</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 61.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág., 75.

*lavar la ropa. Íbamos al río, que caía un riachuelo. Se pasó fatal allí, por lo menos cuando nos juntamos todos, mal*<sup>71</sup>.

El problema de la vivienda fue tal que la precariedad acompañó los asentamientos de inmigrantes durante los primeros años, en numerosas ocasiones fueron cuatro y cinco las familias de más de tres miembros las que se vieron obligadas a compartir una misma vivienda<sup>72</sup>. Cuando llegaron aquí su vida matrimonial mejoró poco, los malos tratos continuaron, el sueldo escasamente llegaba para los cuatro, su marido cambiaba de trabajo frecuentemente y ella nunca sabía lo que ganaba. Empezó trabajando en la Basconia pero lo dejó para ir a la construcción, ámbito laboral que debido a la necesidad de vivienda e infraestructuras, estaba en pleno auge. Las propias características del sector, la composición inestable y temporal de las cuadrillas de peones, las condiciones de trabajo (horas extras, sistemas a destajo, precariedad de los contratos, etc.), dificultaron la estabilidad de los trabajadores<sup>73</sup>.

Tras un tiempo compartiendo casa, se decidieron a ir a Basauri a un piso alquilado. Araceli animó a sus padres y hermanos a venir desde Córdoba y durante un tiempo compartió también este piso con ellos, hasta que compraron uno, lo que supuso un corto respiro en la tortuosa relación con su marido. Más tarde, se quedó embarazada de su tercer hijo:

*“Una vez me pegó estando embarazada del tercero -recuerda Araceli-. De dos faltas empecé a sangrar y tuve que ir al Ayuntamiento de Basauri y separarme. Me pegó estando embarazada y caí desmayada al suelo. Los vecinos llamaron a los guardias. Creía él que le iban a sacar la cara y me dijeron: <<Ponga usted juicio>>. Cuando nos vieron entrar [al juzgado], ¡unos críos! No tenía yo veintitrés años. Me separé y él me puso otro juicio en Bilbao para quitarme los hijos. No había nacido el tercero*<sup>74</sup>.

Una vez consumado, el matrimonio rara vez se rompía. Un mal matrimonio era visto como un triste sino, una suerte de casualidad que una mujer debía soportar. La losa de un mal esposo se cargaba toda la vida. Separarse del marido era una decisión que debía estar bien fundamentada, incluso en caso de malos tratos dentro del matrimonio podía llegar a cuestionarse la conveniencia de la separación, sobre todo, porque la mujer podía quedarse sin ningún bien de la

<sup>71</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>72</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 77.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pág., 92.

<sup>74</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

pareja. Para demostrar la situación de violencia conyugal era necesario que hubiesen ocurrido episodios de escándalo público o intervención de la policía<sup>75</sup>. Sólo si era algo muy evidente, existía la posibilidad de que una mujer tuviese credibilidad frente a la denuncia. La declaración de Araceli sugiere la condescendencia social existente con estos asuntos. La posible reprobación que una mujer podía encontrarse, tanto en el círculo social como entre las propias autoridades policiales. Su marido tenía confianza en que los guardias le darían la razón y ante su sorpresa recomendaron a Araceli poner la denuncia. La denuncia de malos tratos ha sido durante mucho tiempo un asunto menor tanto en comisarías de policía como en la sociedad en general, por ello la decisión de Araceli no estuvo exenta de dificultades, aunque obtuvo el apoyo de su familia.

Una mujer que decidía romper el matrimonio tenía que contar con que hasta 1958 la vivienda familiar era considerada como la casa del marido, de ahí que cuando una mujer intentaba separarse, ya fuere considerada culpable o inocente, debía abandonar el hogar conyugal para ser “depositada” en otro domicilio, normalmente en el de los padres, en el de algún familiar o en un convento. El administrador de los bienes gananciales era el marido, ella quedaba privada de recursos económicos y, en muchas ocasiones, sin la custodia de sus hijos<sup>76</sup>. La patria potestad era del padre solamente las viudas ejercían de pleno derecho la potestad sobre sus hijos.

Los padres y hermanos de Araceli vivían en Basauri por lo que tuvo que refugiarse en el domicilio familiar. A pesar de ello, Araceli se encontró con el desamparo económico en que las administraciones dejaban a las mujeres en estas situaciones límite, *“cuando estuve con mi madre –recuerda-, los meses de navidad, le digo: <<Voy a solicitar las bolsas (que daban antes), las cestas de navidad para chicas como nosotras>>. ¿Sabes qué me contestaron?: <<Que te mantengan tus padres>>. No me dieron, ya es ¿eh? Mala suerte he tenido”*<sup>77</sup>. El Ayuntamiento en una muestra más de paternalismo político de la época otorgaba cestas de Navidad a los padres de familia. Se pretendía con ello mantener la adhesión al régimen, al tiempo que mejorar la dieta alimenticia, aunque no fuera más que brevemente, en días tan señalados<sup>78</sup>. Pero hasta en

<sup>75</sup> Extraído de la ponencia *“La Constitucionalización de los Derechos de Género”* presentada por María Durán en el Congreso Internacional: “Género, Constitución y Estatutos de Autonomía” celebrado en Madrid el 4 y 5 de abril de 2005, en <[www.inap.map.es/NR/rdonlyres/FE42EC15-DD9F-4BD5-A1D2-9167DA149EA7/0/dmaria.pdf](http://www.inap.map.es/NR/rdonlyres/FE42EC15-DD9F-4BD5-A1D2-9167DA149EA7/0/dmaria.pdf)>.

<sup>76</sup> RUBIALES, A., *“Evolución de la situación jurídica”*.

<sup>77</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>78</sup> AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T. *Historia de la Anteiglesia*, pág., 427.

esos días, se hacía difícil para una mujer separada recibir ayuda. El antifeminismo era una de las banderas del fascismo como lo fue en los proyectos alemán e italiano y la legislación era fiel reflejo de esta ideología. Su percepción de la mujer era que se trataba de un ser inferior espiritual e intelectualmente, que carecía de dimensión social y política y que tenía una vocación inequívoca de ama de casa y madre<sup>79</sup>. Durante el franquismo la condición jurídica de la mujer se mantuvo una situación de desprotección y sometimiento permanente a la autoridad del varón, padre, marido o tutor. Las reformas acometidas por la República, como el reconocimiento del matrimonio civil y el divorcio, fueron derogadas. El Código Penal era especialmente discriminatorio con los “delitos” cometidos por mujeres. Entre ellos se destacaba el delito de adulterio que para ellos era delito el amancebamiento<sup>80</sup>. Una mujer era adúltera si tenía relaciones sexuales con un hombre que no fuese su marido, en cambio el hombre era adúltero si se trataba de amancebamiento, es decir, si tenía vida en común con otra mujer que no fuese su esposa. Esto no excluía las relaciones sexuales extramatrimoniales. Si el hombre la maltrataba o mataba por adúltera se le condenaba al destierro. El artículo 428 decía lo siguiente: “el marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare cualquiera de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les produjere lesiones de otra clase, quedará exento de pena. Estas reglas son aplicables, en análogas circunstancias, a los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores, mientras aquéllas vivieren en la casa paterna...». Es decir, un marido que lesione pero cause heridas mortales a su esposa y al amante de ésta quedaba absuelto. Existía pues impunidad para el marido ofendido que podía vengarse y sufrir como máximo el destierro. Hasta el año sesenta y tres este artículo del Código Penal se mantuvo vigente, es decir, el código registraba el derecho del marido y el padre a “lavar con sangre su honra”. El adulterio era causa de separación exclusivamente si la implicada era la mujer<sup>81</sup>. La penalización del delito de adulterio podía llevar a extremos absurdos, la mujer que tenía un hijo de una relación extramatrimonial no podía reconocerlo porque hacerlo constituía una prueba del delito. En estos casos, podía darse la circunstancia de que el hijo o la hija estuviera reconocido por el padre y constara como de madre desconocida<sup>82</sup>. Hasta el año 1978 no se despenalizó el delito de adulterio.

<sup>79</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

<sup>80</sup> RUBIALES, A., “Evolución de la situación jurídica”.

<sup>81</sup> MOLINERO, C., “Mujer, Franquismo, Fascismo”.

<sup>82</sup> Extraído de la ponencia “La constitucionalización de los Derechos de género” presentada por María Durán en el Congreso Internacional: “Género, Constitución y estatutos de Autonomía” celebrado en Madrid el 4 y 5 de abril de 2005, en <[www.inap.map.es/NR/rdonlyres/FE42EC15-DD9F-4BD5-A1D2-9167DA149EA7/0/dmaria.pdf](http://www.inap.map.es/NR/rdonlyres/FE42EC15-DD9F-4BD5-A1D2-9167DA149EA7/0/dmaria.pdf)>.

La mayoría de edad se adquiría a los veintitrés años aunque el abandono del domicilio paterno no se debía hacer antes de los veinticinco, salvo si el destino de la salida era el matrimonio o la vida religiosa. Abandonar el hogar familiar para llevar una vida autónoma o por deseos de independencia, no tenía cabida en la trayectoria de una mujer.

El marido de Araceli, además de que no aportó casi nada a la economía familiar, gastaba lo poco que había, por lo que Araceli al separarse quedó sin recursos. Decidió salir a buscar trabajo. La primera empresa a la que acudió fue a Edesa, donde afortunadamente encontró un empleo. La fábrica apenas tenía seis años, corría el año 1947 y eran los comienzos de su andadura. Se dedicaban a la fabricación de calentadores de agua, cocinas, braseros etc., aparatos eléctricos a los que la gran mayoría de la población no podía aspirar, dada la precariedad económica de la década de los cuarenta.

*“Entré en el peor trabajo, en el ácido –recuerda Araceli amargamente-. Limpiaba con arena de la playa y ¡qué asco! cuando me acuerdo ahora. Las suelas de las alpargatas viejas cortar y con aquello, sudores. Con aquello arenábamos, con guantes ¡Ah! He trabajado yo en el ácido... [mucho]. Luego aquello se quitó y pasé a esmalte, era lo mismo. Lo del ácido éramos mujeres, unas cuatro... y ¡el olor!, con unas batas gordas que teníamos. Luego en el esmalte, pintar con pistola las cocinas. Luego a reparar lo roto y luego de ahí casi a lo último, me llevaron a cableado, todo cable limpio, limpio. Pero años y años en el ácido. Nos quemamos los brazos y todo era terrible, ¡Pero, tenías que ganar!”<sup>83</sup>.*

El marido en un ejercicio de venganza le pidió la cuenta de la fábrica y Araceli estuvo diez meses sin trabajar, teniendo que recibir ayuda de los padres, hasta que volvió y exigió su readmisión, alegando la falta de recursos económicos para mantener a los hijos. Esta situación que vivió, era consecuencia de que la mujer carecía de representación jurídica pues el marido otorgaba el consentimiento para que dispusiese de sus bienes, hasta el punto de que necesitaba de su autorización para abrir una cuenta bancaria, ejercer el comercio, firmar un contrato de trabajo, etc. El marido fue hasta la reforma de 1981 el administrador legal de los bienes del matrimonio, la mujer era considerada, en cuanto a sujeto de derecho, como los menores de edad o las personas discapacitadas. Los salarios de ambos cónyuges constituían bienes gananciales, cuya administración siguió correspondiendo al marido<sup>84</sup>. El marido no sólo disponía de los

<sup>83</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>84</sup> VALIENTE, C., “La liberalización del régimen Franquista: la ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, *Historia Social*, nº 31, 1998, pp. 45-65.

bienes del matrimonio, sino que era el que autorizaba a su mujer a trabajar por lo que tenía potestad para no consentir el trabajo de la esposa en la fábrica, la autorización marital para firmar un contrato y ejercer el comercio fue abolida en la reforma del Código Civil y de Comercio en 1975 ya ninguno de los cónyuges ostenta la representación legal del otro<sup>85</sup>.

Después del reingreso en la fábrica Araceli permaneció toda su vida laboral en Edesa y se dedicó al trabajo y a los hijos: *"No he ido a ningún sitio. En aquellos tiempos los sábados, cuando librábamos, a limpiar la ropa, ni romería ni nada. No podías hablar con nadie, ni nada, ahora hacen bien"*<sup>86</sup>. La diversión como acto social para una mujer quedaba circunscrita al periodo anterior al matrimonio, a las salidas con las amigas y después con el novio. Posteriormente, la maternidad y el deber doméstico debían copar todas las aspiraciones y toda la dedicación, y no permitían distracciones. Sobre todo, una mujer separada debía protegerse mucho de no poner en cuestión una imagen social inmaculada de buena madre y mujer de intachable conducta. La separación, además, era una interrupción de la vida conyugal, significaba no vivir juntos los esposos, pero no la extinción del vínculo matrimonial, pues el divorcio no existía.

El trabajo tampoco dio a Araceli la independencia ni económica ni personal. El dinero seguía entregándolo en casa, aunque esta vez es motivo de orgullo y de deber cumplido para con su familia,

*"Mi madre y mi padre me han ayudado –evoca Araceli–, pero mi madre no podrá decir, en el cielo o dónde esté, que no le he entregado un céntimo. Yo no tenía ni chiquita. Hasta la gratificación de Navidad y las horas que he metido [he entregado]. [Ni] Mi madre ni mi padre tienen queja... no he sabido yo... Antes era así"*<sup>87</sup>.

La actividad laboral no supuso para ella una emancipación real en cuanto a que siguió, de alguna manera, casada. Una vez que rompió la convivencia con su marido, Araceli no pudo empezar de cero, no volvió a la soltería, era ante todo madre. El sueldo contribuyó a la economía del núcleo familiar en donde ahora vivía y se racionalizó en base a los criterios de otra persona. El ocio estaba limitado por la vigilancia social existente sobre una mujer, por lo que las amistades o las salidas se hacían bajo el escrutinio, de la familia, de los vecinos, en definitiva de la sociedad.

<sup>85</sup> RUBIALES, A., *"Evolución de la situación jurídica"*.

<sup>86</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

Araceli trabajó toda la vida en calidad de peón, en puestos de especial dureza. Pero su capacidad para realizar cualquier tarea y su salud y fortaleza física, le posibilitaron cumplir en el taller como un hombre lo que era para ella una autoexigencia de primer orden:

*“A mi me han puesto hombres al lado en esmalte. Muchas veces se me terminaba el reparar o así y les ayudaba a quitar de las cadenas las piezas y pesaban ¿eh? Y un día me pusieron dos hombres y me cansé. Le dije al jefe, <<Quítame estos dos de aquí que no me extraña que las mujeres le pongan los cuernos, ¡si no hacen nada!>> [se ríe]. ¡Ha habido vagos!... yo he trabajado igual que un hombre”<sup>88</sup>.*

Junto con el deber cumplido dentro de la fábrica el poder suministrar bienestar a sus hijos se convirtió en el objetivo prioritario del día a día.

*“No me da vergüenza decir que estoy separada –relata Araceli-. Yo he criado a mis hijos y hoy es el día que lo que puedo les doy. Yo he quedado bien y cuando sale la conversación digo “mi marido”. Todavía llevo el anillo y con todo el daño que me ha hecho sigo diciendo mi marido. No era malo, ha estado mucho tiempo sin trabajar y manteniéndole yo”<sup>89</sup>.*

El bajo absentismo laboral es otra de las cuestiones que estas mujeres entienden como un elemento dignificador que acompaña su trayectoria laboral.

*“Teníamos una asistente, la Srta. Mertxe que me quería... -recuerda-, hablaba con nosotras, nos llamaba al despacho. Yo ya a lo último tenía que coger bajas por mi madre y me llamó. <<Araceli, [le pregunta] usted nunca ha cogido bajas, ¿qué le pasa?>>, [responde] <<Pues mi madre>>, <<Así me gusta>>, me dijo. Nunca he cogido bajas. Si he trabajado hasta doce horas y sábados y domingos”<sup>90</sup>.*

Las mujeres de clase trabajadora asumieron siempre la doble presencia, es decir, tuvieron que demostrar que sus obligaciones familiares no interferían en la labor de la fábrica, y lo contrario en el domicilio, que su rol de trabajadoras no restaba calidad a su rol de madre. Esto supuso mantener la “doble invisibilidad”. Sólo esta doble invisibilidad permitía una doble presencia, en el empleo

<sup>88</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

y en la familia, que no se había constituido aún como modelo social fuera del medio obrero. A partir de los años sesenta, como se refleja en la supresión de las excedencias forzosas por matrimonio, se generalizó como discurso social sobre las mujeres<sup>91</sup>.

La asistente social a la que se refiere Araceli en el testimonio anterior, es uno de los escasos cargos de responsabilidad a los que una mujer llegó en la empresa, *"encargadas en nuestros tiempos no había. Una era prima de Don Pedro y la señorita Mertxe, que era hermana del Director -recuerda Araceli refiriéndose a cargos de responsabilidad femeninos-"*<sup>92</sup>. La acción social durante el franquismo estaba a cargo de la Iglesia, el Estado, las empresas, los Montes de Piedad, las Cajas de Ahorro y algunas asociaciones. Entre ellas tuvo gran protagonismo la acción social empresarial voluntaria a través de prestaciones de corte asistencial. Esto se dio en las grandes empresas. En Edesa existió la figura de Asistente Social, cargo que ocupó una mujer<sup>93</sup>. Esta tarea estaba encuadrada dentro del ideario caritativo del régimen, de tipo unidireccional y paternalista. La protección social de la época se basaba en la beneficencia, la protección de menores, mujeres y discapacitados, en calidad de sujetos individualizados con problemas concretos. La asistente social se encargaba del estudio de casos, centrándose en la distribución de ayudas económicas y en la comprobación de las situaciones de necesidad que originaban las peticiones.

La Asistente Social participaba en el Comité de Atenciones Sociales encargado de repartir el plus familiar, de llevar el control del economato laboral y el comedor que se proyectaría avanzado el año setenta, y de responder a las atenciones de auxilio social solicitadas por los trabajadores o sus viudas. También repartía ayudas económicas a entidades deportivas, culturales, sufragaba colonias de verano etc.<sup>94</sup>

La profesionalización de la asistencia social, junto con el secretariado, la enfermería y la docencia permitió el ejercicio profesional a las mujeres. La femini-

<sup>91</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 254.

<sup>92</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>93</sup> "Graduados Sociales; son los técnicos que, en posesión del título oficial correspondiente, realizan funciones de organización, control, asesoramiento o mando en orden a la admisión, clasificación, acoplamiento, instrucción, retribución, trabajo, descanso, seguridad, economatos, comedores, indumentaria, previsión y esparcimiento del personal, y de las obras y actividades encaminadas a fortalecer las relaciones de hermandad y convivencia de cuantos participan en la Empresa y de aquellas otras destinadas a mejorar los métodos de trabajo y las condiciones de vida del trabajador y su familia", extraído de la definición de categorías profesionales de la *Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica*, Bilbao, Centro Industrial de Vizcaya, 1970, pág., 101.

<sup>94</sup> Actas de la Comisión de Economato y Asuntos Sociales de Edesa, archivo de Unión Sindical Obrera, 1973.



zación de la profesión en los primeros años de andadura fue tal que incluso era frecuente que en algunas escuelas se admitieran sólo a mujeres<sup>95</sup>. Estos estudios permitían acceder al mercado laboral sin enturbiar las cualidades femeninas, como la sensibilidad y la dedicación a los demás. La publicidad referida a estos estudios se hacía llegar a un colectivo femenino, católico preferentemente, de mujeres solteras, religiosas y de nivel socioeconómico medio<sup>96</sup>. Las mujeres entrevistadas reconocen que este es el cargo de mayor jerarquía en la empresa al que una trabajadora ha llegado. Un ejemplo del tipo de necesidades que se socorrían con esta política de auxilio social nos lo cuenta Araceli con el caso de una trabajadora viuda de Edesa que estaba enferma. Los y las trabajadoras al ingresar en la empresa o posteriormente podían acogerse a un Seguro Colectivo de Vida, la Asistente Social intercedió por una trabajadora enferma que carecía del mismo: *“Teníamos un seguro de vida –recuerda Araceli-. Una que murió en La Peña no tenía y la Srta. Mercedes me llamó y me dijo: <<Araceli, usted desde el primer día tiene seguro y Juli no tiene y se está muriendo>>, dejaba hijos, ¡eh!, << ¿Quieres llevarle tú los papeles?>> Y habló la Srta. con el seguro. Le llevé y lo arregló”*<sup>97</sup>.

Otra situación en que la mujer quedaba desamparada en el aspecto económico era la situación de viudedad. Asunción Oribe nació en Basauri en 1925 y entró en Edesa en 1950 al quedar viuda con tres hijos. Su marido murió tras una corta enfermedad que la dejó sola con dos niñas y un niño. La instauración de un modelo sexuado de acceso a los derechos sociales que define a las mujeres como esposas y madres, combinado con las desigualdades ente hombres y mujeres en el mercado de trabajo, han determinado que éstas se encuentren con mayor frecuencia en una situación de dependencia por lo que respecta a su acceso a la protección social<sup>98</sup>. En el franquismo cuando la protección social comenzaba a articularse, y el sujeto de derecho era el varón trabajador con cargas familiares, la situación de las viudas era de desamparo institucional absoluto. Estas mujeres debían acceder a un mercado laboral que no estaba preparado para acogerlas más que en régimen de auxilio, por lo que accedían a ocupar los niveles de empleo más descualificados, pues carecían de oficio y de experiencia.

<sup>95</sup> BÁÑEZ, T., *“El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada”*, Tesis Doctoral, Universidad Rovira i Virgili, 2003, pág., 76.

<sup>96</sup> *Ibidem*, pág., 76.

<sup>97</sup> Araceli Parra, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>98</sup> LAUFER, J., “Introducción: entre la esfera pública y la esfera privada, los retos de los derechos de las mujeres”, pp. 159-170, en MARUANI, M., ROGERAT, C., y TORNS, T., *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial, 1998.

La infancia de Asun quedó marcada por los recuerdos de la guerra y las penurias pasadas.

*"Yo soy nacida aquí, en San Miguel -recuerda Asun-, pero vino la guerra y nos echaron los nacionales a la calle y nos quitaron todo, porque mi padre, en la guerra, estuvo enseñando la instrucción a los rojos, era sargento. Yo me fui refugiada a Francia con mis hermanos. En el barco que nos llevó a los niños, ¡hemos pasado más hambre!, ¿Aquí hambre? pues allí... Figúrate lo que tuve que hacer con doce años, meterme en la cocina de ayudante, cogía pan y azúcar que les quitaba. Les he cogido del trastero cajas de galletas y yo digo: <<¡era para mis hermanas!>> Tuvimos sarna, piojos, mi hermano hasta tifus, aquello fue... Comíamos sopas Maggi. Mi madre nos dijo, <<No os separéis>> y nunca hemos ido con nadie. Aquello era una cárcel, cerrado con verjas. ¿Tú sabes lo que es la guerra?, ¡Qué miedo!"<sup>99</sup>.*

La experiencia de la Guerra Civil atraviesa su infancia en la que conoció la necesidad y el desarraigo en compañía de sus hermanos, evacuados durante más de dos años en Francia. Los niños fueron grandes víctimas de la guerra, sufrieron la marcha de los padres y madres al frente, al exilio, a la cárcel o al paredón de fusilamiento, sobre todo en las zonas cercanas al frente. Padedieron el hambre, el miedo y la enfermedad y un gran número fueron evacuados tanto a zonas más seguras del mediterráneo peninsular como Cataluña y Levante, como al extranjero. Asun formó parte de uno de los contingentes de niños que organizó el Gobierno Vasco en colaboración con el Gobierno de la República al caer el frente norte, con destino al extranjero. El país que mayor número de niños acogió fue Francia pero también fueron a Bélgica, Inglaterra, Rusia, México, Suiza y Dinamarca. Su obsesión durante esos años fue cuidar de sus hermanos más pequeños que ella y cumplir el mandato materno de no separarse. Durante la guerra fueron evacuados unos 30.000 niños y se calcula que en 1938 en Francia había unos 11.000 menores<sup>100</sup>. Los países receptores de los evacuados facilitaron su vuelta a excepción de Rusia, por lo que Asun volvió con el orgullo del deber cumplido.

A los veinte años se casó y durante su matrimonio nacieron los tres hijos pero tras una corta convalecencia, en 1950, su marido murió y se encontró en la obligación de encontrar trabajo.

<sup>99</sup> Asunción Oribe, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>100</sup> Extraído de la exposición "El exilio español de la guerra civil: los niños de la guerra", dirigido por Alicia Alted y patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en <[www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ninos00.htm](http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ninos00.htm)>

*“Mi marido murió -recuerda Asun- de una enfermedad que era una enfermedad tonta pero se murió. Yo lo pasé fatal con los tres hijos, lo pasé mal. Me cogieron en Edesa para la limpieza. He estado en la limpieza treinta y cinco años. Eso fue la suerte, que por lo menos ahora tengo la vejez. Esa fue la suerte, que trabajé”<sup>101</sup>.*

El Estado franquista, basaba su lógica doméstica en un padre proveedor garante del sustento familiar. No contempló, sin embargo, cómo suplir la ausencia de la figura proveedora, en caso de fallecimiento, por lo que las viudas debían buscar empleo. El Estado no las consideraba una categoría sujeto de derecho asistencial más allá de la acción benéfica. Las dificultades de una madre sola venían dadas por la exigencia de otorgar a los hijos cuidado y sustento sin ayuda de la pareja ni del Estado.

Hasta el año 1963 en que se desarrolló la Ley de Bases de la Seguridad Social, el marco asistencial del régimen estuvo más teñido de intencionalidades benéficas que de derechos sociales<sup>102</sup>. En 1939 el Retiro Obrero se transformó en Subsidio de Vejez y ocho años más tarde, en 1947, este subsidio se convirtió en Seguro de Vejez e Invalidez (SOVI). Finalmente, en 1955 se añadió la protección de la viudedad estableciendo la pensión de viudedad a favor de las viudas de subsidiarios del SOVI.

En este contexto en que el sistema de Seguridad Social se encontraba aún en estado embrionario, las viudas se veían en la necesidad de buscar un empleo remunerado, desvelando, así, la paradoja de tener que participar en un mercado asalariado, que anteriormente le había estado vetado, y que le aguardaba con los empleos feminizados menos cualificados y remunerados.

*“Había mujeres en los talleres -recuerda Asun-, muchas, pero yo como necesitaba trabajo, le dije al jefe de personal: <<Yo a donde sea, porque tengo tres hijos y yo los tengo que mantener>>. Y me dice: <<Pues entonces, a la limpieza>>. A mí me daba igual. Me cogieron por ser viuda, pero entonces tenía yo veinticinco años”<sup>103</sup>.*

Las mujeres fueron mano de obra preferente en determinadas funciones, como en la limpieza, la cocina, el montaje en las cadenas, etc., Asunción permaneció hasta la jubilación en la limpieza. Los empleos de cocina y la limpieza, como

<sup>101</sup> Asunción Oribe, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>102</sup> BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>o</sup>. I., y MIRANDA, J. A., *La España de Franco*, pág., 44.

<sup>103</sup> Asunción Oribe, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

actividades realizadas por mujeres, respondieron a la prolongación en el espacio público de las tareas domésticas llevadas a cabo en el espacio privado.

*"De San Miguel a Edesa iba andando a las seis de la mañana -recuerda- y los inviernos eran malísimos. Yo trabajaba diez horas porque, te exigía el encargado. Había en aquellos tiempos mucho trabajo. Te decía; <<Te tienes que quedar porque hace falta para hacer la limpieza de un sitio >>. Ganabas un poco más pero luego después dije, yo no me quedo ni un día. Entre más se gana, más se gasta y no metí más. Estuve unos añitos trabajando así, entraba a las seis y salía a las horas de todos, a las cinco y media. Luego pusieron el comedor. Dos horas más por ganar un poco más, pero luego te das cuenta de que todo sale de las costillas. El trabajo, luego a casa y no sabes por dónde vas a tirar y eso que mi hijo me ayudaba mucho. Limpiaba donde me mandaban, tenía una sección fija pero si te mandaban, dejabas lo tuyo y a otra cosa. Tenía un encargado que era más malo que el demonio, no sé si ha muerto, era duro. Los sábados hubo una temporada que estuvimos trabajando, luego después ya no. Yo no protestaba"<sup>104</sup>.*

A lo largo de gran parte del franquismo, la jornada laboral se basó en la normativa establecida por la Ley de Jornada Máxima de 1931. El régimen general quedó fijado de esta forma en ocho horas diarias sobre un total de cuarenta y ocho semanales<sup>105</sup>. Pero las horas extraordinarias fueron práctica común como complemento irrenunciable de los sueldos. Los salarios en los años cincuenta eran bajos y la necesidad de hacer horas extras hacía las jornadas agotadoras y eternas, la simplificación del trabajo doméstico aún no había llegado a los hogares de las clases populares por lo que requería una gran dedicación. En casa de Asun tan sólo entraba su sueldo, por lo que la necesidad de aumentar los ingresos era evidente, *"el mayor se hacía cargo de los otros -recuerda-, como yo me iba a trabajar y hasta la noche no llegaba. Para cuando hacía los recados y todo eran las ocho de la noche, luego después, tenía que hacer la comida para ellos, tenía que hacerlo todo, pero fuimos saliendo"<sup>106</sup>. La doble presencia fue una necesidad insalvable de las mujeres de clases modestas que trabajaron. La doble jornada de Asun, se compensó en cierta manera por la asunción de los hijos de responsabilidades en ausencia de ella, pues aunque dispusieron de redes familiares de apoyo, el día a día dejó poco espacio para el esparcimiento.*

<sup>104</sup> Asunción Oribe, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

<sup>105</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 124.

<sup>106</sup> Asunción Oribe, entrevista I, 12-03-2007, extracto.

Al morir su marido Asun no tenía un piso en propiedad, vivieron siempre de alquiler pero, finalmente, le concedieron una casa que él solicitó en vida. La fábrica le concedió un préstamo vivienda como cabeza de familia, pues esto era requisito para la concesión del mismo, y le permitió acceder a una de las casas baratas que el Instituto Nacional de la Vivienda en su maratón constructivo facilitó a personas con necesidades.

La crianza de los hijos se apoyó en redes familiares de solidaridad. El hermano de Asun y su mujer le ayudaron. Además, Asun contó con la amistad de otra trabajadora de Edesa que se encontraba en sus mismas circunstancias, viuda y con un hijo y que le sirvió de apoyo emocional. La discreción y el anonimato parecen haber sido pauta vital de su biografía. Nos lo recuerda al finalizar la entrevista. La invisibilidad recorre su biografía, el trabajo de limpiadora supuso una invisibilidad social. Era un trabajo frecuentemente ignorado y minusvalorado. Era un trabajo que no daba prestigio, era un trabajo que tradicionalmente han desarrollado mujeres obreras sin cualificación, dentro de las escalas más bajas de retribución y con una alta exigencia de esfuerzo físico. La limpieza fue para las mujeres que la desempeñaron un empleo sin posibilidades de promoción. Los lazos de amistad y solidaridad se dieron con una mujer viuda en sus mismas circunstancias, preocupada como ella por la discreción y el anonimato de su experiencia.

En definitiva, el régimen franquista pretendió crear un Nuevo Orden en el que la familia se erigía como unidad primaria que reproduciría la sociedad jerarquizada en la que estaba inserta. En este pequeño espejo de la sociedad autoritaria, el hombre cabeza de familia y suministrador del sustento era la máxima autoridad y la mujer le debía obediencia y sumisión. La ideología fascista del régimen fue claramente antifeminista y se encargó desde el primer momento de suprimir cualquier reforma legal anterior que entorpeciese las funciones sociales que encomendó a las mujeres, ser madres y esposas. Para ello legisló para expulsar a la mujer del mercado laboral asalariado pero no garantizó la subsistencia de las familias por lo que las mujeres tuvieron que trabajar, eso sí, sin hacer peligrar su deber primordial de madre y esposa. El trabajo a domicilio, o diversas actividades en la economía informal complementaron los insuficientes ingresos familiares, dado el estrepitoso fracaso del salario familiar como garante del sustento en las primeras décadas del franquismo. El franquismo colocó a las mujeres en una situación de minoría de edad legal permanente, en una situación de inferioridad y subordinación al hombre pero no previó ni contempló la protección de las mujeres y sus hijos en situaciones límite en que el cabeza de familia no estaba.



## Capítulo II

La liberalización del régimen  
respecto al trabajo femenino.  
Los años sesenta







Durante el periodo de posguerra y durante la década de los cincuenta se fue conformando un cuerpo ideológico contrario a la actividad laboral femenina que se sustentó en leyes que dificultaron y, a veces, impidieron el trabajo asalariado de las mujeres. La Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer supuso un punto de inflexión que inauguró un cambio progresivo en cuanto a las discriminaciones legales en el ámbito laboral. Los derechos laborales femeninos en el franquismo fueron más restringidos que en la democracia (y que en la Segunda República). La amplitud de esos derechos, varió sustancialmente entre el primer y el segundo franquismo separando, la Ley de 1961 y otras disposiciones legislativas de rango menor, los dos periodos cronológicos en los que puede dividirse el régimen franquista por lo que respecta al estatus jurídico de las mujeres<sup>1</sup>.

Tras la guerra civil el nuevo gobierno adoptó la política autárquica, la recuperación económica tardó en llegar, la pretensión de sustituir el mercado mediante un intervencionismo generalizado y el aislamiento de la economía internacional bloquearon el proceso de crecimiento económico<sup>2</sup>. La depresión duró más de una década donde hambre, cartilla de racionamiento, éxodo rural y enfermedad fueron el saldo diario de tan errónea política. Además de los problemas financieros, el ostracismo internacional al que fue sometido el régimen de Franco por su apoyo a las potencias del eje, excluyeron al país del Plan Marshall, del Consejo de Europa, de la OTAN o de la Comunidad Económica Europea con las consecuentes secuelas para la población. Desde mediados de los años cuarenta acosado tanto por la política internacional como por la presión interna monárquica, Franco acentuó el previo programa de desfascistiza-

---

<sup>1</sup> VALIENTE, C., "La liberalización del régimen".

<sup>2</sup> BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>o</sup>, I., y MIRANDA, J., A., *La España de Franco*, pág., 26.

ción de su régimen<sup>3</sup>, promulgando leyes que hiciesen parecer a España una democracia en el ámbito internacional.

Pero hasta los años cincuenta en que la política económica autárquica introdujo sus primeras rectificaciones la situación de pobreza de la población siguió estando por encima de los niveles anteriores a la guerra. Desde 1951 la renta per cápita creció considerablemente, en 1953 desaparecía la cartilla de racionamiento<sup>4</sup>. Socialmente esta década permitió que la estructura social comenzara a experimentar una ligera transformación en su composición interna de clases. Entre 1950 y 1957 tuvo lugar un significativo incremento de las clases medias<sup>5</sup>. El bienestar material también experimentó una leve mejoría con un aumento del equipamiento de los hogares y una mayor afluencia de productos en el mercado de alimentos. A finales de los cincuenta, visto el fracaso de la política económica posbélica se puso en práctica el Plan de Estabilización de 1959 que abrió una nueva etapa del periodo franquista. Las medidas tomadas, como la búsqueda del rigor presupuestario, la restricción crediticia, la devaluación de la peseta, el final del intervencionismo estatal obsoleto, la congelación salarial y la progresiva apertura de la economía al exterior sentaron las bases para el espectacular crecimiento de los años sesenta que transformó radicalmente la estructura social<sup>6</sup>. Además de las medidas del Plan, hubo otras ayudas provenientes de la nueva inversión extranjera, de los ingresos que el turismo peninsular generaba y de los envíos que la emigración hacía desde el extranjero. Este gran movimiento de población fue un fenómeno relativamente corto en el tiempo. Se inició en los años cincuenta, convirtiéndose en masivo en la década siguiente y concluyendo bruscamente a mediados de los años setenta<sup>7</sup>. Hasta la mitad de los setenta en medio de la crisis internacional, el crecimiento de la economía fue imparable. Se dejaba atrás el carácter eminentemente agrícola de la producción para iniciar la carrera industrializadora que junto con los servicios formaron el área de expansión predominante, una carrera que ya habían comenzado países del entorno y a la que España se sumaba con evidente retraso. El incipiente desarrollo industrial y la modernización anunciaban una diversificación del mercado laboral, el crecimiento del sector servicios y los empleos industriales empezaban a ocupar a una población que abandonaba el campo y llenaba las urbes a velocidad creciente. Como consecuencia de los cambios modernizadores la situación de discriminación de

---

<sup>3</sup> MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 104.

<sup>4</sup> MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 115.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág., 116.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág., 135.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ, A., "La emigración como exportación de mano de obra".

las mujeres empezaba a cuestionarse. En los años sesenta y setenta en la mayoría de los países del mundo occidental se estaba reformando el ordenamiento jurídico, a fin de que la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley constituyera uno de sus principios rectores<sup>8</sup>. Las mujeres una vez más sufrieron este desajuste entre la política represiva del régimen, que no había variado ni un ápice su concepción de la mujer, y los nuevos aires desarrollistas que abrían nuevas perspectivas vitales para ellas.

Los años cincuenta fueron pues atisbando una leve mejora de la economía aunque, como se ha dicho, hizo falta el plan de Estabilización de 1959 para iniciar el despegue. No obstante, y a pesar de la distancia que separaba la sociedad del momento con respecto a la de los países europeos más desarrollados, los cambios empezaban a tomar cuerpo.

En el periodo precedente a 1961, año en que entró en vigor la ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, la Sección Femenina de la Falange había intentado convencer al régimen de la necesidad de establecer cambios legislativos que concernían a las mujeres, aunque la Sección Femenina defendió siempre que el papel social de la mujer era absolutamente subordinado<sup>9</sup>. Era evidente que las desigualdades políticas, sociales y laborales que sufrían las mujeres merecían un replanteamiento que no obstaculizase el prioritario devenir de la institución familiar, asunto en el que la Sección Femenina estaba de acuerdo con el régimen.

La celebración del Congreso Femenino Hispanoamericano en 1951 en Madrid para analizar asuntos como el empleo, la educación superior y la función de la mujer en la política abordó también la legislación discriminatoria contra la mujer. Posteriormente, el Primer Congreso de Justicia y Derecho celebrado en 1952 siguió alimentando los debates en torno a la cuestión. La Sección Femenina trabajó durante los años siguientes para reformar el recuperado Código Civil de 1889. Las adaptaciones de algunos de los artículos del Código se hicieron, pero no cuestionaron en absoluto la subordinación de la mujer al hombre, aunque las tímidas reformas mejoraron situaciones de brutal agravio, como en los casos de adulterio y separaciones matrimoniales<sup>10</sup>, pero el cambio más importante vendría con la ley del sesenta y uno.

El año en que se celebraba el veinticinco aniversario del alzamiento y las conmemoraciones se sucedían a lo largo de la península las Cortes promulgaron la

<sup>8</sup> VALIENTE, C., "La liberalización del régimen".

<sup>9</sup> MOLINERO, C., "Mujer, Franquismo, Fascismo".

<sup>10</sup> RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo*, pág., 171-173.

ley de derechos de la mujer que siguiendo a Celia Valiente sirvió para mostrar un lado más amable del régimen de cara al exterior. Es decir, España estaba necesitada de aceptación por parte de países del entorno, y un gobierno respetuoso con los derechos de las mujeres, siguiendo las reformas legales que con respecto a esta cuestión se estaban llevando a cabo en los países industrializados, ayudaría en ese sentido. La voluntad de los mandos de la Sección Femenina, en consonancia con el resto de la elite política franquista, logró ganar para España cierto reconocimiento internacional<sup>11</sup>.

La ley de 1961 supuso un salto cualitativo porque prohibió toda forma de discriminación laboral en función del sexo y concretamente la discriminación salarial. También reconoció a las mujeres los mismos derechos para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo aunque siguió habiendo profesiones vetadas, no acordes con las cualidades consideradas femeninas que seguían inmutables en el imaginario del régimen. La ley estableció excepciones significativas. No todas las profesiones eran adecuadas como por ejemplo, el personal titulado de la Marina Mercante, excepto las funciones sanitarias, las profesiones en los ejércitos (excluyendo algunas), los trabajos que implicasen el uso de armas y las carreras de magistrado, juez y fiscal, salvo en las jurisdicciones laboral y tutelar de menores<sup>12</sup>.

Antes de la ley de 1961 y a pesar de los obstáculos legales existentes a la actividad extradoméstica las mujeres trabajaban. En 1960 el porcentaje de mujeres en los datos de población activa suponían el 20,13% frente al 15,83% de 1950 y el 24,13% de 1970 tras nueve años de implantación de la ley<sup>13</sup>. Pero el

<sup>11</sup> "En 1958 el gobierno anunció sesenta y seis cambios favorables a las mujeres. Fueron un primer paso sumamente moderado hacia la reparación de la discriminación y no modificaron la premisa de que las mujeres dependían fundamentalmente de los hombres y que las casadas, en particular, estaban sujetas a su autoridad en asuntos de familia y propiedad. Aquellos cambios eliminaron tres injusticias principales consiguiendo que una viuda que volvía a casarse no perdiese la autoridad materna sobre los hijos y que una mujer que intentase la separación legal no quedara privada automáticamente de su hogar familiar, considerado propiedad del marido, y de sus derechos sobre los hijos. Además, aunque la sentencia se dictase en su contra, podría reivindicar la mitad de los bienes compartidos y todos los suyos. Finalmente, se suprimió la distinción entre el adulterio masculino y el de la mujer y ambos fueron considerados causa de separación legal.

La segunda ley de la década de 1950 se debió, sin duda alguna, a la intervención de la Sección Femenina. Desde la década de 1940 la Hermandad de la Ciudad y el Campo había sido consciente de la precaria situación laboral de las empleadas del hogar. Tenían acceso a algunos servicios de la Sección Femenina, como los campamentos de verano, pero ningún derecho a prestaciones, de modo que cuando eran demasiado ancianas para trabajar, las familias solían despedirlas y debían enfrentarse a una vejez sin hogar ni pensión. A partir de 1955 fueron necesarios cuatro años para convencer al gobierno para que instaurase un plan de seguridad social", RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo*, pág., 173-174.

<sup>12</sup> VALIENTE, C., "La liberalización del régimen".

<sup>13</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 77.

censo de población activa no sirve para visibilizar la empleabilidad femenina, pues gran parte de su participación en la economía nacional se ha hecho desde sectores no reconocidos. Para analizar el trabajo femenino hay que reconsiderar qué es trabajo porque si sólo consideramos el trabajo asalariado, olvidamos la contribución de las mujeres a la economía global. La redefinición del mercado de trabajo en los países occidentales al calor de la industrialización implicó la exclusión del mismo la mayoría de las actividades realizadas por las mujeres. Estas tareas de reproducción social no remuneradas suponían el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico de los miembros de la familia<sup>14</sup>. Además del trabajo de reproducción que siempre desarrollaron, las mujeres necesitaron buscar rentas y para ello realizaron tareas ocasionales o con carácter permanente en sectores reconocidamente femeninos al margen del control estatal como cocineras, en el servicio doméstico, como cuidadoras de personas dependientes, modistas, etc., una larga variedad de ocupaciones en la economía informal.

El punto de inflexión que la ley del 61 dibujó, está relacionado con el hecho de que muchas empresas tuvieron que romper con anteriores políticas discriminatorias contra sus trabajadoras. La entrada en vigor de la ley no significó la implantación inmediata de las nuevas medidas e hizo falta, en muchas ocasiones, la presión de las propias asalariadas para que la ley se cumpliera, en Edesa en 1963 se aplicó la excedencia forzosa por matrimonio a Carmela Marín y en Firestone la discriminación salarial que sufrían las mujeres fue objeto de una demanda contra la empresa, que llevaron un pequeño grupo de las cientos de afectadas. El juicio de las mujeres de Firestone fue un hito en la lucha feminista y sindical de la comarca y de la propia fábrica, pues marcó el destino de los futuros ingresos de mujeres en las secciones de producción de la empresa que no se volvieron a dar hasta el día de hoy. Es interesante conocer este suceso ocurrido en 1965 a través de la narración de las protagonistas para comprender el contexto sociolaboral en que esta ley empezó a caminar. Dos mujeres que tomaron parte como trabajadoras de Firestone nos lo explican:

*“Había salido una ley en el Estado Español donde decía que a igual trabajo igual sueldo. Entonces se da la circunstancia que en esta empresa las mujeres que trabajaban en producción trabajaban con los hombres. Hacían las mismas piezas y cobraban menos, en los propios libros de producción aparecía: tarifa de hombres, tarifa de mujeres. Y había*

<sup>14</sup> PICCIO, A., “Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida”, pp. 15-37 en CARRASACO, C., *Tiempos, trabajo y género*, Barcelona, Publicaciones de la Universitat de Barcelona, 2001.

*que hacer las mismas piezas. Yo estaba en una máquina determinada que era muy importante en la fábrica, creían ellos. Trabajábamos dos mujeres y un hombre. Entonces es cuando yo me entero que en un libro de salarios aparece mi tarifa como mujer y mi tarifa como hombre, hacíamos las mismas piezas pero había un precio distinto reconocido en los libros de la propia fábrica. Demandamos a la empresa. Pero evidentemente, la empresa tiene todos los mandos, intenta recoger todos los datos para que nosotras no pudiéramos demostrar que realmente existía esa discriminación. Desaparecen todos los datos. Vamos a juicio. Llevamos al jefe mío para preguntarle si realmente a él le constaba que en su departamento las operarias tenían un precio y los hombres otro: <<Sí>>, dice él, <<yo hace cosa de un mes tenía un libro de precios y las mujeres tenían por hacer la actividad uno, y los hombres otro>>. El juez le creyó, ¿cómo no va a creer a un mando de la empresa? Pero a ese mando le arrinconaron también. Le quitaron de producción y le metieron en servicios. Siempre tendrá mi reconocimiento. Tuvo muchas presiones para no ir. Aquel mando fue clave. Luego llamamos de testigo a un compañero, también dijo que sí, era público. No podíamos demostrarlo de ninguna forma porque la empresa había quitado todas las pruebas. El compañero reconoció que sí, que realmente él hacía las mismas piezas que nosotras. Con las nóminas no podías demostrarlo. Tú puedes decir que te paga menos porque estás en otro puesto de trabajo. Lo que teníamos que demostrarle al juez era que por el mismo trabajo se pagaba distinto. Era la primera vez que salía la ley. Los jueces tampoco son muy progresistas, de alguna forma había que demostrarle para que no tuviera otra posibilidad más que aplicar la ley<sup>15</sup>.*

Firestone desde sus comienzos había utilizado mano de obra femenina en sus talleres. Desde que en 1931 la nave de La Josefina en Usansolo se convirtiera en la planta textil de Firestone Hispania<sup>16</sup>, fueron manos femeninas las que hilaron las pesadas balas de algodón para la fabricación de neumáticos. Posteriormente también trabajarían en nuevas plantas destinadas a la fabricación de aros, llantas y discos metálicos para las ruedas de automóviles. Firestone conoció su mayor época de crecimiento en los años cincuenta y sesenta y se convirtió una de las empresas más importantes de la zona, ocupando a miles de trabajadores y trabajadoras. La ley de 1961 recogió el principio de igualdad de derechos laborales de los trabajadores de ambos sexos,

<sup>15</sup> Marian Verde, entrevista I, 28-12-2007, extracto.

<sup>16</sup> Extraído del *Inventario del Patrimonio Industrial y Obra Pública* del Centro de Patrimonio de Cultura del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

impidiendo las cláusulas de discriminación salarial. Cuando las mujeres de Firestone reclamaron el cumplimiento de la ley pusieron en evidencia cómo las mujeres habían sido mano de obra barata de la empresa, que después del juicio no volvió a incorporarlas en su plantilla.

*“En principio éramos tres mujeres enlaces sindicales porque las demás corrían el riesgo de que las pudieran despedir. Fuimos las tres a juicio y ganamos. ¡119.000 pesetas de aquellos tiempos! Apoyadas ahí, 119 mujeres, a continuación, presentaron y lo sacaron también automáticamente. No nos lo creíamos, con el sobre que llevábamos a casa. ¡Era el 60% de un hombre!, ganar de repente un 40% más, más un convenio bueno que hicimos aquel año, no nos lo creíamos. En vulcanización había hombres porque entonces los trabajos eran trabajos animales, entonces había sólo hombres en vulcanización, sólo hombres en molinos y solo hombres en construcción de cubiertas. Ahí jamás hemos dicho nada y han ganado más, pero en galones que había hombres y mujeres, los partes eran distintos y los puestos que no se podían compartir porque no hacían los hombres también los llevamos, los hacíamos nosotras pero se demostró que no eran igual pagados<sup>17</sup>”*

La batalla que libraron estas mujeres por el reconocimiento de sus derechos laborales se hizo en un contexto social que no era favorable a la actividad laboral extradoméstica de las mujeres. La demanda de los derechos laborales femeninos no era algo generalizado en la sociedad antes de la promulgación de la ley y, es de suponer que durante los primeros años de su puesta en marcha se encontrase con numerosas reticencias a su aplicación como demuestra este suceso. El apoyo de los hombres que testificaron en el juicio, implicó según las mujeres entrevistadas, un cambio de mentalidad entre los propios compañeros de trabajo, que hasta aquel momento veían con naturalidad la discriminación salarial. Las mujeres trabajadoras ya habían desarrollado una conciencia clara de injusticia sobre la discriminación salarial, esta ley marca, por tanto, un antes y un después. Las mujeres no sólo trabajaban porque lo necesitaban sino que tenían derecho al trabajo y a una igual remuneración que los hombres, querían igualdad en un mundo de desigualdad.

*“Apoyamos muchísimo al compañero porque no quería. Ahí hay otra parte y yo creo que eso fue muy importante, el cambio que dimos en los propios compañeros. Les decíamos; <<Pero ¡vamos a ver!, yo hago el mismo trabajo que tú y cobro menos, pero, ¿quién se beneficia al*

<sup>17</sup> M<sup>a</sup> Carmen Moreno, entrevista I, 20-05-2007, extracto.

*final?, si ese dinero se quedaría para las viudas...>>. Fijate en qué nivel hablábamos, te decían, << Pero vamos a ver Mari, ¿cómo vas a ganar como yo?>>. Al final yo creo que los compañeros lo hacían por las compañeras o por sus hijas o lo que sería, yo no sé si lo entendieron, pero por lo menos no se opusieron. Ganamos el juicio con el abogado nuestro Pedro Ibarra y toda esa gente. Luego esa sentencia pasó por todas las empresas de Bizkaia, pero las mujeres de Bizkaia no sé si fueron conscientes del precio que pagamos por ello. Siempre es el precio que tienes que pagar por ser vanguardia. Nosotras lo teníamos muy asumido. Ahí lo tienes, ni una mujer en fábrica. Otra cosa es que nos demos por satisfechas porque yo creo que sirvió de algo entre los compañeros y, sobre todo, se creó un precedente en el tema de las mujeres. Ya se había aplicado la ley de una forma determinada, entonces para los jueces mismos fue mucho más sencillo. Ganamos el juicio de las mujeres y a la empresa no se le ocurre otra cosa que ponernos en el grupo de la limpieza. Otro juicio. Nos puso en el último nivel de la fábrica. Le dijimos: <<Cuando hemos entrado en Firestone lo hemos hecho igual que los demás, para ser de producción>>. Ganamos otra vez el juicio. Pero a partir de ahí, la empresa nos declaró la guerra, nos dijo: <<En esta empresa no volverá a entrar una mujer>> y se ha cumplido. Han pasado treinta y tantos años y no ha entrado ni una. Ahora es otra dirección pero de alguna manera ellos ya se han adecuado a tener hombres en vez de mujeres porque han ido transmitiendo que el problema somos nosotras, por conflictivas. En parte creo que es verdad, en el sentido de reivindicativas, en nuestra época han sido muy reivindicativas, gente muy politizada. Eso luego ha tenido un coste porque como siempre íbamos reivindicando, que si salud laboral, no se qué, pues al final nos han declarado la guerra”<sup>18</sup>.*

Eliseo Bayo, escritor y periodista publicó en 1970 *Trabajos duros de la mujer*, libro que suscitó polémica y removió conciencias. Fue una obra estimada dentro del movimiento feminista del momento pues a lo largo de un viaje por la península fue conociendo mujeres que le narraban los diferentes modos en que se ganaban la vida. Prostitutas, campesinas, mujeres del mar, obreras, aparecen en este recorrido que destapa las desigualdades e injusticias que la cultura sexista de la época generaba. A su paso por la industria vizcaína, se entrevistó con una trabajadora de Firestone, su testimonio se rescata aquí por lo significativo de la denuncia que ya en 1969 decía: *“Dentro de la empresa somos menospreciadas por el hombre. Sólo poco a poco se van subsanando*

<sup>18</sup> Marian Verde, entrevista I, 28-10-2007, extracto.



*las diferencias de salario. Y, ¿sabe usted dónde encontramos la resistencia más fuerte? Le parecerá increíble, pero es en el hombre, en nuestro compañero de trabajo que lógicamente debería ser nuestro aliado, porque cree que saldrá perdiendo cuando se le suba el salario de la mujer. El dinero crea poder, aunque sea en escala muy reducida, como en las relaciones entre el hombre y la mujer. Aquél ya no suele poner inconvenientes a que ésta trabaje, pero se siente cohibido y asustado cuando observa que ella puede ganar el mismo salario... hace más de un año que no entran mujeres en Firestone. Tan pronto como empezamos a exigir y obtuvimos mejores salarios, la empresa restringió y anuló la entrada de obreras. El pretexto fue bien tonto. Decían que cuando no hay trabajo se puede emplear a los hombres en la descarga de camiones o en el acondicionamiento de los almacenes, y que las mujeres no podemos hacer estas faenas que suponen el empleo de fuerza. Actualmente trabajamos en la fábrica unas quinientas mujeres, sin contar las que están en las oficinas, entre tres mil empleados. En Ceplástica hay trescientas mujeres, en la misma proporción. Y en la Formica. La mujer vasca trabaja en diversas empresas, pero su presencia queda ahogada en medio de la colosal industria pesada. De muy poco a esta parte, hemos conseguido obtener puestos más elevados al de simples jornaleras<sup>19</sup>.*

La ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer fue el inicio de un cambio progresivo en cuanto a las discriminaciones legales en el ámbito laboral. Pero esto no impidió que el trabajo extradoméstico de las mujeres casadas siguiese estando penalizado, las actitudes ante el trabajo de las mujeres solteras, eran desde luego más favorables que hacia el de las casadas (en especial si estas últimas tenían hijos pequeños)<sup>20</sup>. A pesar del cambio legal y de su importancia, las ideas que imperaron con respecto a las mujeres siguieron considerando que el trabajo y la carrera profesional eran más aptos para solteras que para casadas. La ley implantó la fórmula de la dote, una compensación económica por abandonar el puesto de trabajo al contraer matrimonio, lo que demuestra que la invitación a seguir ocupándose del hogar siguió abierta.

Tanto las mujeres casadas como las solteras en los años sesenta, si querían trabajar, debían ocupar profesiones adecuadas a la naturaleza femenina, teniendo denegado el acceso a determinadas profesiones. Los obstáculos a los que una mujer, que pretendía tener un empleo, debía hacer frente empezaban primero en los estudios que podía realizar. La formación académica a la que una mujer podía acceder estaba supeditada por su condición de género, funda-

<sup>19</sup> BAYO, E., *Trabajos duros de la mujer*, Barcelona, Plaza & Janés S. A., Editores, 1970, pp. 28-29.

<sup>20</sup> VALIENTE, C., "La liberalización del régimen".

mentalmente en el marco familiar. Era vital la dedicación económica que una familia destinaba a los estudios y las expectativas respecto a los estudios femeninos se veían frustradas, pues era probable que la chica se casase y la inversión no se viese debidamente amortizada. Las mujeres debían contar con que en el seno familiar hubiese posibilidades económicas para poder pagar estudios a los hijos e hijas y con que si los recursos eran escasos podían ser destinados prioritariamente a un hermano varón. Si afortunadamente los recursos existían y todos podían estudiar, la formación femenina más común fue el secretariado, la docencia o la enfermería.

Seguidamente las mujeres se encontraban con los obstáculos en el mundo del trabajo. En el espacio laboral las mujeres no tenían posibilidades de promoción, lo que significaba que sus trayectorias laborales carecían de incentivos y se veían condenadas a sufrir una segregación horizontal y vertical.

Las que eligieron el secretariado, profesión que en esa época ya estaba prácticamente destinada a la mujer, ingresaban en las empresas para realizar las funciones de mecanografía, contabilidad, etc. Sus posibilidades de promocionar eran escasas. Sólo en raras ocasiones consiguieron situarse en categorías consideradas de alta cualificación. Sus itinerarios profesionales “tocaron techo” y se estancaron en un determinado escalafón, que sus compañeros hombres sobrepasaron con facilidad con el paso de los años. Ni su formación ni su competencia profesional tuvieron un reconocimiento económico o de categoría laboral en igualdad de condiciones que los empleados varones, pues la condición de empleo subalterno persiguió sus trayectorias en las empresas.

Los años sesenta fueron los del definitivo despegue industrial que acarreó un proceso de transformación social y una mejora de las condiciones de vida de la masa trabajadora vizcaína que consiguió este aumento del nivel de bienestar con duros sacrificios. Los años sesenta supusieron para el País Vasco, si cabe, un desarrollo mayor que para el resto de los territorios. Las industrias del hierro y el acero, la construcción, las papeleras, las químicas y el sector servicios, con la banca, los seguros, el comercio o la hostelería vivieron una etapa de gran prosperidad. La población vasca seguía creciendo, entre 1960 y 1975 lo hizo en un 44,38%<sup>21</sup>.

Basauri, que en 1960 contaba con casi 23.000 habitantes, también vivió un auge empresarial sin precedentes con la apertura de nuevos negocios y la ampliación, modernización y mejora de los complejos fabriles ya instalados. La misma Edesa amplió su pabellón industrial en 1963. Las grandes empresas del

---

<sup>21</sup> AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T, *Historia de la Anteiglesia*, pág. 440.

municipio en estos años eran Firestone, Edesa, la Basconia, Ceplástica, Guivisa, Talleres San Miguel, Ibérica de Montajes, Muñuzuri, Prado hermanos, Etxebarria. Además, existían otras como los Laminados Velasco, la fábrica de lavadoras Ter y Negarra, la de tejas y ladrillos Tejar, etc., a esto habría que añadir un gran número de empresas más pequeñas, comercios y negocios que florecieron en la “década prodigiosa” de la economía basauritarra.

Edesa como fabricante de electrodomésticos se benefició de la mejora del poder adquisitivo general que se produjo en estos años. El coche, la televisión y los electrodomésticos se convirtieron en símbolo del desarrollismo (en 1907 se matriculó el primer coche en España, en 1966 el coche medio millón)<sup>22</sup>. En 1960 sólo el 1% de los hogares españoles tenía televisión, sólo el 4% disponía de frigorífico, sólo el 12% disponía de teléfono y sólo el 19% contaba con lavadora; mientras que en 1971 el 56% tenía televisión, el 66% disponía de frigorífico, el 39% disfrutaba de teléfono y el 52% contaba con lavadora<sup>23</sup>. El sector de los electrodomésticos, del cual habían sido pioneros Bizkaia y Cataluña a lo largo de la década de los cuarenta, alcanzó a partir de 1960 un extraordinario desarrollo, impulsado por el incremento del nivel de vida y la progresiva transformación de la sociedad española en sociedad de consumo<sup>24</sup>.

En este contexto de crecimiento y esplendor fabril, las oficinas fueron poco a poco ocupadas por secretarías, mecanógrafas, taquimecanógrafas y telefonistas. A pesar de la ley del sesenta y uno, hasta los años setenta se mantuvo una alta tasa de abandono del trabajo al contraer nupcias. A través de las biografías de dos trabajadoras de Edesa veremos cómo se perfilaron los destinos de las mujeres en el ámbito familiar, social y laboral y cómo en la década de los sesenta se dieron modelos de continuidad y de ruptura, en cuanto a la relación trabajo asalariado y mujer. A partir de estos testimonios es posible observar, la socialización diferencial de hombres y mujeres en el núcleo familiar y las expectativas que se generaban en torno a ellas, la dirección escolar de las mujeres hacia profesiones feminizadas y las modalidades de empleo que ocuparon.

Con la industrialización acelerada y la modernización productiva se produjo la taylorización de las oficinas, el trabajo se racionalizó de modo que las tareas se estandarizaron. Se desarrollaron nuevas tecnologías de comunicación, muchas tareas se mecanizaron y se hicieron repetitivas. Un gran número de servicios se organizaron racionalmente tal y como había ocurrido en los talle-

<sup>22</sup> Extraído de la colección de documentales, *Los años del NO-DO. 1966, Satán triunfa en Wimbledon*, dirigida por Xavier Gassió para el Diario El Mundo, Editorial Planeta DeAgostini S. A., 2006.

<sup>23</sup> MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 147.

<sup>24</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 53.

res productivos, las mujeres accedieron a este tipo de trabajos de oficina de “cuello blanco” o “cuello rosa”<sup>25</sup>.

La procedencia de las mujeres empleadas de oficina ya no era de la clase acomodada, las señoritas de clase media de la primera mitad de siglo, sino que su procedencia podía ser de medios sociales variados, por ejemplo, hijas de trabajadores en busca de movilidad social. El trabajo de oficina supuso una posibilidad de salida al trabajo de fábrica y por tanto un ascenso social<sup>26</sup>. Éste fue el caso de nuestra protagonista, de Marian Perlado.

Marian Perlado nació en San Miguel de Basauri en 1942. Su madre trabajó en la papelera de Arrigorriaga antes de casarse. En aquel tiempo, los caseríos difícilmente podían sustentar a toda la familia, por lo que fue frecuente que algunos miembros trabajasen en las fábricas del entorno, *“mi madre bajaba a trabajar a Arrigorriaga –recuerda Marian- y la zona esa. Eran siete chicas y dos chicos y bajaban todas. Unas con las leches, otras con recados y la mayoría a trabajar”*<sup>27</sup>. La papelera de Arrigorriaga y la de Aranguren formaron parte, a principios de siglo, del importante desarrollo textil y papelerero vizcaíno, que empleó mujeres en sus plantillas. Refiriéndose a la familia materna recuerda, *“nunca pasaron hambre, con el caserío leche, patatas, algún pollo, aunque cuando la guerra, se hincharon a arroz y garbanzos”*. La guerra civil llevó a su padre a pasar tres años en la cárcel del Dueso en Santoña, *“Eran cuatro hijos –recuerda Marian- y fueron a la guerra y a distintos bandos, además”*<sup>28</sup>. La infancia de Marian se desarrolló como solía ocurrir en el silencio más absoluto en cuanto a cuestiones políticas, sus padres intentaron no transmitirles el conocimiento del euskara como medida protectora.

*“En casa hablaban euskera –recuerda- pero yo castellano. No querían compromisos. Había unas chavalas en clase conmigo de Lezama las pobres, que no sabían castellano, no sabían contestar. Las monjas no*

<sup>25</sup> Marvin Harris se refiere a los nuevos empleos de “cuello blanco” y “cuello rosa” para referirse a los empleos a los que acceden las mujeres en Estados Unidos en los años sesenta. Según Harris, La inmensa mayoría de los nuevos empleos correspondían a dos tipos: las categorías más bajas del sector de proceso de la información, tales como archiveras, secretarías, mecanógrafas y recepcionistas, y las más bajas también del tratamiento de personas, como enfermeras, maestras de enseñanza primaria, dependientas de tiendas, ayudantes de médicos y dentistas, asesoras vocacionales de colegios y asistentes sociales. HARRIS, M., *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pág., 105.

<sup>26</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 53.

<sup>27</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

*te creas que les ayudaban. Las monjas también buenas piezas. A la que llevaba buenas combinaciones y puntillas, les daban hasta recuerdos a sus madres. A la mía no le conocían [se ríe]. La pobre, si le daba apuro, si no sabía expresarse<sup>29</sup>.*

La política de represión franquista quiso suprimir cualquier disidencia en cuanto a la concepción de la lengua castellana como la única que debía regir la vida de todos los habitantes de España. Todo hecho lingüístico diferencial fue duramente reprimido, Galicia, pero sobre todo Euskadi y Cataluña sufrieron esta política. Se pretendía destruir tanto la identidad cultural como la nacional. Franco declaró Bizkaia y Gipuzkoa zonas traidoras y “rojo separatistas” lo que hacía que la hostilidad fuera aún mayor<sup>30</sup> e impidió durante cuarenta años la transmisión de la lengua y su enseñanza, condenando al analfabetismo a los vascoparlantes que desconocían el castellano. Los castigos fueron habituales en las escuelas, los cuarenta años de dictadura fueron también el período de mayor represión lingüística. Entre 1940 y 1949 sólo se publicaron en España veinte libros en euskara. Aunque nunca hubo una prohibición oficial de hablarlo (imposible de cumplir), se multiplicaron las iniciativas represoras de muchas autoridades locales. Se prohibió inscribir nombres vascos en el registro civil y hasta se depuraron las lápidas de los cementerios<sup>31</sup>. El respeto a los símbolos del régimen, a sus rituales y las demostraciones de adhesión eran de obligado cumplimiento y quebrantarlos podía suponer un problema con las autoridades: *“iban al cine –recuerda Marian- y les exigían con la mano en alto cantar el Cara al Sol. Yo a mi madre, alguna vez, le oí que aunque sea se agachaban a ponerse las medias bien, pero eso también llamaba la atención”<sup>32</sup>.*

La conflictividad obrera que se dio con mayor o menor intensidad durante todo el franquismo lidió con una legislación que no reconoció el derecho de huelga hasta 1977. El efecto principal de tal ilegalidad consistió en que la participación a cualquier nivel en una huelga, era causa legal de despido inmediato del trabajador, norma que, por supuesto, fue abundantemente utilizada por los empresarios<sup>33</sup>. Fue necesario que los conflictos laborales contasen con

<sup>28</sup> Ibidem.

<sup>29</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>30</sup> GRACIA, J., RUIZ, M., A., *La España de Franco (1939- 1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004, pág., 58.

<sup>31</sup> BAZÁN, I., GIL, E., *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002, pág., 651.

<sup>32</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>33</sup> IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1987, pág., 45.

una red de solidaridad en su entorno, que apoyasen a los trabajadores y a sus familias. Este fenómeno también encuentra un hueco en la memoria de Marian, *“yo me acuerdo de la primera huelga de Altos Hornos. Iba al colegio y había que hacer un donativo. Entonces qué les ibas a dar, el chocolate de merendar, que no solucionaba nada. Yo tendría doce añitos”*<sup>34</sup>. Los y las trabajadoras del franquismo se encontraban atadas de pies y manos cuando pretendían reivindicar mejoras laborales. La prohibición del derecho de huelga junto con la inexistencia de un sindicato de clase con fondos propios de resistencia hacían que el problema más difícil de resolver de cara a una huelga fuese el apoyo económico<sup>35</sup>. La represión ante disturbios de trabajadores era brutal y la asfixia económica podía hacer abortar cualquier movimiento reivindicativo. Ante esto, se articularon redes de solidaridad dentro de la clase trabajadora. La recogida de dinero para ayudar a los huelguistas, a pesar de estar duramente perseguida, se convertía en una herramienta de supervivencia y solidaridad que permitió resistir largos periodos de tiempo en situación de huelga. El régimen, además, intentó silenciar las crecientes manifestaciones de descontento que, desde los años cincuenta y con más fuerza en los sesenta, se vinieron sucediendo en Asturias, Barcelona o el País Vasco de forma que la clase obrera permaneciese ignorante de los conflictos: *“mi padre me engañaba el primero de mayo –recuerda Marian- me invitaba a unos marianitos en Bilbao y luego te enterabas que había que correr. Le quedaban todavía ganas. Los primeros de mayo eran terribles”*<sup>36</sup>. La falta de información y de conciencia política es nuevamente manifestada por la entrevistada. Su padre le llevaba a Bilbao para estar presente en las calles el día 1º de mayo, Día del Trabajador, algo de lo que ella no era consciente hasta que no veía los disturbios.

Marian recibió la educación que en su familia se pudieron permitir, las dos hermanas estudiaron bachillerato. La mejora del nivel de vida general permitió que las hijas de las clases trabajadoras accedieran a niveles de educación antes desconocidos. A veces era una escolarización más prolongada que finalizaba en el bachillerato o el secretariado, que era la formación más habitual para las mujeres de las clases populares. Aspirar a trabajar en una oficina era un deseo de las clases trabajadoras para sus hijas. Este trabajo entrañaba más prestigio que la producción manual que se realizaba en los talleres. Era una actividad más intelectual, mejor pagada y que requería menor esfuerzo físico que trabajar en las cadenas de montaje. Aunque, como veremos, Marian tuvo otras inquietudes antes de desembocar en el trabajo de oficina.

<sup>34</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>35</sup> En *Nuestra Huelga. 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado Español*, Editado por los Trabajadores de Laminación de Bandas de Echevarri, París, 1968, pág., 131.

<sup>36</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

*“Yo fui a la primera escuela de Tarazona, -rememora Marian- luego a Bilbao al Instituto. Entonces había que hacer el Servicio Social si te querías colocar. Como tenía el bachiller me descontaban mes y medio. Había que hacer seis meses, depende de la carrera que tuvieses, la que tenía claro, las demás bachiller y para de contar. Te daban oportunidad de ir a los campos de fútbol a poner banderitas y te quitaban días. Si tenías muchas posibilidades había como paradores, que eran como castillos y podías ir interna, pero claro, eso costaba una pasta, cualquiera no tenía la opción. Al hacer el Servicio Social veías quien había estado en ese tipo de residencias, pero eso era para las muy especializadas [con posibilidades económicas]”<sup>37</sup>.*

El objetivo de Marian era trabajar, al menos hasta contraer matrimonio y para ello debía hacer el Servicio Social. Se trataba de un período de formación que las jóvenes debían recibir y acreditar para poder ejercer una profesión liberal, ingresar en el funcionariado e, incluso, obtener el pasaporte o el permiso de conducir. Estaba destinado a mujeres solteras de entre diecisiete y treinta y cinco años que durante ese período formativo trabajarían al servicio de España recibiendo un certificado por los servicios prestados, como podemos leer en la Revista Y, en 1945, el Servicio Social estaba destinado *“a todas las mujeres solteras o viudas sin hijos desde los diecisiete a los treinta y cinco años que quieran tomar parte en oposiciones y concursos, obtener títulos, desempeñar destinos y empleos retribuidos en entidades oficiales o Empresas que funcionen bajo la intervención del Estado. Y a partir del 1º de enero de 1945, se exigirá el certificado de haberlo realizado totalmente para obtener pasaportes, carnés de conducir y licencias de caza y pesca, así como seguir perteneciendo a centros o asociaciones artísticas, deportivas, culturales, de recreo o análogas”*<sup>38</sup>. El Servicio Social fue asumido por la Sección Femenina de la Falange que, dirigido por Pilar Primo de Rivera, asumió la transmisión de los valores morales y políticos del régimen. Se responsabilizaron de la educación social, política y doméstica de todas las mujeres durante el período de la dictadura. Fue la correa de transmisión de los valores morales y políticos derechistas del régimen<sup>39</sup>. La Sección Femenina intervino durante la Guerra Civil en tareas de asistencia sanitaria y ayuda de emergencia para después convertirse en la responsable de la educación integral de las mujeres al servicio del ideario fascista (hijos, hogar, esposo). Su curso de formación consistió en formación política, física y doméstica reforzando contenidos impartidos en la educación

<sup>37</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>38</sup> Aparecido en la Revista Y, en febrero de 1945 en, MARTÍN GAITE, *Usos amorosos*.

<sup>39</sup> RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo*, pág., 17.

secundaria y se ideó como el contrapunto femenino al servicio militar obligatorio de los hombres. En general, las mujeres entrevistadas recuerdan el curso como un pesado trámite que había que superar<sup>40</sup> para optar a un empleo que era casi siempre su objetivo inmediato. Este objetivo estaba bien alejado del espíritu, que aparecía escrito en la cartilla de calificaciones que se daba a las alumnas y que decía lo siguiente: *“con fe y sacrificio se construyen los imperios. Ejercita tu fe y tu voluntad en el Servicio Social. Sirviendo a los demás españoles, sirves los destinos de la Patria. Mediante el Servicio Social conquistarás la disciplina y el espíritu de hermandad que necesita España para su grandeza y libertad. En la hermandad del Servicio Social, ganarás honor y disciplina.”* El Servicio Social comprendía la prestación de trabajo durante seis meses completos. Ciento ochenta días en los que se debía *ostentar continuamente* como señalaba el artículo 3º del reglamento, la insignia roja que acreditase el desempeño activo del servicio para, al terminar, recibir la tan deseada insignia azul. Las asignaturas eran religión, nacional-sindicalismo, puericultura, trabajos manuales, labores, corte, cocina, educación física, música o arte. Además, se evaluaba el comportamiento, las faltas de asistencia y los posibles recargos. Su superación se acreditaba con una insignia. El Servicio Social, a pesar de que solía ser eludido si no era un requisito inmediato, fue un trámite que comenzó a tener importancia durante los sesenta en la medida en que las mujeres se incorporaban al mercado laboral asalariado, comenzaron a viajar, pretendían obtener el carné de conducir o renunciaban a casarse, el matrimonio era la única situación que las exoneraría de la obligación de acreditarlo<sup>41</sup>. En definitiva, la formación impartida preparaba a las mujeres para el matrimonio y la procreación, se trataba de dar formación a las mujeres, pero adaptada a su naturaleza y función social para convertirse en la esposa ideal.

Al primer empleo se accedía en edades muy tempranas, al menos visto desde la perspectiva de los tiempos actuales. Fracasado el intento de estudiar enfermería, Marian entró a trabajar en una oficina comercial de máquina herramienta donde, a pesar de que se valoraba su trabajo y a ella le gustaba, el fraude y el abuso hicieron que abandonase.

---

<sup>40</sup> “Su carácter obligatorio fue acogido, en general, con disgusto después de la guerra y, a pesar del incremento de las normas y controles que regulaban el programa, las mujeres que aparecen registradas por haberlo completado en un año cualquiera no pasaron de ser una minoría. La ironía del caso es que esta minoría fue, probablemente, la de las mujeres más necesitadas, pues el Servicio Social era un requisito para muchos empleos, en especial en el sector público. Las mejor situadas, las no universitarias y las que no tenían intención de trabajar podían evitarlo con escasas consecuencias”, *Ibidem*, pág., 48.

<sup>41</sup> RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo*, pág., 49.



*“Yo me presenté la primera vez en Iberduero a trabajar -recuerda Marian- pero me echaron para atrás. Después me presenté al hospital para enfermera y había ya gente que venía desde Palma y desde la islas con el uniforme hecho, o sea, que siempre ha habido trampa, enchufe. Porque, no me digas, en el examen, preguntas muy sencillas, pero saber ya que la de la mesa de adelante está con la maleta hecha, venida desde Canarias. [El examen] era para empezar a estudiar y como me suspendieron también, porque había muy pocas plazas, pues a trabajar a una oficina y nada más. Allí vieron que era muy buena en mecanografía, a eso no me ganaba nadie. Me pagaban 1.255 pesetas al mes, pero me tenía que pagar yo lo que se cotizaba. Lo dejé”<sup>42</sup>.*

Una joven que deseara adquirir formación para participar en un mercado laboral claramente sexista encontraba obstáculos difíciles de salvar. La marcada adscripción de roles de género se traducían en una división profesional sexuada, las carreras a las que las mujeres podían acceder eran las definidas como adecuadas a su naturaleza alterocentrista, de dedicación a los demás, entre ellas la enfermería. El deseo de Marian de formarse como profesional de la sanidad se vio frustrado por la dificultad del acceso a esta ocupación. La enfermería se presentaba como una posibilidad de ascenso social y de formación, que una vez frustrada sustituyó por la oficina. En el primer tercio del siglo XX se crearon las Escuelas de Enfermería como profesión organizada. Desde el principio, la enfermería, se dibujó como una labor de mujeres y, de hecho, ella fue la única carrera del sector servicios que, a diferencia de las oficinas y las dependencias, no supuso una competencia para la mano de obra masculina<sup>43</sup>.

El cuidado en la asistencia, los conocimientos sobre la alimentación, la honestidad, el aseo y el orden como las cinco cualidades que toda persona que se dedique a los cuidados del enfermo debe guardar, y que Concepción Arenal enumeró a finales del siglo XIX, demuestran cómo la enfermería se perfiló como la prolongación de los cuidados domésticos del hogar en el espacio del hospital. Desarrollar las cualidades innatas y femeninas de entrega a los demás bajo las órdenes del profesional superior que diagnostica y prescribe el tratamiento como superior jerárquico e intelectual, el médico, se convirtió en el imaginario franquista en la encarnación de los

<sup>42</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>43</sup> LLONA, M., *Entre señorita y garçonne*, pág., 95.

valores más elevados de la mujer, que pone su conocimiento al servicio de los demás<sup>44</sup>.

Tras no poder estudiar enfermería y tras abandonar su empleo en la oficina, en 1960 Marian decidió intentar entrar en la fábrica.

*"[Estuve] en Edesa seis años –recuerda Marian-. Nos presentamos cuatro y tenías más posibilidades de aprobar el examen, si tenías algún familiar trabajando allí. Era una ayuda, en igualdad de condiciones el examen. Tenía dieciocho años. He ido siempre contenta a trabajar. Máquina de escribir, más que nada eso. Estaba en la sección de costos y presupuestos analíticos y todo era números, pero tenía una máquina enorme, yo cuando vi aquello la primera vez, ¡madre! Tenía que hacerme yo las casillas y me las distribuía, todo números, números y números y facturas, cartas pocas. Tenía un trabajo muy duro, porque eran unos pliegos grandísimos, todo números, todo casillas. Eso tenía todos los meses. Eran los presupuestos para todo el mes, para todo el año, por unidades, por cantidad de producción. Cuando andaba más liviana, [me mandaban] a la sección de compras o hacer letras, hacer facturas. Hacer un trabajo que se alejase de la numeración era de lo más agradable<sup>45</sup>.*

En 1960 la tasa de actividad femenina en el sector servicios era del 45,99%<sup>46</sup>, más de la mitad de las mujeres que tenían un empleo en el mercado asalariado lo desempeñaba en este sector<sup>47</sup>. Los países industrializados venían siendo

<sup>44</sup> Domínguez-Alcón ha estudiado las características que según la mayoría de los textos, debe reunir la enfermera (y no el varón). Escribe esta autora:

"la caridad, el desinterés, cariño maternal, dulzura, feminidad, se acerca más a la definición de una religiosa que a la de una profesional. Se la ha visto también con frecuencia como a una madre, en el sentido espiritual de la palabra. Se la ha considerado como profesional de segundo orden, como mini-médico. Como ocupación subordinada tiene que mantener disciplina y obediencia hacia el médico, al cual le debe el máximo respeto y admiración por ser la persona más importante dentro del equipo sanitario."

DOMINGUEZ-ALCÓN, C., *Sociología y Enfermería*, Madrid, Pirámide, 1983, en *Revista Electrónica Semestral de Enfermería*, núm. 4, mayo 2004.

<<http://www.um.es/eglobal/4/04e02.html>>

<sup>45</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>46</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 77.

<sup>47</sup> "El criterio "técnico" parece tener un papel muy discriminatorio. Los hombres están mucho más presentes que las mujeres en los espacios considerados técnicos, o sea, aquellos circunscritos a la industria, donde el trabajo se realiza en gran parte por medio de maquinaria. La presencia de mujeres se concentra, en cambio, mayoritariamente en el sector terciario, que es el espacio de lo relacional", en DAUNE- RICHARD, A., "Cualificación y representación social", pp. 71-87, en MARUANI, M., ROGERAT, C., y TORNIS, T., *Las nuevas fronteras*.

espectadores durante finales del siglo XIX y el XX de la ocupación de las mujeres en los puestos de oficinas, comenzó la larga marcha de las mujeres a las oficinas<sup>48</sup>. La figura de empleada se consolidó en los primeros años del siglo y en el período de entreguerras, España se sumaba con cierto retraso a esta tendencia mundial. La entrada masiva de mujeres en empleos de oficina se produjo con la propia expansión económica del país y la necesidad de apertura política de España, de crear una imagen positiva frente a la mirada exterior, de ganar cierto reconocimiento internacional<sup>49</sup>. Las mujeres se integraron en sectores en plena expansión, bancos, oficinas de grandes empresas, en la administración, en los grandes comercios, en los servicios sociales, en la educación. En las empresas se les asignaron los trabajos más rápidos, más minuciosos, repetitivos, a los hombres los que requerían esfuerzo físico más esporádico. Los trabajos de las mujeres suelen estar menos valorados, se valora más la fuerza que la minuciosidad y la destreza. En las oficinas de los años sesenta se estandarizaron multitud de tareas. El dominio de la mecanografía, la taquimecanografía, la grabación de datos y técnicas similares por parte de las mujeres, estableció una nueva jerarquía entre el trabajo mecánico y subordinado, que realizaban ellas, y el intelectual y autónomo de toma de decisiones que realizaban ellos.

La vida social de una joven estaba ciertamente limitada, contar con ingresos propios no daba mayor libertad pues la tutela paterna en cuanto a horarios, salidas, era exigente. La obediencia paterna y las reglas que imponía eran de obligado cumplimiento y las chicas gozaban de menor libertad que los chicos. La doble moral depositaba sobre las mujeres la carga de la honra y exigía de ellas una rectitud que a los jóvenes varones se les pasaba por alto.

*“Cuando salías de trabajar –recuerda Marian– corriendo a casa. No hacíamos nada, el fin de semana, con el novio. De las primeras veces que salí, yo fui a ver El Príncipe Valiente en el cine. Entonces como no íbamos al baile, pues dos o tres días a la semana al cine. Cuando salía del trabajo y llegaba a casa me llamaba, [el novio], a ver si había llegado. Trabajar juntos y a las siete, el teléfono. Él con los amigos a tomar algo. Yo le daba a mi madre todo, todo, ella me daba para el tren y para de contar [refiriéndose al sueldo]. Tenía una amiga que me daba la lata para que nos fuéramos a vivir juntas, entonces parecía pecado. Ella se llevaba mal con su padres, me decía, <<Venga busquemos un*

<sup>48</sup> LAGRAVE, R., “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”, pp. 465-501, en DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres de Occidente, Tomo 5. el siglo XX*, Madrid, Taurus Ediciones, 1993.

<sup>49</sup> VALIENTE, C., “La liberalización del régimen”.

*piso>> y yo decía <<¡Pero ésta está loca, le digo yo a mi padre y ¡bueno!>><sup>50</sup>”.*

El trabajo de las mujeres estaba privado de connotaciones de independencia y autonomía individual, su condición de asalariadas no supuso una gran autonomía para ellas. Un proyecto de vida emancipado al margen de la tutela paterna era impensable y es que hasta 1970 la mayoría de edad femenina era distinta que la masculina. Los hombres alcanzaban esa mayoría a los 21 y las mujeres a los 23, excepto si era para casarse o hacerse monja, en este caso se adquiría a los 21. La ruptura con la familia de origen se hacía a través el matrimonio, aunque éste, traía nuevas dependencias.

Incluso en el trabajo la socialización de las mujeres se hacía en ámbitos separados: *“una vez al año el jefe, mi jefe, les pagaba una comida –recuerda Marian-. Yo no iba, las mujeres no. A mí no me invitaron nunca, me hacían un regalo. Una vez un paraguas plegable, cuando salieron y otra vez un estuche de aseo. A las chicas no, era para los chicos”<sup>51</sup>*. En las secciones mixtas, donde trabajaban tanto hombres como mujeres, la presencia de estas últimas no alteró los modos tradicionales de socialización, impermeables a la presencia femenina. La segregación sexual existente, no sólo ya en el trabajo sino en las relaciones informales que se desarrollaban fuera de la empresa reforzaron la exclusión de las mujeres<sup>52</sup>.

El trabajo entonces, lejos de constituir el principio de una vida independiente suponía, sin embargo, una inversión a corto plazo para la construcción del propio hogar. Los ingresos entraban a formar parte de la economía familiar para, posteriormente y en forma de dote, ayuda familiar o ajuar, contribuir a la formación del nuevo hogar dentro de un matrimonio. Trabajar suponía ampliar los espacios en donde relacionarse con otras personas, a pesar de no participar en las redes informales como antes se ha expuesto, y de establecer noviazgos como en el caso de Marian, que conoció a su marido en la misma sección donde trabajaba. Tras un noviazgo de cuatro años en 1964 decidieron casarse y ella abandonó el empleo.

*“Éramos muchas –recuerda Marian-, porque poco antes había entrado otro grupo. Cuando se casaba una, hacían examen. Cuando me casé yo también entraron cuatro o cinco. Todavía no se quedaba nadie estando embarazada, ni casada. Entonces, la que se casaba se marchaba,*

<sup>50</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 220.

*por costumbre. No la echaban, pero no se veían, eran solteras. La primera que se quedó trabajando, la veías con una tripita muy pronunciada y ¡qué comentarios! que ¡cómo trabajaba!, todos hacían el comentario. Ellos pensarían: <<Pues qué marido tiene que la tiene trabajando en esas condiciones>>. Es que era rarísimo, no se quedaba nadie. Me casé y dejé de trabajar, era normal<sup>53</sup>.*

Desde 1940 se estaba asistiendo a un ligero incremento de la asalarización femenina pero, y a pesar de la supresión de la excedencia forzosa por matrimonio, el abandono para contraer nupcias seguía siendo la pauta común. En la práctica, el modelo tradicional de familia y unos fuertes prejuicios machistas estaban sólidamente enraizados aún en la sociedad y no necesitaban protección alguna del Estado para que se mantuvieran<sup>54</sup>. A partir de la ley de 1961 las reglamentaciones de trabajo y ordenanzas laborales dejaron de contener cláusulas de despido por matrimonio. Las mujeres trabajadoras de la siderometalurgia, sector al que pertenecía Edesa, al casarse podían optar entre tres opciones: seguir en la empresa, acogerse a una excedencia voluntaria por un periodo no inferior a un año ni superior a tres o terminar su contrato de trabajo con derecho a percibir una indemnización<sup>55</sup>. La citada indemnización recibía el significativo nombre de dote. En la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica de 1971 el artículo referente a las excedencias decía *“el personal femenino que contraiga matrimonio podrá optar por cualquiera de las situaciones a que se refiere el Decreto 158/1962, de 1 de febrero. La dote, en el supuesto de optar por la rescisión, será de un mes por cada año de servicio, computándose como año completo, la fracción superior a seis meses y sin que pueda exceder de nueve mensualidades, calculadas en razón al salario contractual pactado”*.

La legislación laboral franquista fomentaba el abandono del mercado de trabajo para proteger el bienestar de la familia. El suministrador del salario, en el ideario de la época, seguía siendo el hombre padre de familia. A pesar de que las mujeres podían trabajar, las presiones sociales para que asumiesen el rol de ama de casa eran fuertes. El modelo tradicional de familia, donde la división sexuada de roles era muy estricta y donde el cabeza de familia ostentaba la autoridad seguía estando vigente.

La dote por matrimonio suponía una invitación a abandonar el empleo, era una indemnización considerable a tener en cuenta, sobre todo en la fundación

<sup>53</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>54</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 355.

<sup>55</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 216.

de un nuevo hogar donde los recursos eran necesarios para la compra y acondicionamiento de la vivienda<sup>56</sup>. La previsión de abandono del empleo y el carácter transitorio del mismo, provocaba también que la formación femenina no un fuese objetivo para promocionár.

*“Estuve a gusto, satisfecha –recuerda Marian-. No tenía más aspiraciones, porque entonces se empezaba a estudiar inglés. Algunas de las chicas que entraron conmigo también empezaban con el IBM. Cuando me casé me acuerdo que el último sueldo que cobré fueron 4.000 y pico pesetas, con paga y con horas”<sup>57</sup>.*

La modernización tecnológica del trabajo administrativo que se generalizó a partir de los años setenta y, sobre todo, en los ochenta con el desarrollo de la informática, comenzaba a vislumbrarse cuando Marian abandonó el empleo. El trabajo de oficinas ha sufrido constantes transformaciones en los últimos cuarenta años, por lo que el reciclaje ha sido un requisito constante de adaptación.

En países como Francia o Estados Unidos surgió, en el periodo de entreguerras, un nuevo modelo femenino centrado en el ama de casa como sujeto potencial de consumo. La racionalización del cuidado doméstico convirtió el hogar en una pequeña empresa que había que administrar y rentabilizar al máximo. El ama de casa debía ser al mismo tiempo consumidora y administradora de la casa<sup>58</sup>. Por tanto, las mujeres también debían hacerse responsables del consumo. Esta actividad se convirtió en un rol que requería cuidadosa organización y planificación, incluso la compra a crédito y los proyectos a largo plazo. Se exigió también un esfuerzo por el cuidado personal y de la imagen. La belleza formó parte de este ideal de mujer, para lo que la industria cosmética ofreció

<sup>56</sup> El modelo de mujer tipo queda reflejado en este NO-DO de 1965, el narrador del noticiero informa sobre un concurso que organiza una revista para elegir a la mujer ideal española que competirá en Italia con las mujeres ideales al gusto de otros países. “<<Ha sido seleccionada [anuncia] por Canarias como representante de España y ofrece un largo repertorio de virtudes domésticas. Sabe preparar bien un guiso [la noticia se acompaña con imágenes de la joven en las tareas descritas] y es excelente planchadora y modista. Practica los deportes, especialmente la natación y como aficionada al arte le gusta visitar los museos lo cual forma parte importante de sus funciones como secretaria y guía de turismo en las Palmas. Ya conocemos algunos aspectos de esta ama de casa ejemplar. Ahora sería interesante conocer su opinión sobre el hombre ideal para la mujer>>”, [a lo que la joven responde], <<Me gustaría que tenga la responsabilidad de formar un hogar y encontrar siempre en él el cariño y comprensión que toda mujer desea>>. [Termina el narrador diciendo], <<Pues ya lo saben los caballeros que aspiran a ser también ideales>>”. Extraído de la colección de documentales *Los años del NO-DO. 1965, los Beatles en España*, dirigida por Xavier Gassió, para El Diario El Mundo, Planeta DeAgostin S. A., 2006.

<sup>57</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>58</sup> PASSERINI, L., “Sociedad de consumo y cultura de masas” pp., 349-367, en DUBY, G., PERROT, M., Historia de las mujeres.

soluciones en los medios de comunicación de masas. Las tareas domésticas se simplificaron con la introducción en las viviendas de electricidad, gas, saneamiento, aparatos electrodomésticos, etc. España se asomó con desfase temporal a estos cambios y no fue hasta los años sesenta, cuando esta corriente modernizadora apareció. Los cambios que vivieron las mujeres, sin embargo, debieron ponerse al servicio de la familia, verdadero pilar de la sociedad. La transformación del hogar y la posibilidad de consumo optimizaron la inmutable y primordial tarea de ser madre y esposa. En los años sesenta surgió, por tanto, la cultura del consumo que tenía a las mujeres como destino prioritario de su publicidad. El aumento del nivel de renta de las familias y el acceso creciente a bienes de consumo hizo que empresas como la que nos ocupa vivieran su momento de mayor esplendor. Un spot publicitario de lavadoras de Edesa para la televisión, en 1965 exponía así el producto:

[En la primera imagen del spot aparece el marido sentado con una estantería de libros detrás. Está leyendo un libro en actitud de recogimiento intelectual].

Marido;- <<¡Ahora mi mujer a presumir de lavadora!>>.

[La esposa en la cocina enseñándole a una amiga la lavadora nueva, que él le ha regalado].

Esposa;- <<¡Me la regaló!>>.

Amiga;- <<¡Oh!>>.

Esposa;- <<¡Y mi nueva Edesa funciona de maravilla!>>.

Amiga;- <<¡Y tan bonita!>>.

Esposa;- <<Lo importante es cómo lava. Mira la gente no es tonta y por eso en más de dos millones de hogares tienen Edesa>><sup>59</sup>.

La televisión y la prensa femenina se convirtieron en canales privilegiados para la promoción comercial. La prensa dirigida a las mujeres adquirió un papel fundamental como expresión del pensamiento femenino y de sus contradicciones e inquietudes. El anonimato convirtió a las revistas en el confesor público donde expresarse.

En este contexto, decisiones como la de Marian eran habituales. Dedicarse al hogar y a los hijos era, si cabe, más fácil que en las décadas anteriores pues la ligera mejoría del nivel de vida facilitaba el objetivo de conseguir un mayor bienestar de las generaciones siguientes.

<sup>59</sup> Extraído de la página web de Edesa S. Coop., <www.edesa.com>

*"No volví a trabajar –recuerda Marian-. No te lo planteabas siquiera. Tú ya te tenías que quedar en casa a cuidar a tu marido. Era esa la norma, nadie te hacía sentir mal. Yo he trabajado en casa. Nunca he sentido que me estaban manteniendo porque, yo no ganaba dinero, pero yo administraba lo que había, para mí eso era suficiente. Lo discutiré mientras viva, muchas chicas he oído que se sentían mal sin su sueldo y yo eso no he experimentado, yo tenía la opción de organizarlo, distribuirlo y gastar lo menos posible"<sup>60</sup>.*

La valoración que ella hace del abandono del empleo es altamente positiva. Aceptó sin contradicción alguna el nuevo rol de ama de casa que asumiría una vez casada. Tuvo a su hijo poco después del matrimonio y se dedicó al cuidado del mismo, de su marido y de su hogar. Repetidamente durante la entrevista Marian señala que ella fue a hacer otra función. El abandono del empleo fue un trasvase consciente desde el trabajo remunerado hacia el trabajo no remunerado. Los años sesenta fueron tiempos de cambio, la mejora económica redundó en una mejora de la calidad de vida, el salario familiar como garante del sustento, se hizo en muchos casos realidad. La inversión de la fuerza de trabajo femenina en el bienestar y cuidado de la familia y el hogar definió un nuevo modelo de ama de casa.

Julia Zubia nació en Usansolo en el seno de una familia vizcaína. Su padre se exilió en Francia durante la Guerra Civil, permaneció dos años en un batallón de trabajadores, bajo el bando nacional. La madre de Julia Zubia cosió toda la vida y se ocupó de acoger en su casa a todo familiar que necesitase, padres, primos y demás parientes encontraban siempre la casa abierta.

*"Mi casa acogía a todo el mundo –recuerda Julia-. Mi madre fue siempre una curranta. Mi abuela también se sabía mover. Durante la guerra nunca lo pasaron mal. En los bombardeos ella se ocupó de buscar acomodo en Amorebieta. Igual el hecho de salir a la calle a vender, te da eso"<sup>61</sup>.*

El trabajo de las mujeres fue, por tanto, habitual en esta familia. La cultura del trabajo y el liderazgo conyugal formaron parte de la identidad de las mujeres de esta casa.

Julia realizó una trayectoria determinada por la figura de una profesora empeñada en orientar y prolongar su educación. Esta actitud determinó sus inquietudes futuras.

---

<sup>60</sup> Marian Perlado, entrevista I, 30-12-2006, extracto.

<sup>61</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.



*“La primaria nos la dio una profesora de Arrieta que venía mucho por casa -recuerda Julia- porque mi padre era euskaldun y por hablar con él. Luego, con otra profesora, Dña. Isidra. Ella, hablando con mis padres, entendía que teníamos que hacer algo más que una cultura general. Nos preparaba ella en casa. Íbamos después de clase otra niña y yo a su casa. Ella nos acompañó cuando fuimos a hacer el ingreso de bachillerato al Instituto Miguel de Unamuno a Bilbao. Dijo que teníamos posibilidades de algo más. Y yo digo que si esta mujer no se llega a empeñar... porque el criterio de los padres en ese momento era, que invertir en una mujer era una pérdida de dinero y tiempo, como se van a casar... De esa mujer guardo un buen recuerdo, segura de sí misma, de esas personas que admiras, no hay muchas en la vida. Era de Palencia. En la zona de Castilla la Vieja, se hicieron muchas profesoras, igual en colegios de monjas, no sé, las que venían por aquí eran de esa zona. Estuvo muchos años. ¿Por qué nos hizo a nosotras eso? No lo sé. Fuimos las primeras que hicimos un bachiller en Usansolo y estamos hablando del año cincuenta y ocho”<sup>62</sup>.*

El estado franquista desde su implantación puso en marcha una red educativa ligada a su ideología españolista y católica. El proceso incluyó la depuración del profesorado, la modificación de los planes de estudio, la adopción de libros de texto convenientemente ideologizados y la omnipresencia de los símbolos del régimen y de las concepciones religiosas más integristas<sup>63</sup>. La prohibición de la coeducación formó parte de esas primeras disposiciones que el régimen dictó. La separación de los sexos a partir de presupuestos biológicos, explica que deba hablarse de educación femenina y de enseñanzas de la mujer como tal. Esta educación iba a presentar unos perfiles muy nítidos, plasmados en una legislación moldeadora de determinados comportamientos domésticos, sociales, laborales y culturales. La política del Ministerio de Educación se orientó en este sentido: canalizando la formación de la mujer hacia los niveles de enseñanza primaria y media profesional, a la par que, sutilmente, se obstaculizaba su acceso al bachillerato universitario y, de ahí, a niveles superiores de enseñanza<sup>64</sup>. La formación profesional de las mujeres se orientó hacia profesiones que las preparaban para el corte y confección, el cuidado infantil, la enfermería o el trabajo administrativo.

<sup>62</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>63</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 106.

<sup>64</sup> ALTED, A., “La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista”, pp. 425- 437, en GARCÍA-NIETO, M. C., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI A XX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Seminario de la mujer*. Madrid, Ediciones de la Universidad de Madrid, 1986.

En la enseñanza superior, además, las carreras con mayor presencia femenina seguían siendo las de letras, las ciencias humanas. El conocimiento de la técnica industrial y las ciencias exactas se consideraban como propiamente masculinas y, por tanto, más valoradas. Un ingeniero de Edesa recuerda a sus compañeras de universidad en la década de los sesenta; *"en mi clase, en ingeniería, había pocas, delante de mi curso no recuerdo ninguna. Había unos profesores que les tomaban un poco el pelo. Uno, que nos daba biología, que era un médico muy famoso en Bilbao, endocrinólogo o algo así, aquél se metía con ellas. Otro, que daba matemáticas, Salinas, se metía mucho también, pero jocosamente, pero el de biología se metía mal, les preguntaba; <<Srta., ¿a qué temperatura se fríe un huevo?>>, <<a 278º, y, si usted no sabe eso, ¿qué coño hace viniendo a una escuela técnica?>>"*<sup>65</sup>.

Además de la estricta separación de niños y niñas, el enseñante debía ser del mismo sexo que el alumnado. Para Julia el encuentro con la profesora que insistió en que prolongase su educación fue decisivo, pues duda de que en el seno familiar se hubiese impulsado su formación más allá de la escuela elemental. La transmisión familiar diferenciada a hijos e hijas del capital económico, social, cultural y simbólico, tenía un peso fundamental en los itinerarios seguidos<sup>66</sup>. El que una mujer no recibiese educación, más allá de la escuela elemental, no traumatizaba a una familia, pues lo esperado era que se casase y no tuviese que necesitarla para competir en el mercado laboral. La inversión en formación se hacía priorizando al varón: *"mi hermano hizo peritaje –recuerda Julia-, en el chico se puede invertir"*<sup>67</sup>. La formación suponía, además, esfuerzo económico, pues la privatización de la enseñanza fue una constante durante el franquismo<sup>68</sup>. Aunque en la familia de Julia el capital económico no era el principal obstáculo, existían otros de índole sociocultural que se respiraban en el ambiente de la época y que condicionaban el impulso que desde las familias se daba a la formación de las niñas. Julia ya tenía claro que la formación era clave para ella, y se marcó un itinerario que respondía al perfil profesional que conscientemente quería construir,

<sup>65</sup> Alberto Albaizar, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

<sup>66</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 166.

<sup>67</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>68</sup> "En buena parte del franquismo y, singularmente en sus primeros veinte años, la privatización del sistema educativo, con el cierre de institutos de segunda enseñanza (38 son cerrados por Orden de septiembre de 1937 y luego 14 más, y ello a pesar de que con la eliminación de la coeducación hubieron de desdoblarse unos cuantos) con lo que se demostraba que los institutos estaban destinados a los hijos de la burguesía y no había ningún propósito de promover el acceso a la enseñanza media –y mucho menos a la universidad- a niños y jóvenes de origen social modesto, a pesar de la demagogia falangista. La Iglesia y la órdenes religiosas eran quienes ganaban con esta política, ya que dominaron la enseñanza media, siendo el Estado quien suplía las carencias de las órdenes religiosas y no al revés", en GRACIA, J., RUIZ, M., A., *La España de Franco*, pág., 110.

*“Hice estudios de bachillerato en ciclo elemental –recuerda Julia-. Luego hice Secretariado de Dirección. En ese momento se estudiaba en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. La escuela de Comercio era un anexo del Instituto de la calle Licenciado Poza. Era una carrera de tres años. Luego, como a mí me gustaban mucho los idiomas, pues idiomas. De hecho, yo el primero que empecé a estudiar fue con diez años, con mi padre, el francés. Porque él sabía un poco. De hecho, he seguido estudiando porque los conocimientos que adquieres en la carrerilla no son suficientes. En los veranos siempre me iba a Francia, a Inglaterra o a Estados Unidos”<sup>69</sup>.*

Desde la invención de la máquina de escribir a finales del siglo XIX en Estados Unidos, se abrieron las puertas para las mujeres a los empleos de oficina, hasta ese momento realizado por hombres. La masificación femenina de los trabajos de mecanografía mantenía una estrecha relación con el dominio técnico del nuevo invento por parte de las mujeres<sup>70</sup>. El trabajo de oficina realizado por mujeres acabó viéndose como un hecho “natural”. La actividad productiva principal fue la transformación de la información, en el sentido propiamente dicho de conversión de una forma (oral o manuscrita) a otra (mecanografiada), mientras que la intervención sobre el contenido quedaba rigurosamente restringida a los puestos de alta responsabilidad<sup>71</sup>. Este contenido profesional perfiló las tareas de las secretarías en las oficinas de las empresas, en relación subsidiaria con respecto a otros trabajos masculinos. En los años sesenta, en los que Julia se empleó por primera vez y, a pesar de que el modelo ideal de mujer del régimen había variado poco, la realidad social mostraba mujeres con más estudios, que accedían al mercado laboral en mayor número y que aspiraban a una autonomía que estaba configurando una identidad femenina donde el trabajo extradoméstico cobraba mayor importancia. Pero los nichos laborales a los que una mujer accedía estaban socioculturalmente mediados. Existían profesiones acordes con la imagen tradicional que se tenía de las mujeres. El secretariado fue una de estas limitadas opciones, *“me gustaba lo del secretariado -recuerda Julia-, pero en aquella época, en las familias oías: <<Invertir el dinero en una mujer es echar el dinero porque luego se casan>>”<sup>72</sup>*. Julia estudió secretariado porque le gustaba, pero reconoce la dificultad de haber estudiado una carrera más larga y, consecuentemente, prolongar el periodo de

<sup>69</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>70</sup> LLONA, M., Entre señorita y garçonne, pág., 117.

<sup>71</sup> ALONZO, P., LIAROUTZOS, O., “Secretarías, carreras a la zaga”, pp., 89-105, en MARUANO, M., ROGERAT, C., Y TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.

<sup>72</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

estudio hasta su acceso al primer empleo. La formación profesional específicamente femenina estaba orientada al desempeño de profesiones acordes con la naturaleza femenina. Estas profesiones debían proporcionar sustento a las mujeres solteras y ser apoyo del salario del marido. Había que alejar a las mujeres, en lo posible, del mundo universitario donde su intelecto no tenía lugar, pues el desarrollo de la capacidad crítica y creativa eran atributos masculinos<sup>73</sup>.

*“Yo la primera vez que fui a Francia no había empezado a trabajar –recuerda Julia-. Mi padre tenía primas que trabajaban en Francia. Él decía: <<Sí, [quieres viajar] a Francia, pero lo normal es que las mujeres se casen>>, y yo cuando le oía decir eso me ponía como una moto, le contestaba: <<Pues yo no me voy a casar>>. A mí, el que me designasen cuál iba ser mi futuro...; << Pero ¿para qué dices eso?, si yo no te he dicho que me vaya a casar y, además, es que no me voy a casar>>, <<Bueno, es que tú vas a romper la norma>>. El invertir en una mujer era perder el dinero. He sido un poco rebelde toda la vida. Con mi padre, ¿qué argumento tienes?, pues, <<Mientras dependas de mí, a callar>>. Entonces, sale esa rebeldía y dices <<Pues voy a ser independiente, porque me va a dar libertad para contestar>>. Al tener un trabajo, yo a mi padre ya le miraba de otra forma”<sup>74</sup>.*

Julia quiso dotar de un mayor contenido la formación de secretariado que había recibido, porque anticipándose a las futuras demandas profesionales, creía que debía profundizar en el conocimiento de idiomas. El matrimonio como destino final de una mujer no formaba parte de las aspiraciones de Julia, aunque la negación del matrimonio era más una rebeldía contra los planteamientos paternos que una decisión previamente tomada. En el caso de Julia y a diferencia de las otras protagonistas, ella fue plenamente consciente de que el trabajo era una puerta a la autonomía personal y lo entendió como una posibilidad de cuestionar la autoridad paterna. El trabajo tenía un poder simbólico de libertad para ella, era una herramienta de autoafirmación, lo que no impedía que al igual que todas las mujeres entrevistadas, Julia entregase los salarios íntegramente a los padres. Antes de buscar su primer empleo, Julia decidió viajar a Francia para reforzar su conocimiento de la lengua pero, para ello, necesitó hacer el Servicio Social, pues era requisito para obtener el pasaporte.

<sup>73</sup> “La Ley de 26 febrero de 1953 sobre ordenación de la enseñanza media (...), iba más lejos al precisar, en su artículo 77, que el bachillerato cursado en los centros docentes femeninos podría regirse por un plan propio, en el que figurarían obligatoriamente “las enseñanzas adecuadas a la vida del hogar y aquéllas que especialmente preparen para profesiones femeninas”, las cuales continuaban presentando el mismo carácter obligatorio, con profesorado designado de acuerdo con la Sección Femenina”, en ALTED, A., “La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista”, pp. 425-437, en GARCÍA-NIETO, M. C., *Ordenamiento jurídico*.

*“Me hubieran dejado pasar –recuerda Julia- pero con el compromiso de hacerlo al volver y preferí hacerlo, porque la única opción de librarte era casarte. Si te casabas ya ibas a hacer esas cosas en tu hogar, no necesitabas aprender. Eran seis meses de prestación, uno de teoría y el resto de prácticas y se hacía de dos formas: si ibas a una escuela de las que tenían ellas en Madrid o en Medina del Campo o en Peñaranda de Duero, lo que hacías allí valía el doble, estabas mes y medio y valía como tres meses. Yo estuve en Peñaranda. En la escuela tenías que ir con un uniforme, falda azul, camisa blanca y zapato negro mocasín. Nacional sindicalismo era la asignatura dura, había un libro verde de formación política, casi todo eran citas de José Antonio, Onésimo Redondo y toda esa gente de la falange. Era todo de memorizar. Tenían pánico las chicas a la formación política. Cuando tocaba diana y venía la supervisora, te sacaban al patio a cantar el Cara al Sol. Luego, tres meses en las oficinas, en la sede de la regional, que tenían en Alameda Mazarredo. En teoría era para hacer trabajo de oficina, pero nos tuvieron archivando. En una archivo en el que había activas y pasivas. Cuando nos tocaba pasivas, hacían anotaciones de la tendencia política de cada una, ponían de derechas, tendencia comunista, lo que sea. Eran de las que estaban haciendo el Servicio Social y de las que lo habían hecho. Saqué el Servicio Social con insignia verde de notable, si sacabas sobresaliente, no se si era blanca, era el recopón [se ríe]”<sup>75</sup>.*

En los años sesenta, paradójicamente, el cumplimiento del Servicio Social se hizo más necesario para muchas mujeres, que al calor de los nuevos tiempos, empezaban a viajar, sacarse el carné de conducir, entrar en la universidad o trabajar. En los momentos en que el grueso de mujeres comenzaba a tener una movilidad desconocida anteriormente e incluso a optar por la soltería como opción de vida, se imponía la necesidad de acreditar las enseñanzas preparatorias al matrimonio y a la maternidad. Hacer el Servicio en un internado no estaba al alcance de todas las chicas, pues había que pagarse la manutención. El Castillo de la Mota en Valladolid era la Escuela Mayor de Mandos de la Sección Femenina, que junto con Las Navas en Madrid, como Escuela Nacional de Instructoras, fueron el modelo para crear otras instituciones de formación e internados que ofrecieron formación a las jóvenes, como el de Peñaranda al que asistió Julia. La ropa que usaban las internas era poco favorecedora, había cierto rechazo a que el cuerpo femenino pudiera ser objeto de exaltación en sí mismo. Muchas mujeres recuerdan con espanto los pololos que impedían enseñar las rodillas y alterar la sagrada moralidad pública. Según Kathleen

<sup>75</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

Ritchmond la Sección Femenina recurrió a medidas de control de la población femenina, el acceso a becas, puestos o cursos promovidos por la organización se lograba mediante recomendaciones o informes sobre progresos realizados, los cuestionarios requeridos pedían detalles sobre el origen familiar, el carácter personal y la fiabilidad religiosa y política por lo que los archivos personales eran vitales<sup>76</sup>. El trabajo que Julia realizó en el Servicio Social tenía importancia para la organización, después de este período accedió entonces a su primer empleo.

*"Me presenté a unas plazas de Firestone y saqué el puesto –recuerda Julia-. Pero el puesto no tenía nada que ver con lo que yo había estudiado. No me iba mucho. Allí estuve quince meses. Firestone en el sesenta y seis era una empresa con mucho cartel en la zona, con prestigio, pero me di cuenta de que la empresa era muy tradicional, que las personas, con independencia de su valía, no promocionaban más que con la edad. Podías ser muy buena, válida, pero te penalizaban por la edad. Me chocó que una empresa así, no fuese más progresista. Tenía dieciocho años estaba a punto de hacerlos"<sup>77</sup>.*

Su primer empleo fue en una empresa importante, y con mejores retribuciones que Edesa<sup>78</sup>. A pesar de su juventud, Julia no dudó en renunciar a un puesto que no le ofrecía perspectivas de aprendizaje, progreso o promoción. Se ha atribuido a las mujeres, independientemente de la situación objetiva de su trabajo, un escaso interés en la profesión, supuestamente debido a la orientación femenina a la familia<sup>79</sup>, pero del testimonio de Julia se desprende lo contrario. La elevación del nivel de competencias profesionales será una constante en su trayectoria. La idea de que las mujeres encajan en los puestos de oficina porque se adaptan bien a las tareas rutinarias, sedentarias o fragmentarias no nos sirve para entender su trayectoria.

*"Al año siguiente en el sesenta y seis –recuerda Julia-, a través del periódico vi que en Edesa, necesitaban personas con conocimientos de inglés. Me presenté, con otras cinco o seis y me cogieron. Empecé en*

<sup>75</sup> Julia Zúbia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>76</sup> RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo*, pág., 161.

<sup>77</sup> Julia Zúbia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>78</sup> "En 1964 el salario/hora por categorías profesionales en Edesa era: Técnicos 32,67; Administrativos 27,80; Subalternos 19,86; Oficiales 25,82; Especialistas 21,48; Peones 19,10. En Firestone era Técnicos 49,00; Administrativos 41,50; Subalternos 32,00; Oficiales 37,05; Especialistas 37,46; Peones 23,97", en PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 124.

<sup>79</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 215.

*un departamento que era importación y exportación. Básicamente era importación de componentes de Francia, compresores, toda la mecánica, licencias de importación, créditos, documentaciones, cartas al proveedor. Era bonito y variado. Entré en junio y en octubre se produjo una vacante de la secretaria del jefe de fabricación y director técnico, que se casaba. Salió a concurso la plaza y la saqué. Me dediqué a trabajar para toda la dirección técnica en funciones de secretariado y traducción. Estuve allí del año 1967 al 70. En el setenta empezó a entrar White Westinghouse americana. Compró acciones a Iberduero, que era la dueña de Edesa y se quería salir del negocio del electrodoméstico. Había un acuerdo, WW americana quería vender centrales nucleares a Iberduero y, como contrapartida, debía quedarse con Edesa. Cambió la dirección y la secretaria de dirección del consejero delegado se casaba y se marchaba, me ofrecieron el puesto. En principio dije que sí pero me dijeron: <<Hombre... ya nos gustaría saber si usted tiene previsto casarse a corto plazo>>, como diciendo, si invertimos en usted y se va... Yo, con independencia de lo que hiciese, no me interesaba rechazar el puesto. En aquella época era bastante normal que la gente se fuese al casarse<sup>80</sup>.*

La trayectoria ascendente ideal en el ámbito del secretariado iba desde mecánografa, taquimecanógrafa, secretaria y secretaria de dirección. Este escalafón funcionaba según una pauta de acceso a un perfecto dominio de dichas técnicas, para luego liberarse de ellas<sup>81</sup>. El techo de secretaria de dirección era un nivel al que muy pocas llegaban, mucho menos, sin pasar antes un proceso muy selectivo. Julia alcanzó el techo profesional pronto, pero siguió entendiendo su trabajo como una profesión y no solamente como un empleo. La diferencia estribó en que el empleo se convierte en un compartimento estanco con principio y fin. La profesión conlleva un horizonte ascendente desconocido que significa progreso, normalmente identificada con lo masculino. No obstante, la conciencia de profesión empujó a Julia a seguir formándose: *“He invertido en mi formación –comenta Julia– porque quería. Sacaba tiempo para ir a Deusto a sacar el título de Traducción e Interpretación. Los veranos pedía más tiempo de permiso sin sueldo y estaba en Inglaterra, en Francia y en EEUU. Para mí, el valor añadido han sido los idiomas. Me ha gustado viajar, ahora viajo menos<sup>82</sup>”*. Tras una temprana incorporación al mercado laboral, los estudios se realizaron fuera de la jornada laboral, y financiados por ella

<sup>80</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>81</sup> ALONZO, P., LIAROUTZOS, O., “Secretarias, carreras a la zaga”, pp. 89-105, en MARUANI, M., ROGERAT, C., TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.

<sup>82</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

misma. En las empresas no se fomentaba ni subvencionaba la formación continua. Esta inversión en formación académica no tuvo repercusión o respuesta en una mejora en las posibilidades de promoción en la empresa y a pesar de ello, nunca renunció al reciclaje continuo.

El trabajo de oficina, a medida que se ascendía en la escala jerárquica de la empresa, se hallaba más masculinizado, pues los cargos con autoridad estaban ocupados por hombres. El trabajo era muy exigente en cuanto a dedicación, esfuerzo, buena actitud ante la carga de tareas y precisión e interés por la tarea bien hecha. Además del cuidado en las actitudes y normas sociales, a las secretarías se les exigía el cuidado personal de su aspecto, pues eran la imagen de la empresa, mediadoras entre el exterior y el interior.

*“Con el tiempo veo que asumí demasiado joven demasiada responsabilidad -plantea Julia-, igual yo también soy de las que me implico mucho en las cosas. Con la perspectiva del tiempo, fueron años buenos, gente interesante, que te aportaba cosas. Yo no he trabajado con gente de mi edad. Ahora sí, tenías que mantener mucho la compostura. Para mí, el trabajo nunca ha sido fácil, porque cuando no tenía que hacer un puerro de traducción era otra cosa, porque trabajabas con gente mayor”<sup>83</sup>.*

A pesar de que el ambiente de trabajo lo ocupaban personas de mucha más edad, Julia reconoce que, al menos en los primeros años de carrera, se encontró con superiores que fueron capaces de reconocer su cualificación profesional, por encima de cuestiones de género. Ascender supuso salir de convenio y obtener un reconocimiento a una labor profesional, reconocimiento que en el mundo del trabajo se traduce en remuneración. Los sistemas de salarios son sistemas de signos que expresan, a través del lenguaje universal del dinero, la visibilidad y la invisibilidad de las competencias, su legitimidad y, en definitiva, la verdad sobre los actores y las relaciones de fuerza que intervienen en la negociación<sup>84</sup>. Aunque después de la promoción de los primeros años, la progresión ascendente se paralizó:

*“Yo me he movido en el sector en el que estaba -recuerda Julia- y no es normal que en una S. A., a una persona con veintidós años le hagan jefe, y a mí me lo hicieron y otra mujer que estaba conmigo, también. El director administrativo dijo que por qué, <<Pues porque estas per-*

<sup>83</sup> Ibídem.

<sup>84</sup> DAUNE, A. M., “Cualificación y representación social”, pp. 71-85, en MARUANI, M., CHANTAL, R., y TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.



*sonas lo valen>>. Tuvieron que pelearlo. En esos aspectos, esa gente era muy progresista. Vi caras de rechazo y oí comentarios pero a mí no me han colocado en ningún sitio sin examen. Darte un puesto de hombre no. No me lo hubiesen dado, aunque demostré que podía hacerlo. Yo he diseñado hasta planes de evacuación, he hecho de todo<sup>85</sup>.*

Durante años formó parte de la Asociación Española de Secretarías, más tarde de la Europea. Aisladas en la empresa, donde siempre son una minoría, las secretarías también se encuentran aisladas en el mundo del trabajo, dependen de un gran número de sectores de actividad<sup>86</sup>. Pero la principal inquietud de Julia para participar de esta agrupación fue el contacto con otras personas de su misma profesión, conocer los contenidos de otras profesionales, la actualidad de la carrera y de su estatus. Tuvo oportunidad de conocer personas interesantes a las que acabó admirando y con las que mantuvo amistad, como por ejemplo a Margarita Retuerto, que fuera defensora del paciente y defensora del pueblo de la comunidad de Madrid.

*“Entré en la Asociación Española de Secretarías. Luego en función del currículum que tuvieses, podías optar a entrar en la Asociación Europea. Te lo presentaban a través de una que estuviera ya y te daban el OK, o no. Yo presenté a Margarita Retuerto. Aprendí mucho de gente de otros países, se hacían reuniones una vez al año en un país diferente. Organizaban de maravilla y había gente interesante a tope, con una carrera profesional de esas cosas que dices, ¡cuándo llegaremos a eso! Las que se llevaban la palma eran las inglesas, países nórdicos, alemanas y holandesas. Tenían competencias que aquí no teníamos, lo que reflejaba una mayor consideración por el trabajo de la mujer. Las de la cuenca mediterránea a otro nivel. En España también había gente buena, tuve buena amistad con una del Banco de España de protocolo, con otra de Zardoya Otis. Se daban casos curiosísimos, secretarías de empresas que estaban en una posición altísima, con categorías de auxiliares administrativas, oficiales de segunda. De jefe no había nadie, (del escalón saltabas a no valorado y era jefe administrativo). Yo alucinaba cómo podíamos ser en este país tan retrógrados. La Asociación, a veces, te pedía colaboraciones. Yo escribí en dos ocasiones, sobre toros porque me pidieron. Me lo pagaba yo con una cuota y cuando se organizaba fuera, dejabas unos días de vacaciones. Me compensaba por lo que aprendía, disfrutaba y me aportaba. A mí no me han pagado nunca nada. Una vez me han pagado un curso de una*

<sup>85</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

<sup>86</sup>Las nuevas fronteras.

*semana y, además, las horas las puse yo. Los últimos debates a los que acudí tenían que ver con el cambio de nombre del secretariado. Se debatió mucho en Madrid. Se pensaba en "personal asistente" porque se decía que el nombre de secretaria estaba muy devaluado, denostado, había que salir de cliché"<sup>87</sup>.*

Quando Julia habla de la categoría laboral que ella tenía reconocida y muchas de sus compañeras de profesión no, se refiere al personal excluido de valoración dentro del convenio de empresa. Los pertenecientes a la categoría de Jefes Administrativos como ella, no se regían por la remuneración correspondiente a los escalones, tenían una remuneración superior. Ésto lo reconoce como inaudito dentro del sector, en donde el reconocimiento profesional y consecuentemente la remuneración de las secretarías, están por debajo de las competencias exigidas como ella observó.

Gracias a estos contactos, Julia tomó conciencia de la situación de escaso reconocimiento profesional que sufría el colectivo de secretarías. Las competencias asociadas al rol femenino, como las competencias relacionales, el trato con los demás, las habilidades sociales, carecían del reconocimiento social y de la valoración que atribuciones masculinas, como la fuerza física tenían y tienen. La feminización del empleo del sector servicios por las mujeres devino en la segregación ocupacional. Las mujeres ocuparon determinados sectores productivos y, en la verticalidad ocuparon las escalas más bajas de las jerarquías. La definición de lo masculino y lo femenino en el espacio laboral tiene que ver con profesiones a las que uno y otro acceden; una mujer enseña, es maestra, el hombre es ingeniero; con los valores que uno aporta al trabajo, la mujer aporta subordinación, dulzura, el hombre racionalidad, liderazgo; con la consideración sociolaboral que uno y otro empleo obtienen en cuanto a reconocimiento; con el nivel de jerarquía que puede llegar a alcanzar, la dirección es cosa de hombres, las mujeres si acaso, organizan.

La feminización de los empleos de oficina devino en devaluación de la profesión. Como afirma Miren Llona, en los años veinte y treinta el espacio de las oficinas estaba totalmente masculinizado, se entendía que para una mujer era un espacio público tan "peligroso" como la calle, era aún un trabajo de hombres. Las mujeres que se introdujeron en las oficinas fueron auténticas pioneras en el sentido de que ocuparon un lugar que no les correspondía. La estrategia que utilizaron para sobrevivir en estos contextos fue la feminización y domesticación del trabajo de oficina. Llevaron a las oficinas la racionalidad doméstica, limpieza, organización, orden y gestión de las mismas como de un

<sup>87</sup> Julia Zubia, entrevista I, 23-12-2006, extracto.

hogar. Mejoraron la eficacia del trabajo y la compatibilizaron además, con la feminidad de clase media. La feminización del trabajo fue una estrategia para modelar un espacio a su imagen y semejanza. Esto no se hizo sin la consecuente hostilidad masculina, los hombres veían como competencia laboral a las mujeres que trabajaban con ellos. Las secretarías de estos años fueron mujeres modernas y emancipadas, con el tiempo esta feminización se utilizaría como pretexto para la imposición de una segregación laboral que impediría a las secretarías el ascenso profesional. A la estabilización de esta discriminación, así como a la consideración del trabajo femenino en oficinas como subalterno contribuyeron otros dos factores: por un lado la concepción del empleo femenino como transitorio y adecuado a las mujeres solteras y, por otro, en el caso de las mujeres que llegaron a ser empleadas y amas de casa a la vez, la doble presencia las obligó a desarrollar otras prioridades más conformes a la resolución satisfactoria de la duplicidad de sus prácticas que a la promoción individual en el empleo<sup>88</sup>.

Por tanto el espacio laboral al que accedieron tanto Marian Agirre como Julia Zubia en la década de los sesenta, era ya un ámbito laboral claramente femenino. Las mujeres que decidieron permanecer en sus puestos de oficinas, lo hicieron en tareas feminizadas y sin posibilidad de ascenso profesional. El acceso a determinadas profesiones por parte de las mujeres pasó a ser considerado como algo natural en el contexto social de la época, así como las fronteras que delimitaban las profesiones femeninas, en donde la movilidad ascendente se encontraba con múltiples obstáculos.

Las que como Marian lo dejaron al casarse no se estaban consagrando al espíritu del régimen, no volvían al hogar bajo el paraguas de la ideología franquista. Era una decisión consciente, se encaminaban a dirigir la empresa familiar como una función de una nueva mujer moderna. Se trataba de un ama de casa que dirigía un nuevo concepto de hogar, como empresa necesitada de ser administrada con criterios de racionalidad y óptima gestión que solo el ama de casa sabía aportar. No eran mujeres que aceptaban la ideología de forma pasiva, sino que adoptaron conscientemente esta decisión porque creían que era el papel que debían realizar.

Mujeres como Julia que decidieron que el trabajo asalariado sería una constante en su vida, estaban configurando una nueva identidad femenina compatible con el trabajo fuera del hogar y que creía en la independencia económica como un elemento de libertad individual.

---

<sup>88</sup> LLONA, M., *Entre señorita*, pág., 133.



## Capítulo III

Sindicalistas  
en un mundo de hombres.  
Los años setenta





Acercarnos a los años setenta significa asomarse a una época de transformaciones sociales, donde los conflictos laborales canalizaron la expresión de tensiones larvadas durante años de represión dictatorial. La movilización social de estos años se embarcó en un camino imparable hacia la reivindicación de derechos anulados por el régimen. Las zonas industriales más desarrolladas fueron los focos de mayor conflictividad y donde las huelgas y la represión se vivieron con mayor intensidad.

Los sindicatos y las organizaciones políticas clandestinas así como los sectores críticos de las universidades, los grupos religiosos y una nueva sociedad disidente formaron el caldo de cultivo opositor y activo contra el régimen. El lugar de trabajo se transformó en un espacio de acción reivindicativa donde los y las militantes abordaron cuestiones laborales, salariales y políticas, y donde estuvieron sometidos a las amenazas de despidos, deportaciones, encarcelamientos o ejecuciones, en definitiva, sometidos a la respuesta violenta del Estado. La clandestinidad fue el amparo de miles de personas que participaron activamente en la lucha obrera. Las mujeres trabajadoras formaron parte del movimiento obrero y de la batalla por las libertades sindicales y políticas. Los cambios acaecidos con la modernización vivida durante las dos décadas precedentes, posibilitaron que las mujeres obtuvieran mayores cuotas de participación en el mercado laboral y en el académico. Esta mayor participación social exigía cambios de carácter sociocultural y legal, que acabaran con la discriminación que habían venido sufriendo las mujeres durante todo el franquismo. En todo caso, aún no era el momento para que la desigualdad de género se constituyera en bandera del movimiento de oposición política ni sindical.

Las reivindicaciones de la militancia política femenina de los años 70, en lo que respectaba a su condición de género, se vieron absorbidas por la perspectiva

de clase. La lucha antifranquista eclipsó otros conflictos que se daban en el ámbito laboral y político y, muy especialmente, los relativos a los conflictos entre hombres y mujeres.

Los años setenta fueron tiempos en que comenzaron a plantearse en las empresas reivindicaciones relativas a problemas específicos del trabajo femenino, que nunca antes habían sido puestas de relieve, pero quedaron relegadas, a merced de una agenda que las colocó a la cola. Las mujeres trabajadoras participaron “codo con codo” con sus compañeros en el movimiento político y sindical clandestino e, incluso después, en las luchas que se vivieron en las reconversiones industriales. Sin embargo, la ausencia de solidaridad hacia sus demandas, tanto en la empresa como en los sindicatos o en los partidos políticos hizo que la solución de sus problemas específicos quedara relegada en el tiempo. Las mujeres que sí estuvieron en el movimiento obrero y antifranquista no encontraron el interés y apoyo necesarios a sus problemáticas específicas, ni entre sus compañeros, ni en las organizaciones en las que tomaron parte.

A través de las narraciones mujeres que durante el franquismo formaron parte del movimiento sindical y político clandestino, analizaremos los cambios producidos en estos últimos años de la dictadura y cómo éstos se vivieron desde la perspectiva de la militancia femenina.

Para acercarnos a la actividad política femenina en los últimos años del franquismo nos serviremos de las vivencias de dos mujeres que fueron trabajadoras de Edesa durante los años setenta. Ellas entraron a trabajar a la fábrica siendo aún muy jóvenes y dibujaron una trayectoria de militancia sindical y política que atravesó sus experiencias de vida durante los últimos años de dictadura y los primeros de la democracia. Aunque compartieron visiones, percepciones y experiencias similares en lo concerniente a sus experiencias como militantes y como mujeres, conformaron dos itinerarios de vida diferentes en lo que se refiere a la maternidad y el matrimonio, que apuntaban los cambios que comenzarían a fraguarse en la vida de las mujeres en las décadas posteriores.

Teresa Rubio nació en el campo de Jaén en 1954, en una familia dedicada al cultivo de la aceituna. Teresa comienza relatando su origen familiar en una región como Andalucía donde la supervivencia era la aspiración primaria de los campesinos.

*“Mi padre es huérfano –rememora Teresa- Su padre estuvo muchos años en la cárcel por rojo. Al salir, murió de una enfermedad que había*



*contraído allí. El hermano de mi padre, al estallar la guerra, huyó a Francia y le dejó solo. Le acogieron unos tíos. Pasó mucha miseria, falta de cariño. Aprendió el oficio de músico. Sabía tocar la batería. Su padre era barbero y le enseñó también el oficio. Cuando estuvo en la mili siguió de barbero y aprendió a poner inyecciones, que parece ser que estaba relacionado. Entre cuatro amigos formaron un grupo y tocaban por las bodas de los pueblos. Él la batería, un trompeta y un saxo. Tocando, cortando pelo y poniendo inyecciones, andaba pueblo por pueblo y se daba cuenta de toda la miseria que había alrededor. Tenía inquietudes a ese nivel. Mi abuela materna tenía mucho carácter, tuvo que acarrear con trece hijos. A él [el marido] le metieron en la cárcel porque no pensaba como los nacionales. Fue alcalde, y por tener ideas rojillas, estuvo cinco o seis años [en la cárcel] y ella con trece hijos. Mi madre fue a servir con siete años, con una familia muy buena, por quitar de comer alguno”.*

Las biografías de los padres de Teresa no son ajenas al conflicto de la guerra. La represión política, con la cárcel como protagonista de sus penurias, marcó sus infancias y definió las posturas políticas posteriores. Los diferentes oficios del padre de Teresa le permitieron observar el panorama de la Andalucía rural de finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, donde la pobreza era la tónica común. Conscientes de la dificultad de abandonar la tiranía de la penuria material, los padres de Teresa decidieron emigrar en el año 1958 al País Vasco. Emigrar fue una decisión que habitualmente se tomaba en familia, como una estrategia de mejora individual y colectiva. Las redes migratorias, formadas por otros familiares que se habían ido o por vecinos del lugar de origen servían de enlace en el destino y ayudaron al asentamiento de los emigrantes. En todo caso, la abundancia de trabajo era tal, que incluso un individuo que llegase sólo encontraba empleo sin dificultad. Fueron los años de la intensa urbanización. Bilbao en 1960 ya contaba con 400.000 habitantes. En la década de los sesenta España dejó de tener una mayoría de población afincada en el ámbito rural y pasó a tener a más de la mitad de sus habitantes residiendo en municipios plenamente urbanos<sup>2</sup>.

*“Mi padre –recuerda Teresa- vino unos meses antes buscando trabajo y casa y volvió a por nosotras. De allí [Andalucía] partían a Cataluña y Euskadi. Allí nació yo y mi hermana, la tercera vino en la barriga, la última, cuando yo tenía quince años. Recuerdo un autobús con un arma-*

<sup>1</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

<sup>2</sup> MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 139.

*rio al lado, amén de las maletas atadas con cuerdas que traía la gente. Trabajo de peón.*<sup>3</sup>

Entre 1950 y 1975, se reforzó la presencia de los inmigrantes castellano-leoneses y de los nuevos inmigrantes de muy larga distancia, gallegos, andaluces y extremeños<sup>4</sup>. Como consecuencia de esta fuerte inmigración, el sector de la construcción vivió un auge considerable y se constituyó, además, en el empleo habitual de trabajadores sin cualificación que venían de trabajar el campo. El padre de Teresa tenía varios oficios, que le sirvieron posteriormente para establecerse sin recurrir al trabajo industrial.

*"Vivimos en San Antonio, -confirma Teresa- pero el alquiler era caro y nos tuvimos que marchar a Baracaldo. En un piso tres matrimonios así nueve meses. Estábamos todos en una habitación, tres niñas y ellos. De allí a Ollargan, [mi padre] cogió una lonja y se puso de albañil"*<sup>5</sup>.

Las formas de asentamiento de los inmigrantes tendieron a priorizar su lugar de origen, creándose barrios o zonas que constituían verdaderas comunidades de paisanos, *"de Andalucía -recuerda Teresa- había muchos. Se concentraban los que venían del mismo sitio en Barakaldo, Lutzana y Ollargan"*<sup>6</sup>. Estas recién creadas zonas de asentamiento inmigrante carecieron muchas veces de condiciones de habitabilidad mínimas, y algunas de ellas se convirtieron en guetos marginales. Barrios como San Juan, en Santurce, San Antonio, en Echévarri, Ollargan, en Arrigorriaga o la Estrada de Masustegui o el Peñascal en Bilbao fueron la muestra más palpable de ello<sup>7</sup>.

Los recuerdos escolares de Teresa tienen que ver con la férrea disciplina y la obediencia que se pretendió cultivar en todas las áreas de la vida durante el franquismo:

---

<sup>3</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., "Migraciones interiores y migraciones en familia".

<sup>5</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> URRUTIA, V., "La transformación de las ciudades vascas (1850-1990)", en Agirreazkuenaga, J. (dir.) *Gran Atlas del Mundo Vasco*, Editorial del Pueblo Vasco S. A., Bilbao, 1994, pp. 497-512, citado en PÉREZ, J. A., "La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao 1958-1977. Una visión histórica del desarrollismo", en *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, nº 119 (58), 2002. [ISSN: 1138-9788]

<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-58.htm>>

*“En la escuela cantábamos el Cara al Sol al entrar. Rezábamos y nos enseñaban labores domésticas a las chicas. Educación Política también. La profesora era maja, no era de las de la Sección Femenina. Había un maestro que era un facha, llevaba botas de militar, era grande, humillaba a los chavales de qué forma. La escuela tenía dos edificios separados, en el de arriba las chicas, en el de abajo los chicos. Los castigaba y les colgaba carteles en la espalda y les subía al patio de las chicas. Allí, de rodillas, contra la pared, con el cartel detrás: “fulano por no se qué”, muy duro.*

*Mi padre no nos dejaba ir a la iglesia y los profesores lo sabían. El mes de mayo todos los días la profesora pasaba lista a ver si habías ido al rosario o a misa. Entonces yo no me daba cuenta de lo que pasaba y sufría mucho. Todo el mundo sabía que no ibas a misa y que tus padres eran ateos. La profesora dejó de hacerlo, saltaba mi nombre. Hice la Comunión, pero él [mi padre] no vino a misa, me llevó mi madre, ella era de una familia muy religiosa. Él nunca había entrado a las iglesias. Él vio que la Iglesia se alineó con el régimen, pelotones de fusilamiento delante de las casas, él los vio”<sup>8</sup>.*

La escuela pretendió la socialización de niños y niñas en determinadas pautas de comportamiento acordes con la sociedad que el Estado deseaba modelar. La sumisión y la transmisión de conocimientos diferenciados según roles de género eran parte fundamental del currículo escolar. La Iglesia tuvo una presencia primordial en la educación e impuso un sinfín de rituales, que proyectaban su influencia: la oración diaria, los periódicos ejercicios espirituales, el mes de María, la celebración de fechas eclesiales, el papel central y solemne de la Primera Comunión y, en general, el respeto al dogma católico, tanto en la escuela pública, como en la privada<sup>9</sup>. En los niveles primarios, lo fundamental era crear en los alumnos una sólida base de convicciones religiosas y patriotas, para lo que se invertían buena parte de las horas lectivas en detrimento de la instrucción. La escuela era, pues, un instrumento de socialización en valores y conductas de las futuras generaciones. A pesar del esfuerzo adoctrinador del Estado, pretendiendo formar ciudadanos dóciles, el movimiento obrero en Bizkaia comenzaba a aglutinar gentes dispuestas a cuestionarse la doctrina fascista.

*“Mi padre militaba en el PCE –recuerda Teresa-. Cuando yo tenía quince años, pensó que ya tenía suficiente edad para aleccionarme de determinadas cosas. Me mandó hacer unos cursillos de teóricos, Marx,*

<sup>8</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

<sup>9</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 107.

*Engels, filosofía marxista, con la intención de entrar a militar en las Juventudes Comunistas. Eran en [la calle] Autonomía, en una casa clandestina. Yo iba con dos o tres más. Te daban libros. No tenía conciencia de peligro. Te decían que tenías que tener cuidado con lo que dijese, con quién hablases. Estaba muy mentalizada del tema de injusticias. Las veía, cuando mataron a Kennedy lloré, para mí era una figura demócrata y se lo habían cepillado”<sup>10</sup>.*

Paralelo al desarrollo económico e industrial creció la conflictividad política. Los años sesenta supusieron un claro avance en el nivel de vida general que, junto con la aparición de nuevas generaciones que miraban al exterior, generó un cuestionamiento permanente del sistema franquista. El Partido Comunista surgido en 1921, ilegalizado con la dictadura de Primo de Rivera y después con la de Franco, permaneció durante todo el franquismo en la clandestinidad y, hasta 1977 no fue legalizado. La militancia clandestina en los partidos y sindicatos creció en estos tiempos como demostración de la resistencia abierta de la población hacia el régimen. El padre de Teresa era de origen rural, había vivido el encarcelamiento de familiares disidentes y conocía las duras condiciones económicas del campo andaluz. La Bizkaia de los años sesenta que se encontró, comenzaba el ciclo huelguístico que activó la maquinaria represiva del régimen. Con una clara conciencia política de oposición al sistema, el padre de Teresa militó en el PCE y transmitió a su hija la necesidad de participar activamente de la lucha antifranquista. Las CCOO y el Partido Comunista fueron quienes llevaron, de forma más pública y contundente, el peso de la movilización, aunque eso no quiere decir que el resto de las organizaciones históricas permanecieran inactivas<sup>11</sup>. Teresa desde los quince años compaginó militancia y estudios.

*“En privado hice primero, segundo, tercero, cuarto de bachiller y reválida -recuerda-. Era como un FP1, muy duro. Nos exigían muchísimo. Terminado el bachiller, seguí en la escuela de secretariado tres años. Estábamos igual cuatrocientos alumnos, la mayoría mujeres. Los hombres tenían que estudiar otras cosas. Era lo asequible, lo que había. Mi padre tampoco podía más”<sup>12</sup>.*

El que los hijos e hijas estudiaran seguía suponiendo un esfuerzo económico importante para las familias. Las posibilidades de continuar una formación después de la enseñanza primaria en el sistema público, no estaban exentas de

<sup>10</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

<sup>11</sup> PÉREZ, J. A. “La transformación del mundo laboral”.

<sup>12</sup> Teresa Rubio, entrevista I, 08-02-2007, extracto.

dificultades. El número de institutos de educación de enseñanza media creció de forma muy lenta hasta 1960, en contraposición a lo que ocurrió con los centros de enseñanza privada<sup>13</sup>.

A diferencia de Teresa, en que la influencia del padre fue el catalizador que despertó su conciencia política, en el caso de Virginia Azcarate, nuestra otra protagonista, fue su contacto con la fábrica y el mundo obrero lo que encauzó su posterior militancia. Virginia nació en 1954 en la margen derecha de la ría, en un hogar donde la experiencia del conflicto civil también había dejado huella. En el caso de Virginia, como veremos, la falta de un miembro de la familia como consecuencia de la represión, se vivió de manera totalmente diferente. La temprana y firme decisión de Virginia de trabajar a pesar de su corta edad, mostró cómo el trabajo no iba a ser algo anecdótico en su vida, un paso previo al matrimonio, sino que iba a formar parte de su trayectoria vital, como elemento indispensable de un proyecto de desarrollo individual. El trabajo formó parte de su identidad y le ofreció un campo donde desplegar sus inquietudes políticas. El rápido contacto con el mundo laboral y con experiencias de aprendizaje nuevas fue más interesante y acorde con el espíritu inquieto de Virginia.

*“Mi abuelo se fue al exilio –recuerda Virginia- y dejó a mi abuela criando los hijos sola. Lo que para mí era algo de lo que enorgullecerme, para mi padre no. Él se crió sin padre, fue a servir con diez años y su madre tirando de todo.*

*Nací en Lutxana, Erandio. Estudié con monjas y era muy catolicon, sacaba unas notas buenísimas. Estudié allí hasta que le dije a mi madre que quería trabajar, casi le da un espanto. Así que fui a la Academia Almi y al medio año de entrar me llevaron al primer trabajo. Se trataba de hacer un fichero de clientes para Tomate Frito Solís. Con trece años y pico, me pagaban una mierda. Mi madre me dio mi primer sueldo. Luego estuve en un despacho de abogados y procuradores, aprendí mucho. Tenía catorce años, hacíamos de todo, escribir a máquina, taquigrafía, íbamos a los juicios, estaba encantada. Más tarde, salieron las oposiciones en la fábrica y mi padre me dijo que me presentara. Yo no quería, pero entré. Me costó. Con los abogados cobraba 3.000 pts., en Edesa el primer sueldo fue de 9.000 en 1970. Al principio estudiaba inglés al salir de trabajar”<sup>14</sup>.*

<sup>13</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 313.

<sup>14</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

Erandio formó parte importante desde el siglo XIX del destino de la industria vizcaína, contribuyendo a dibujar la margen derecha industrial donde se implantaron importantes empresas del sector naval como Astilleros Celaya, Ruiz de Velasco, empresas químicas como Dow- Unquinesa, del sector metálico como Tubos Reunidos o de bienes de consumo como Westinghouse<sup>15</sup>. La diferenciación espacial tuvo su más claro símbolo en la división entre la margen izquierda y derecha, zona esta última de asentamiento de las clases acaudaladas que se instalaron básicamente en Getxo. La margen izquierda se identificó siempre con la clase trabajadora, la industria siderometalúrgica y la inmigración. El espacio urbano y las relaciones socioeconómicas sufrieron cambios espectaculares durante la industrialización que pusieron en evidencia las deficiencias en materia de vivienda e infraestructuras, la precariedad laboral y los problemas salariales fruto de relaciones laborales jerárquicas y desventajosas para los y las trabajadoras. La conflictividad laboral obrera era de sobra conocida. En los años sesenta, la lucha contra las industrias químicas como la Dow Chemical se había cobrado incluso vidas. Esta situación que se vivía en el entorno de Virginia se hizo más visible, sin embargo, cuando tomó contacto con el mundo obrero de la fábrica. El primer encuentro de Virginia con la conflictividad laboral, supuso su despertar político. La reivindicación que hacían los trabajadores del taller de mejora de sus condiciones de trabajo en una asamblea espontánea a la que asistió, le pareció lógica y se solidarizó con ello<sup>16</sup>. Virginia reconocía, además, que las condiciones de trabajo de ambos colectivos eran muy diferentes y especialmente duras para el personal de los talleres

<sup>15</sup> PÉREZ, J. A., *Los años del acero*, pág., 64.

<sup>16</sup> "La plantilla se clasificaba en personal obrero, subalterno, administrativo, y técnico. Dentro de este último se clasificaban tres subgrupos, técnicos de taller, de oficina, de laboratorio y de diques y muelles. Los obreros eran peones ordinarios, especialistas, mozos especializados de almacén y profesionales de oficio", *Ordenanza de Trabajo para la Siderometalúrgica*, Bilbao, Centro industrial de Vizcaya, 1970, pág., 66. "La valoración de puestos se obtenía de sumar la puntuación obtenida al evaluar las cualidades exigidas, físicas; intelectuales o culturales; morales y ambientales o de riesgo profesional. Las distintas puntuaciones que para cada puesto de trabajo resultasen de la valoración se agruparán en grados o escalones a cada uno de los cuales les corresponderá un salario de calificación determinado de acuerdo a las tablas. Los escalones mínimos garantizados a cada categoría profesional recogidos del convenio de 1969 se distribuían en Obreros; peón ordinario escalón 5, peón especialista 5, oficial de tercera 6, de segunda 7, de primera 8. Subalternos; telefonista escalón 6, dependiente de economato 6, porteros 5, ordenanzas 5, guarda jurado 6, chóferes de camión 8, de turismo 7 y almacenero 7. Administrativos; auxiliar escalón 7, oficial de segunda 10 y de primera 11. Técnicos de taller; encargado escalón 10, maestro segundo 11 y maestro de taller 15. Técnicos de oficina; auxiliar escalón 7, reproductor de plano 7, calcador 7, delineante de segunda 11, de primera 14 y delineante proyectista 18. Técnicos de laboratorio; auxiliar escalón 7, analista de segunda 10 y de primera 12. Técnicos de organización científica del trabajo; auxiliar escalón 7, técnico de organización de segunda 10 y de primera 12", *Convenio Colectivo de Electrificación Doméstica Española*, S. A., 1969, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

de producción. Entendía que resultaban gravosas las diferencias existentes en cuanto a salarios, condiciones de trabajo, protección y valoración del colectivo obrero y del técnico y administrativo. Estas diferencias se reflejaban tal y como aparece en el Convenio de Edesa firmado en 1969, en los días de vacaciones que correspondían al personal obrero y a los empleados<sup>17</sup>. Los días que correspondían a cada grupo se incrementaban en base a la antigüedad del trabajador en la empresa y eran más favorables para los empleados. El cómputo de horas anuales trabajadas también era diferente y más exigente para el personal que trabajaba en los talleres de producción, los convenios de los años setenta fueron corrigiendo este desfase de jornada. La ayuda por enfermedad beneficiaba económicamente a empleados garantizándoles prácticamente el salario que disfrutaban estando en activo.

<sup>17</sup> El convenio de 1969, establecía 15 días laborables de vacaciones para los productores sin distinción. Los de cobro quincenal (obreros), además, disfrutaban de un día más laborable por cada cinco años de prestación de servicios con un límite máximo de tres. Los de cobro mensual (empleados) tenían derecho a este mismo incremento pero con un límite de cinco años de prestación de servicios. El convenio firmado para el año 1970, establecía una jornada de trabajo para el personal obrero, subalterno (excepto ordenanzas, botones, personal de economato y telefonistas), técnico de taller y de organización de 2.142 horas anuales, excluidas las fiestas que oficial y anualmente resultasen, por tener todas la condición de no recuperables y para el personal titulado, de laboratorio, técnico de oficinas, administrativo y subalterno (ordenanzas, botones, personal de economato y telefonistas), que disfrutaba de la jornada reducida de verano, de 1.970 horas anuales, excluidas las fiestas que oficial y anualmente resultasen, por tener todas la condición de no recuperables. Los sucesivos convenios fueron modificando las jornadas anuales para los primeros, quedando en 2.100 horas en 1971; 2.080 horas en 1973; 2.036 en 1974; 2.000 en 1976 y 1.990 en 1979. Para los empleados se mantuvieron las 1.970 horas. El convenio de 1970 terminó con la distinción en el disfrute de las vacaciones, quedando establecidas en 17 días laborables para todos, que se convirtieron en 21 días laborables en el convenio de 1971, en 23 días en el de 1976 y de 24 días laborables en el de 1979.

La ayuda por enfermedad era diferente para los obreros y los empleados. Edesa garantizaba en las situaciones de baja por enfermedad común y accidente no laboral, prestaciones equivalentes al porcentaje legal que para las mismas fijase la Seguridad Social sobre el salario, la antigüedad y el incentivo, (el trabajador tenía derecho a cobrar el 50% de su salario real durante 4 días por año como máximo a cargo del empresario, la Seguridad Social le pagaba parte de ese salario, pero solamente a partir del cuarto día siguiente de la fecha de la baja). Sin embargo, para el personal cuya remuneración se percibía por meses, es decir, para los empleados, se podía optar por percibir el importe del sueldo y antigüedad correspondiente, siempre que no se solicitase lo contrario, cosa que obviamente no sucedía. Lo mismo ocurría con la baja por accidente laboral, los empleados tenían prácticamente garantizado el salario sin apenas penalización. El personal empleado disponía también de plus por jornada que quedó fijado en el convenio de 1970, y que se reflejó así: "al personal empleado con derecho a jornada reducida de verano se le compensará, por la distribución uniforme de las 1.970 horas, con el 15% de aumento de su retribución, en forma de plus al margen de la valoración, durante la vigencia del presente convenio". *Convenio Colectivo de Electrificación Doméstica española, S. A., 1969, Convenio Colectivo de Fabrelec 1971, 1973, 1974, 1976, 1978 y 1979*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

La curiosidad e interés que mostró Virginia, le llevaron a conocer las plantas de producción donde trabajaba el personal obrero, le impresionó el carácter alienante del trabajo del hombre que durante ocho horas cortaba tubos a control de forma repetitiva.

*“Entré en el setenta, -recuerda Virginia- me faltaban dos meses para hacer los 18. Siempre trabajé en oficinas. La relación entre el taller y las oficinas era nula. Era una sociedad bastante más clasista. La gente del taller no estaba muy bien vista, incluyéndome probablemente a mí, que no sabía lo que era la política ni un sindicato. Antes la diferencia social era grandísima, la oficina era lo importante. Vino un encargado y comentó que iba a haber una asamblea de gente del taller, comentó que eran unos catetos, que iban allí a hablar y tal. Me entró la curiosidad y bajé. ¡En mala hora!, me pareció que tenían razón y que de mentecatos nada. Me empecé a interesar. Supongo que alguien se daría cuenta de que allí había alguien de la oficina, y una mujer. Con 17 años no le das mucha importancia. A raíz de aquello, entendí qué reivindicaban. Eran mejoras salariales, iban a negociar el convenio. En la oficina lo del convenio era algo circunstancial, porque los salarios eran mayores y mejores condiciones de trabajo. En los talleres el ambiente dejaba un hueco que desear. Cuando se hacían las negociaciones los reivindicativos eran los trabajadores del taller, sus sueldos eran muy precarios, había un baremo de escalones, la mayor parte del taller tenía el escalón nueve. Bajaba a tomar el café a la maquina de calderería, al taller. Nadie de la oficina bajaba, yo conocí las secciones porque quise, mucha gente no las conocía. Había un señor que se tiraba ocho horas haciendo tubitos a control”<sup>18</sup>.*

El trabajo a control exigía un nivel de rendimiento diario que una vez sobrepasado otorgaba el derecho al cobro de una prima. Una persona que estuviese siempre en la misma máquina conseguía ser muy habilidosa y por tanto alcanzaba más productividad y más prima. Los sistemas de incentivos como parte de la retribución del trabajo se aplicaban a todas las categorías o grupos profesionales, quedando excluidos los que a su vez lo estaban de la valoración, es decir, los pertenecientes al subgrupo de técnicos titulados (excepto los maestros industriales) y los de categoría de jefes de administración, organización científica, laboratorio y talleres, así como los botones, aspirantes y aprendices. La remuneración cuando se va a prima depende de la producción que se consiga, que se ha de comparar con la producción normal tomada como cifra de referencia, por lo tanto, la prima es el precio del rendimiento que el traba-

<sup>18</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.



jador alcanza. El rendimiento es la división de la cantidad de trabajo entre las horas empleadas para realizarlo y la prima el precio de este rendimiento<sup>19</sup>. No se valoraba la creatividad de la persona, ni ningún aspecto relacionado con la satisfacción que el trabajo pudiera reportar, el trabajador era un apéndice de la máquina. Esta forma de producir había sido una constante en las grandes empresas a lo largo de la década de los cincuenta, pero en los sesenta se generalizó fruto de la modernización del mundo laboral. El alcance del control fue tan importante que se hizo extensivo incluso a aquellos puestos y procesos de trabajo donde la cuantificación resultaba prácticamente imposible, Román García, delineante de Edesa, recuerda este absurdo: *“El control se pondría en los setenta. Tuvieron poco éxito en según qué trabajos. Nos contaban las rayas. Hacíamos los mismos dibujos con más rayas, tardábamos más y ganábamos más. Por fin, aquello fracasó. Pero nos pusieron control hasta nosotros, pusieron a control a toda la fábrica. Obligaron a la gente a trabajar más”*<sup>20</sup>.

Este sistema de control garantizaba el aumento continuo de la productividad de los trabajadores a partir de una estimulación salarial, pero podía volverse en contra del propio trabajador, pues sobrepasar la actividad requerida para cobrar la prima hacía que la empresa aumentase el ritmo de forma progresiva. Además, esta metodología de trabajo facilitaba a la organización la implantación de una férrea disciplina laboral y el control absoluto de la mano de obra que deshumanizaba al trabajador y lo reducía a un elemento productivo más, sin capacidad de respuesta ante la sistematización escrupulosa del proceso productivo. Esta nueva estrategia industrial también produjo un rechazo frontal, sobre todo en aquellos trabajadores con una mínima conciencia sindical, que fue canalizado a través de nuevas formas de resistencia, como la ralenti-

<sup>19</sup> En Edesa como en muchas industrias de la época se adoptó el sistema de primas Bedaux, inventado por el ingeniero francés Charles Bedaux sobre la filosofía de “tanto trabajas, tanto te pago”. Según éste, a un minuto-tipo se le llama “punto”; por tanto, una hora de trabajo a actividad normal tiene 60 puntos Bedaux. Se llaman “puntos exigibles” a los que corresponden al tiempo empleado en horas multiplicado por 60. El trabajo realizado consta de una cierta cantidad de “puntos reales” en función del tiempo que precisa su realización yendo a actividad 60 (normal). Si el trabajador va a actividad superior a la normal, los puntos reales serán superiores a los exigibles; la diferencia constituye los “puntos-prima”, que se pagan a un cierto precio, constituyendo la prima. Por ejemplo: la actividad normal es 60 y la óptima 80 (una actividad de 80 equivaldría a andar 6 km/hora). Si un trabajador va a actividad superior a la normal, a 73, quiere decir que en cada hora trabaja por valor de 73 puntos. Como lo exigible o normal son 60 puntos, la diferencia 73- 60 = 13 puntos- prima son los puntos que realiza de más en cada hora trabajada que si lo multiplicamos por el número total de horas trabajadas obtendremos el valor de la prima que después se traduce en dinero, extraído de MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 456.

<sup>20</sup> Román García, entrevista I, 14-12-2006, extracto.

zación de los ritmos de trabajo, a pesar de ello la posibilidad de escapar a tan perverso método era muy pequeña.

Las Comisiones Obreras surgieron en las huelgas vizcaínas generalizadas de la primavera de 1962, que se cobraron el despido de 52 trabajadores. La Ley de Convenios Colectivos de 1958 que posibilitó la negociación directa de las condiciones laborales generó una nueva práctica sindical reivindicativa en la clase obrera. Este potente movimiento obrero reivindicativo se manifestó sobre todo en las cinco provincias más industrializadas y con mayor tradición sindical, Barcelona, Madrid, Bizkaia, Asturias y Gipuzkoa,<sup>21</sup> y fue protagonizado, principalmente, por los obreros del metal.

Las Comisiones Obreras consiguieron implantarse en las empresas más importantes como el interlocutor más representativo de la clase trabajadora, aunque existieron también de forma clandestina las organizaciones históricas del movimiento obrero como la Union General de Trabajadores (UGT), Eusko Langile Alkartasuna – Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Del seno de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC) nació en 1960 la Unión Sindical Obrera (USO), que abandonó CCOO en 1966 y tuvo presencia activa en algunas fábricas grandes de la ría vizcaína como Echevarría, Euskalduna, Edesa, Altos Hornos de Vizcaya y, en menor medida, en empresas como Babkok y Wilcox, S. A., la Naval, General Eléctrica Española, S. A.<sup>22</sup> El protagonismo de Comisiones estuvo favorecido por su apuesta por el “entrismo” en el Sindicato Vertical, como señalará Virginia, que les llevó a obtener un gran éxito en las elecciones a jurados y enlaces sindicales de 1966. Las Comisiones Obreras habían sido ilegalizadas en 1964 y sus miembros más destacados detenidos por canalizar las protestas y solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos tras la huelga de 1962, pero continuaron su actividad en la clandestinidad. La Huelga de Bandas (Laminación de Bandas en Frío, controlada por Altos Hornos de Vizcaya y Basconia S. A.) de 1966 se convirtió en un símbolo de resistencia obrera, los seis meses de duración desataron una red de solidaridad tanto en Bizkaia como en el Estado, a través de múltiples paros y manifestaciones de apoyo<sup>23</sup>. Los trabajadores habían enviado un escrito a la dirección de la empresa solicitando la restitución del complemento de primas, que había sido reducido en un 50%, a pesar de que la dirección exigía un aumento de producción. También pedían la supresión de los topes y aumentos

<sup>21</sup> MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 143.

<sup>22</sup> IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya*, pág., 94.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág., 67.

salariales, reducción de jornada y aumento de días de vacaciones. La huelga fue secundada por 564 trabajadores que fueron suspendidos de empleo y sueldo, por lo que la empresa recurrió a obreros venidos de Galicia y Castilla para suplirlos. A pesar de soportar seis meses de huelga la amenaza de perder la vivienda adjudicada hizo volver a los trabajadores al puesto de trabajo aunque la empresa despidió definitivamente a cuarenta de ellos<sup>24</sup>.

Otra huelga importante en estos años en Basauri fue la de Pradera Hermanos S. A., los trabajadores se lanzaron a la huelga en septiembre de 1967 por disconformidad con el sistema de primas de producción y en protesta por el expediente sindical abierto al jurado de empresa, las movilizaciones también se saldaron con suspensiones de empleo y sueldo a algunos implicados<sup>25</sup>. Durante ese año el movimiento obrero fue duramente reprimido en Bizkaia tras lanzarse a la calle por el decreto de congelación salarial impulsado por el Gobierno en noviembre de 1967, que respondió declarando el Estado de Excepción con la consecuencia de deportación, detención y encarcelamiento de destacados líderes del movimiento obrero. En este clima de efervescencia política y sindical de enfrentamiento contra la clase empresarial y dirigente, Virginia decidió formar parte activa del movimiento obrero consciente de la respuesta ofensiva y virulenta de un régimen inmovilista que no toleró la disidencia social. Los problemas de las grandes empresas se convirtieron en problemas de orden público.

*“Como me vieron se pusieron en contacto, fui a reuniones. No eran sindicatos como tal, no se usaban tanto las siglas, eran ilegales, claro. Mi primera experiencia sindical fue con CCOO, teníamos reuniones con bufetes de abogados, clandestinas. Había gente que, aunque no era especialmente combativa, si se luchaba por algo justo, era muy solidaria.*

*CCOO entendió que sólo había una forma de luchar contra el Sindicato Vertical y era estar dentro de él. CCOO fue un movimiento social. En el taller era fuerte, en las oficinas no tanto. En laboratorio, delineación, [en puestos] cercanos a los talleres, pero que considerábamos de oficinas, sí. El buzo azul dividía. Ahora mucha gente no lo lleva. No llevarás el disfraz pero el trabajo lo harás igual.*

*No había ninguna mujer del taller, cuando entré no había tantas claro. Las que hacíamos vida sindical y política éramos de la oficina y tres o*

<sup>24</sup> Extraído de *Nuestra Huelga, 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado Español*, París, Editado por los Trabajadores de Laminación de Bandas, 1968.

<sup>25</sup> AZCONA, P., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T., *Historia de la Antieglesia*, pág., 447.

*cuatro. Era divertido, clandestino. Si había que echar hojas me metía al water de los tíos y echaba las hojas. Había uno al que le tenía achicharrado, me las rompía, sabía quién era y le dejaba notas amenazantes [se ríe], desde la inocencia de los años. Otro grado de inconsciencia, en mi taquilla [tenía] la documentación por la que hubiéramos ido años a la cárcel. Cuando te avisaban era una odisea deshacerse de aquello. Una vez, reunidos en una bar alguien vio secretas y yo me comí los papeles, eso sí, teníamos habilidad para hacerlos pequeños, te entraba El Capital en una hoja. Pero no era ninguna broma, de Edesa se llevaron a un compañero, la policía entró un montón de veces. Una vez entró cargando a calderería, aquello fue una batalla campal, espectacular. Algunas huelgas fueron más blandas pero otras muy duras, que te jugabas mucho y la gente iba. Yo era una cría pero sabía lo que me jugaba porque había gente que ya no estaba y había hecho lo mismo que yo. Recuerdo a una chica que salió medio muerta cuando la soltaron, al compañero de la fábrica le colgaron de una soga y le tuvieron días, y lo único que defendíamos era un convenio, le denunció uno de la fábrica. Yo sé que me siguieron los secretas<sup>26</sup>.*

A pesar de reconocer que sus condiciones salariales y laborales podían ser mejores que las de la masa obrera de la fábrica, mantuvo una conciencia de clase trabajadora, es decir, la conciencia de clase entendida como la representación que una trabajadora se hace de sí misma en el mundo como miembro de un grupo determinado, al reconocer como iguales los problemas que viven miembros distantes y diversos de una misma clase social. La conciencia de clase es lo bastante fuerte para producir un autorreconocimiento común que lleva a solidarizarse con aquéllos que identifica como iguales<sup>27</sup>.

Teresa Rubio, por su parte, también era consciente del riesgo de mantener acciones políticas clandestinas. Recuerda, de forma viva, cómo alrededor de 1962 detuvieron a su padre:

*“Cuando yo tenía siete u ocho años le detuvieron. Ella [su madre] lo ocultó, nos dijo que estaba en el hospital. A mí me llevó a verle a la cárcel, al lado de los Ángeles Custodios en Bilbao. Estaba en una habitación con un colchón de goma espuma tirado en una esquina, nada más. Era como un patio profundo lleno de celdas. Le encontraron una octavilla en la casa. Fueron a detenerle y ella [la madre] se metió en la*

<sup>26</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

<sup>27</sup> DOMENECH, X., “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, nº 42, pp. 123-143.

*barriga un montón de panfletos que había por casa. No pudo cogerlos todos y encontraron una octavilla. Lo tuvieron nueve días pegándole, torturándole. Le echaron a la calle, pero luego hubo broncas siempre: que si tenían tres hijas y ni un duro y él en la cárcel... que a ver qué hacía ella. Los primeros de mayo siempre se iba de casa, se ponía una boina y una gabardina y no dormía en casa*<sup>28</sup>.

Es posible observar a través de este testimonio cómo la represión a los militantes era brutal y tenía graves consecuencias también para la familia. A pesar de ello el padre de Teresa no renunció a sus convicciones, la memoria de la guerra y las tradiciones legadas por el pasado fueron determinantes [...] manteniéndose una clara conciencia de la función del régimen y una fidelidad política a los antiguos partidos obreros anteriores al franquismo<sup>29</sup>, desde su llegada a Euskadi él militó en el Partido Comunista. Ella comenzó orientada por él la militancia política clandestina, que se tradujo en el centro de trabajo en militancia sindical. En todo caso, la doble militancia, tanto fuera como dentro de la fábrica fue la pauta que seguiría Teresa.

*“Miré el periódico –comenta- me presenté a varias entrevistas. Estaba la fábrica, el centro de cálculo, que eran todo mujeres. Hicieron una huelga porque no querían meter horas extras, se metían en todas partes, y salieron a tablón un montón de plazas, contrataron más, entramos cinco ó seis. Ese mismo día tuve otra entrevista en la joyería Suárez. Mi padre cuando se enteró que me había presentado a una fábrica, ¡me montó un cirio!, y eso que me había estado concienciando del rollo de clase. Aquí estaban los movimientos huelguistas, los sindicatos, no le hice caso. Me pusieron en contacto con la gente del PCE y CCOO de la fábrica y nos empezamos a mover por mejores condiciones, las horas extras... Estando en el centro informático, tuve un toque de dirección, indirecto, por medio de un compañero, me avisó: <<Me han dicho que tengas cuidado, que o dejas de hacer lo que estás haciendo o te ponen de patitas en la calle>>. Me impresionó, no se había muerto Franco. Lo que más me fastidiaba era que se hubiesen enterado, aunque si querían se podían enterar de todo, con echar mano de la poli y seguirte un poco, se sabía perfectamente quién andaba. Yo metí el “Mundo Obrero”, el boletín informativo del PCE, en la fábrica, me dieron una lista de gente para repartir*<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Teresa Rubio, entrevista II, 15-02-2007, extracto.

<sup>29</sup> DOMENECH, X., “El problema de la conflictividad”.

<sup>30</sup> Teresa Rubio, entrevista II, 15-02-2007, extracto.

Como muestra la experiencia de Teresa, en el año 1971 aún se conseguía con relativa facilidad trabajo. El despegue económico de los sesenta posibilitó el lento avance de las mujeres hacia el trabajo asalariado en las empresas. La tasa de actividad femenina de 1970 se situó en el 12, 2%<sup>31</sup> y no pararía de crecer en los años sucesivos, aunque tímidamente hasta los años ochenta. Esa situación permitió que tanto Teresa como Virginia tuviesen un trabajo antes de cumplir los diecinueve años.

Teresa siguió poniendo en evidencia las incongruencias que encontró en las actitudes de su padre que, como militante del Partido Comunista le había inculcado un sentido de cercanía y solidaridad hacia la clase obrera y, sin embargo, acogió con disgusto que su hija entrase a trabajar a una fábrica. Estas paradojas las siguió encontrando en sus actitudes con respecto a las mujeres, como veremos más tarde. Teresa entró al centro de cálculo debido a que las trabajadoras a base de protestas y de negarse a “meter horas” habían conseguido ampliar la plantilla. Esto fue un hecho que ella apreció y le enseñó a evitar siempre las horas extras. Su contacto con el mundo laboral inclinó su militancia hacia el sindicalismo, hacia la posibilidad de conseguir mejoras sustanciales para el colectivo desde una postura de oposición política al régimen. La distribución de la propaganda dentro de la fábrica fue una tarea cotidiana, no exenta de riesgo. El propio Reglamento de Régimen Interior recogía como falta grave, que podía desembocar en muy grave, “realizar propaganda política o social dentro de la fábrica e introducir en los lugares de trabajo bebidas alcohólicas, armas o folletos de propaganda”. Las sanciones que se podían imponer por tales faltas eran “suspensión de empleo y sueldo de 16 a 60 días; inhabilitación por un período no superior a cinco años para ascender de categoría; traslado forzoso de distinta localidad sin derecho a indemnización alguna y despido”<sup>32</sup>. Virginia también recuerda las dificultades para promover la acción política y sindical dentro de la empresa:

*“En la fábrica –recuerda Virginia- tuve problemas. Había compañeros a los que tenía que pasarles cosas y me prohibieron hasta ir al water. Entonces empecé a ir cada cinco minutos. Me dijo un Jefe de Personal: <<Antes de que yo me vaya, tú te vas a ir a la puta calle>>”<sup>33</sup>.*

<sup>31</sup> PAREJA, A., ZARRAGA, K., *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*, Vitoria- Gasteiz, Diputación Foral de Bizkaia, 2006, pág., 35.

<sup>32</sup> Artículos 18, 23 y 38 del *Reglamento de Régimen Interior de Electrificación Doméstica Española*, S.A., de 1962, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

<sup>33</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

La participación en un conflicto colectivo ilegal también era motivo de despido, se consideraba indisciplina, como los paros a pie de máquina, las huelgas con asamblea, los bajos rendimientos colectivos, etc. En estos casos, la ley autorizaba a la empresa para que, a su elección, despidiese a todos, o algunos de los huelguistas. Si el trabajador o trabajadora era detenido, su falta al trabajo no estaba justificada y podía también ser despedido, excepto si era posteriormente absuelto. La ley sancionaba la participación en un conflicto colectivo ilegal como delito de revuelta o sedición, (con penas de seis meses y un día a doce años de prisión mas una posible multa de 10.000 a 50.000 pesetas) o como actos contra el orden público con multa o arresto sustitutorio. Si el conflicto desembocaba en huelga, ésta no debía rebasar el ámbito de la empresa. La ley no aceptaba, pues, la huelga de ramo o sector ni, incluso, la huelga de solidaridad con trabajadores de la propia empresa<sup>34</sup>.

La prensa de la época estaba sometida a la autocensura promovida por la Ley de Libertad de Prensa de 1966 impulsada por el Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga. Esta ley se redactó con el objetivo de ganar en el exterior credibilidad democrática para lo que reconoció el derecho a la libertad de expresión, suprimió la censura previa y autorizó a las empresas para designar libremente al director de su publicación. A pesar de ello, también regulaba las sanciones civiles y penales en las que podían incurrir las publicaciones y sus profesionales en el caso de saltarse las limitaciones del artículo 2º de dicha ley<sup>35</sup>. La censura anterior se transformó en autocensura ejercida por los propios medios, consistía en que las publicaciones debían evitar del riesgo de incluir manifestaciones, ideas o valoraciones no adecuadas a los valores o verdades del régimen y que podían suponer la retirada del número, el cierre de la publicación o la sanción. El estricto control de los medios de comunicación ejercido por el régimen y la censura practicada hacían desconfiar de la lectura de periódicos y de las fuentes oficiales, por lo que la lectura de publicaciones clandestinas como *"Mundo Obrero"*, *"El Socialista"*, *"Fragua Social"*, *"Euzkadi"* o *"Nuestra Bandera"*, realizadas la mayor parte de ellas fuera del

<sup>34</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 61.

<sup>35</sup> "La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones reconocidas en el artículo 1º, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los tribunales y la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar", en TERRÓN MONTERO, J., "La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político", Madrid, CIS, 1981, citado en MORADIELLOS, E., *La España de Franco*, pág., 158.

territorio español<sup>36</sup>, tuvo una difusión significativa dentro del movimiento disidente. Teresa se encargaba de difundir en la fábrica “*Mundo Obrero*”, revista del PCE que nació en 1930 y pasó a la clandestinidad con la dictadura. Por promover la difusión de este periódico muchos hombres y mujeres fueron a la cárcel o fueron despedidos de sus empresas. La simple tenencia de un ejemplar de prensa de este tipo podía implicar penas de entre tres y siete años de prisión. Los periodistas que escribían en la publicación lo hacían con seudónimo, hay que recordar que el Partido Comunista no se legalizó hasta 1977.

Las dos mujeres de este capítulo entraron a trabajar a las oficinas, una al centro de cálculo y la otra en funciones de secretariado, las dos en la categoría de auxiliar administrativo. Teresa superó el examen para entrar como grabadora de datos, esta tarea suponía el trabajo menos cualificado del ámbito administrativo, aunque exigía un dominio exhaustivo de las máquinas, una agudeza visual y un nivel de concentración difícil de alcanzar. El acceso de las mujeres a determinadas profesiones acabó viéndose como algo naturalizado entre la opinión pública y entre los departamentos de selección de personal que optaban por contratar a mujeres para determinados trabajos como el que se describe a continuación. La feminización de los empleos de oficina tuvo su más claro exponente en las funciones de taquimecanografiado, que realizaban casi siempre mujeres. Las microjerarquías del mundo laboral también tenían su reflejo en los trabajos de oficina, en donde el almacenamiento de información era una de las tareas más monótonas, repetitivas, subordinadas y exigentes que se realizaban.

*“Con la máquina tenía la rapidez y habilidad visual que se requerían para el centro de cálculo –recuerda Teresa-. Trabajábamos a relevos, durísimo. Al centro de cálculo entraban todas las mujeres, en el taller también había, en trabajos manuales, pero la filosofía era dar la dote y a casa. No me acuerdo lo que era porque nunca pensé en marcharme. Éramos mujeres, pero dándole a la tecla, de programadores había hombres. Empezaron a formar jefas de equipo de cada relevo. Era grabar todos los datos, grabar, grabar, todo el trabajo de la fábrica, facturas, ventas, todo lo imaginable, mano de obra, bancos, se perforaba en unas cintas y se enviaban a bancos... En vez de archivar como ahora, eran fichas perforadas. Era un teclado de escribir con símbolos diferentes, el signo de pesetas... había diferentes teclas, con diferentes funciones, era semiautomático. Vinieron hombres y con esas manazas no les cabían en el teclado, [ellas] tenían las manos más pequeñas, más habilidad, las manos más ágiles. Que estemos más capacitadas no*

<sup>36</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 67.



*creo, es mentira, no era grato, monótono a tope, con un nivel de estrés, todo controlado, lo que tardabas, las horas que invertías, todo traducido a fichas. Había un controlador que te medía las fichas con un metro y te decía tantas horas tienes que hacer no sé cuántas fichas, como en el taller, dos mil al cabo del día. Para medir el paquete lo estrujaba y tenías que hacer más. Si estaba verificado te hacía una raya de un color o de otro, pero al pasar el rotu alguna se quedaba sin marcar, se la volvíamos a colar.*

*Había perforistas y verificadoras, [éstas] con un escalón más. Si los datos eran buenos, lo adquirías al cabo de año y medio de estar perforando.*

*Las máquinas se cambiaron, se quitaron las fichas y se empezó a grabar en cintas, entonces se controlaban las pulsaciones, 15.000 a la hora, ¿tú sabes lo que es eso?, controles siempre ha habido, ahora con el ordenador es por tareas, no es tan duro<sup>37</sup>.*

Una vez promulgada la Ley de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer se impidió la discriminación por razón de sexo, pero no la libertad del empresario para contratar, ni para organizar su empresa. Los sistemas de clasificación profesional estaban determinados por la reglamentación de la industria siderometalúrgica y cada categoría tenía su salario correspondiente. Esta clasificación debía respetar la norma de igual salario para igual desempeño, pero entonces la diferencia de salario dentro de un mismo nivel profesional se traducía en jerarquía sexuada, es decir, las mujeres acababan ocupando los niveles más bajos dentro de las categorías profesionales, quedando para los hombres, los espacios donde se ejercía el poder. Por ejemplo, en la categoría de obreros, encontrábamos a las mujeres en los escalones de peón ordinario y especialista; en subalternos, como telefonistas; en administrativos, como auxiliares, siendo más difícil que adquiriesen categoría de oficial de primera y segunda; lo mismo ocurría en la categoría de técnicos de oficina y laboratorio, donde eran con mayor frecuencia auxiliares y estuvieron ausentes en empleos de técnicos de organización científica del trabajo o técnicos de taller. Tradicionalmente, en la industria encontrábamos a los hombres en las áreas técnicas, más valoradas, y a las mujeres en las áreas de servicios, siempre como auxiliares de otro profesional, en puestos subordinados. El conocimiento técnico se consideró como propiamente masculino, así como el ejercicio de autoridad. Esto obedecía a representaciones de lo masculino/ femenino culturalmente construidas, un trabajador de Edesa recuerda sus años de estudiante

<sup>37</sup> Teresa Rubio, entrevista II, 15-02-2007, extracto.

así: *"Yo estudié Ingeniero Industrial [años sesenta] y la presencia de las mujeres en el ámbito académico era nula en carreras técnicas. Había carreras abiertas a las mujeres como Magisterio y también, quizás, Filosofía y Letras. Fue cuando la mujer empezaba a entrar en la Universidad, para desempeñar la enseñanza. Eran casi los únicos sectores que socialmente se aceptaban o consideraban como trabajo y carreras de la mujer"*<sup>38</sup>.

La escasa cualificación de los puestos que tradicionalmente se han asignado a las mujeres se atribuía en la mayoría de los casos a un menor nivel de cualificación, medido en formación académica y experiencia profesional o a una inferior representación de las mujeres en determinadas formaciones consideradas masculinas. La división sexual del trabajo es una mancha de aceite silenciosa que penetra en las formas de organización de la producción, en las industrias, servicios, agricultura, etc., en el trabajo doméstico y en el mercado laboral en general.

La elección de la formación laboral estuvo orientada por la división sociosexual de los ámbitos laborales que se impulsaron desde las políticas educativas del Estado y desde pautas culturalmente construidas, que se traducían en comportamientos orientados. El currículo académico con el que una mujer accedía al mercado laboral estaba dirigido a la ocupación de empleos de servicios y no se esperaba que accediesen a promocionar, de manera significativa, dentro de la empresa por lo que la formación continua ni fue valorada ni se incentivó para las mujeres. En torno a esta cuestión Teresa Rubio recuerda lo siguiente:

*"Hubo cursillos de Promoción Profesional Obrera que daba en Deusto un cura, cursillos de programación de tres meses. Me fui a donde el jefe [a decirle] que lo quería. Era gratuito, lo daba el Sindicato Vertical, mis compañeros programadores iban. Me dijo que no se podía, que se los habían dado a los chicos, sacó un libro de programación en Cobol que regalaban las empresas informáticas y me lo dio como haciéndome un favor y en secreto. Mujeres, imposible que fuesen. Fue otra y le hizo lo mismo. Los trabajos superiores a los hombres, nosotras a la tecla. Eran [cursos] para acceder a programador. Los trabajos superiores a ellos, había ordenadores grandes y, jefes informáticos, que tampoco eran informáticos de carrera, igual con económicas y un curso iban promocionando. Me di cuenta de que no tenía ninguna oportunidad, por mujer, por militar, por protestar, siempre reivindicando, reclamando"*<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> Daniel Intxausti, entrevista I, 20-02-2007, extracto.

<sup>39</sup> Teresa Rubio, entrevista II, 15-02-2007, extracto.

La evolución de la industria hizo necesaria la formación profesional constante de trabajadores<sup>40</sup>. Las grandes empresas tenían sus propias escuelas de aprendices industriales. Existía también la formación intensiva profesional dirigida a cualificar a los obreros sin oficio ni especialidad y que dirigía la organización sindical; la formación a trabajadores parados que estaba financiada por los seguros de paro y los cursos móviles del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), dirigidos por la Dirección General de Promoción Social dependiente del Ministerio de Trabajo.

Virginia trabajó también en las oficinas, en funciones administrativas y de secretariado para los técnicos de taller y organización:

*“Entré en la parte técnica –recuerda Virginia-. Muchos jefes, y yo tenía que atender a todos, secretariado para todos. Era trabajo relacionado con el taller, ni compras, ni ventas. Yo he trabajado siempre, he sido muy trabajadora, no he sido vaga nunca, pero después hacía lo que tenía que hacer. Yo me llevaba muy bien con la gente del taller, me gustaba la gente del taller. Les ayudaba muchas veces a hacer papeles. A mis compañeros no les gustaba nada. Yo nunca he metido una hora extraordinaria. En la oficina [había] administrativas. Una persona que sobresalía era la secretaria de dirección, la única a un nivel superior, el resto administrativas. La promoción estaba abierta para todo el mundo pero pocas intentaban promocionar. Se daba el trabajo por tan seguro, fijo, que la mayor parte de las mujeres eran nada feministas, eran muy de conformarse”<sup>41</sup>.*

Virginia, al igual que Teresa, reconocía la dificultad de promocionar para las mujeres pero al recordarlo ahora, adopta una cierta actitud crítica ante el clima de desinterés que, según ella, dirigía las actitudes de sus compañeras de trabajo. Esta idea del escaso interés de las mujeres por promocionar y por su profesión ha sido un argumento recurrente para explicar la peor situación femenina en el mercado laboral, en comparación con los hombres. Se ha pensado que las mujeres tenían una tendencia natural para inclinarse hacia la

<sup>40</sup> “En siderometalurgia los empresarios tienen obligación de organizar cursos de formación profesional para capacitar a los especialistas como oficiales. Las empresas con más de 100 obreros (sin contar peones y especialistas) que no tengan escuelas profesionales y gratuitas de enseñanza profesional, deben conceder una ayuda anual de 800 pesetas como máximo a los trabajadores matriculados en centros de formación profesional, siempre que éstos justifiquen la necesidad de ayuda y que aprovechen la formación, y con la condición también de que tales estudios sean luego aplicables al trabajo del obrero para ese patrono”, en MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 142.

<sup>41</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

familia y priorizarla frente a sus carreras, cosa que no harían los hombres, lo que les facilitaría una trayectoria laboral que explicaría sus mejores posiciones en el mercado laboral. Pero las actitudes de las mujeres con respecto a su trabajo no pueden juzgarse sin tener en cuenta las posibilidades reales de desarrollar una carrera profesional. Como señala Cristina Borderías, situación, relación y trabajo son fruto de la interrelación concreta entre trabajo asalariado y trabajo familiar<sup>42</sup>. La división sociosexual del trabajo asalariado, la ocupación de determinadas profesiones y determinadas escalas jerárquicas, el "techo de cristal" con el que topa una mujer en su trayectoria laboral, condicionan las actitudes tanto empresariales como personales. Las relaciones de género están, pues, detrás de muchas actitudes, expectativas y comportamientos que se consideran propios de mujeres y que se supone que están íntimamente ligados a su naturaleza femenina. La secretaría de dirección, la monitorización de un departamento, la asistencia social o la oficialía de administración dentro del grupo de técnicos administrativos y de oficina fueron los posibles ascensos para las mujeres hasta los años noventa. La falta de formación académica fue el argumento explicativo para justificar su falta de presencia en cargos de responsabilidad, además del argumento del peso de las cargas familiares, que impedirían la dedicación necesaria a los requerimientos de la empresa.

A pesar de todo esto, ha habido un gran número de mujeres solteras con una larga trayectoria en la empresa, con posibilidades de dedicación absoluta que no han asumido cargos de dirección. Las mujeres casadas y con hijos, además, y a tenor de lo que se desprende de las entrevistas realizadas, han tenido una actitud casi obsesiva de evitar que sus obligaciones familiares interfiriesen en la empresa. Así, el cumplimiento estricto del horario o recurrir al mínimo de permisos posibles, que supusiesen ausencias al trabajo, eran frecuentes.

En el mundo empresarial los cargos directivos han sido ocupados tradicionalmente por hombres, la jerarquía es sinónimo de autoridad y la autoridad es masculina. La figura del directivo formado en la casa, autodidacta, que ha sabido aprovechar las ventajas que le ofrece su empresa, sigue siendo masculina<sup>43</sup>. El ejercicio del poder es un espacio cooptado por los hombres que se extiende más allá de las relaciones laborales para prolongarse a las redes informales fuera del espacio de la empresa. En raras ocasiones las mujeres participaban de estas redes informales. La cultura de trabajo difícilmente ha sido mixta, la segregación de hombres y mujeres dentro y fuera del ámbito laboral era la tónica. En Edesa existieron concursos de pintura, fotografía, el club

<sup>42</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 217.

<sup>43</sup> ALONZO, P., LIAROUTZOS, O., "Secretarias, carreras a la zaga", pp. 89-105, en MARUANI, M., ROGERAT, C., y TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.

ciclista, el equipo de fútbol, asociaciones todas ellas, poco permeables a la presencia femenina, excepto el Grupo Alpino Edesa, fundado en 1965 y que desarrollaría una intensa actividad montañera, en donde sí participaban algunas mujeres: *“había concursos de fotografía –recuerda Teresa-. Nunca participé, hubo compañeros que sí, los txokitos eran de los hombres. En el grupo alpino iban las casadas”*<sup>44</sup>.

Como señala Cristina Borderías, los hombres ponen en marcha estrategias colectivas múltiples dentro y fuera de la empresa para apoyar sus carreras profesionales, excluyendo de ellas a las mujeres<sup>45</sup>.

Las mujeres que adoptaron la doble presencia, en casa y en la empresa, tenían la dificultad añadida de que el trabajo no finalizaba con el horario laboral sino que las exigencias domésticas y familiares copaban parte importante del día que un hombre podía dedicar más frecuentemente al ocio. No obstante, y a tenor de las entrevistas realizadas a mujeres que empezaron a trabajar en los años setenta, la doble presencia parece ser que empezó a cuestionarse como requisito para mantenerse en el mercado laboral. Pero no sólo la doble presencia, sino la propia militancia política, forzó replanteamientos dentro de la propia pareja: una mujer que decidiese mantener una militancia política activa, estaba redefiniendo roles de género. Podemos observar esta experiencia a partir del relato de Virginia sobre su pareja y su familia:

*“Siempre hemos tenido más dificultades que los hombres –afirma Virginia-. Al tener un trabajo y tu casa. Y eso que yo y mi marido, siempre la mitad. Alguna gente me dice: <<Qué suerte tienes>>, <<La que me merezco>> [respondo]. No se puede ir de rojillo y luego tocarte los... Una casa, un trabajo, unos hijos, un partido, yo lo combinaba todo, no sé cómo, pero lo hacía. Con el mayor, mi marido bajaba mucho a jugar. Colgaba la ropa y había vecinas que decían que era maricón porque jugaba con su hijo, y con el de ellas. En reuniones de padres [íbamos] los dos, allí sólo madres. Gente muy de izquierdas y los maridos no estaban allí [sino] tomando vinos. Podía haberme cargado yo con todo el muerto, como mis compañeras, pero no. Si es complicado llevar la casa y el trabajo fuera bien, pues imagínate si tienes inquietudes políticas, aún más. No me extraña, pues, que muchas mujeres si quieren estar en política, que no puedan estar. Muchas veces la que he estado en el movimiento político he sido yo, y otras veces ha sido él, sin coartar. Mi hijo ha estado en reuniones, manifestaciones... no he renuncia-*

<sup>44</sup> Teresa Rubio, entrevista III, 28-02-2007, extracto.

<sup>45</sup> BORDERÍAS, C., *Entre líneas*, pág., 220.

*do a nada. Había que estar y estuve. No tuve intención de irme al casarme. Nunca. Cuando tuvimos el primer hijo queríamos que estuviese en una guardería euskaldun, para que fuese después a la ikastola. Nos levantábamos súper pronto a llevarlo, porque a las ocho tenías que fichar. Con el segundo igual<sup>46</sup>.*

El desinterés de las mujeres por la política y por las cuestiones sociales, más allá del espacio privado, con el que se ha interpretado su menor presencia en sindicatos y agrupaciones políticas, queda cuestionado, a tenor de las vidas de estas mujeres. Las mujeres participaron en colectivos, en movimientos y organizaciones impulsoras del cambio social. Su actitud revela una toma de conciencia política, que las aleja del tradicional estigma del conservadurismo político en que se las ha encasillado.

El movimiento vecinal y asociativo que impulsó multitud de demandas y reivindicaciones en los barrios de reciente creación a raíz del movimiento migratorio, también absorbió la participación de mujeres en el movimiento social, como recuerda Teresa:

*"Teníamos un local abierto a todos los vecinos. Hacíamos reivindicaciones de barrio con las familias de Santutxu: áreas de esparcimiento, el polideportivo, trabajábamos con los jóvenes, teníamos una discoteca. Había área de mujeres, tercera edad. Había una mujer con 40 años y 5 hijos, ella en el PCE y su marido nada, sin estar en ningún partido ni nada, ella con cinco y se comía el mundo<sup>47</sup>.*

El rápido y deficiente proceso urbanizador del entorno del gran Bilbao trajo problemas de hacinamiento, de deterioro y precariedad de viviendas, de falta de ambulatorios, escuelas, iglesias, iluminación y alcantarillado público, de falta de zonas de esparcimiento y sociabilidad. La implicación de mujeres en colectivos que trabajaban por mejoras de vida en los barrios, que se preocuparon por el entorno urbano y por la necesidad de dotación de infraestructuras, fue sustancial. Estas asociaciones tuvieron carácter de plataforma desde donde cuestionar a las instituciones y se convirtieron en movimiento de reivindicación social en el que la participación de las mujeres encontró su acomodo. No obstante, y como reconoce Virginia, ellas han tenido que salvar obstáculos específicos, las condiciones concretas en que se desarrollaban las vidas de las mujeres no se pueden dejar de lado, si se pretende analizar su participación en

---

<sup>46</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

<sup>47</sup> Teresa Rubio, entrevista III, 28-02-2007, extracto.

organizaciones. El doble trabajo en la empresa y en el domicilio ocupaba parte importante de su tiempo y condicionaba un posible activismo social, sindical y político. Además, la ocupación del espacio público por parte de las mujeres no ha sido algo socialmente aceptado en la forma en que lo ha sido para los hombres. Una mujer debía atender prioritariamente sus obligaciones familiares y, sólo después, ocuparse de otras cuestiones de su interés. Los tiempos a que nos referimos, años setenta, fueron tiempos en que estos imperativos sociales empezaron a cuestionarse, pero el peso que ejercieron sobre las actitudes de las mujeres fue importante.

Otro obstáculo que encontraron las mujeres para desarrollar una actividad política y sindical fue el desinterés de las propias organizaciones por sus problemas específicos.

*“En la fábrica no había un núcleo de mujeres –recuerda Virginia-. Si tenía alguna idea, me decían: <<Esta tía...>>, había apatía. Una vez, se me ocurrió ir a dirección y me acompañaron tres o cuatro. Lo que pedíamos era una guardería. El Jefe de Personal: <<¡Bueno Azcarate!, ¡salga eh!, ¡salga!>>, <<¿Cómo que salga?, aquí somos un montón de mujeres>>. Creo que la gente que vino conmigo no creían, vinieron por solidaridad. Las mujeres pasaban de todo, pero no había tiempo para distingos feministas. ¡Había tantos problemas! y el problema era tan uno que no te dispersabas, había que hacer lo que había que hacer. Éramos una agrupación del PCE amplia, cincuenta personas, que era una barbaridad, y sólo había una mujer, yo. Había otras, pero en otras agrupaciones. Reivindicaciones feministas no se daban porque lo primero, no había quien las defendiera y si encuentras que no hay gente para protestar..., se podían haber pedido cosas que se están pidiendo ahora”<sup>48</sup>.*

Virginia reconoce cómo la priorización de los problemas de clase relegó la problemática propia de género y que no veía cómo encajar sus condiciones laborales y sociales específicas dentro del discurso reivindicativo del momento. Se podría decir que desde el acceso creciente de las mujeres al mercado asalariado desde los años sesenta, su “pelea” prioritaria se centró en reivindicar su derecho a trabajar y acceder a la formación académica. Problemáticas derivadas de la división sociosexual del mundo del trabajo y de la doble presencia fueron temas secundarios de las agendas de los partidos políticos y sindicatos. Tanto Virginia como Teresa recuerdan cómo dentro de su mismo partido las

<sup>48</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

mujeres tuvieron que reclamar igualdad de trato a sus compañeros: *“la misma lucha de mujeres dentro del PCE –recuerda Teresa-, te lo tenías que trabajar. Tenías compañeros al lado que eso de tratarte igual... nada, eso estaba en el papel, en la práctica no”*<sup>49</sup>. Virginia, por su parte, nos cuenta: *“en el PCE había mucho machismo, yo era muy maja [decían], pero las demás una birrias”*<sup>50</sup>.

Las mujeres tuvieron, pues, interés por cuestiones políticas y sindicales y participaron en las acciones reivindicativas llevadas a cabo en los partidos políticos y en los sindicatos, pero tuvieron que enfrentarse a la falta de reconocimiento por parte de ambas organizaciones a sus problemas específicos como mujeres. En la España de la década de los sesenta, la práctica política se enmarcaba ineludiblemente en el movimiento de oposición democrática al franquismo. Entre las mujeres comprometidas en la lucha antifranquista quedaba descartada cualquier definición del movimiento de mujeres como feminista<sup>51</sup>.

Pero los cambios en la situación de las mujeres estaban generando un caldo de cultivo que desembocaría entrados los setenta en una fuerza social autónoma con demandas específicas. Las profundas transformaciones que el proceso industrializador y el crecimiento económico estaban provocando desde los años sesenta, con el aumento de la demanda de mano de obra femenina y el mayor nivel de escolarización que venían alcanzando, anunciaban cambios sustanciales. Estos cambios, aceleraron el cuestionamiento de un modelo de mujer que el régimen franquista sustentó en base a la maternidad y el matrimonio.

A pesar de los obstáculos del régimen a un control de la natalidad, las mujeres comenzaron a rechazar los viejos clichés del régimen en el plano familiar y sexual. Nunca hubo una posibilidad de que la dictadura aceptase un mínimo control de la sexualidad, fuera del natural de la castidad o del método Ogino-Knaus, manteniéndose penalizados los anticonceptivos femeninos como la píldora, además de estar perseguido el aborto<sup>52</sup>. Se buscaron relaciones más libres con las parejas, y se fue diluyendo la importancia de la moralidad católica que, aunque de forma más atenuada, seguía proponiendo una feminidad católica que no cuestionase la subordinación al hombre. Los cambios empezaron a resquebrajar las bases materiales y sociales de las relaciones entre los sexos. La

<sup>49</sup> Teresa Rubio, entrevista III, 28-02-2007, extracto.

<sup>50</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

<sup>51</sup> GRAU, E., “De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado Español. 1965-1990”, pp. 673-683, en DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres*.

<sup>52</sup> GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco*, pág., 355.



familia tradicional comenzó a cuestionarse, incluso como lugar de destino. Las mujeres entrevistadas apuntaban cambios en las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de la pareja y en lo referente al papel de madre y esposa. En los años setenta el baby-boom terminó en los países occidentales. En España, a pesar de que el descenso fue más tardío y de que 1975 tenía asegurada la reproducción de su población<sup>53</sup>, se iniciaba un proceso en el que las mujeres empezaban a exigir el derecho a controlar la natalidad y a la anticoncepción. La soltería no implicaba asumir una cultura de la contención, la sexualidad de las mujeres comenzaba a adquirir una centralidad desconocida, cada vez más desligada de la reproducción. La posibilidad de llevar a cabo un proyecto vital autónomo sin esperar al matrimonio se presentó como una dura batalla para muchas mujeres que, como Teresa, tuvieron que librar con las propias familias, que no comprendían los cambios que se avecinaban.

*“Empiezo a reivindicar cosas en casa –recuerda Teresa-. Que me tratasen como a un hombre. Quería vivir mi vida, mis derechos, me marché de casa con veinticinco, él [el padre] no lo entiende. Yo quería mi vida sin tener que esperar a un tío, porque de casa hay que salir casada, mis hermanas se habían casado jóvenes. Mi hermana se quedó embarazada [soltera] y tuve que dar yo la cara, luché mucho con él. Yo decía, si él milita, reivindica un montón de cosas, lo sabrá entender, nada. A una amiga mía los padres le echaron de casa embarazada. Me marché con gente del PCE y compramos un piso, tres chicas [...] Te das cuenta de que la gente que no milita ni sindical, ni políticamente sigue su ritmo, porque como tú no enfocas tu vida por ahí, pues el tema de los hijos lo relegas en el tiempo, y luego pues igual nunca. El matrimonio se podía postergar, sigues teniendo relaciones. Tuve una relación dos años era bastante conservador y me dijo que no estaba dispuesto a tener hijos con una mujer a la que le iban a venir a buscar a casa”<sup>54</sup>.*

El movimiento de mujeres que desde mediados de los sesenta venía reivindicando el derecho a la educación, al trabajo y a la igualdad jurídica, estaba evidenciando la crisis de legitimidad de un modelo de mujer cuyo único destino era el matrimonio y la maternidad. A pesar de que en el terreno de las ideas las reivindicaciones feministas empezaban a tener mayor protagonismo, el modelo de mujer esposa y madre que la sociedad tenía asumido dificultaba que los cambios tuviesen un reflejo inmediato en la cotidianidad de las muje-

<sup>53</sup> LEFAUCHEUR, N., “Maternidad, familia, Estado”, pp. 439-464, en DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres*.

<sup>54</sup> Teresa Rubio, entrevista III, 28-02-2007, extracto.

res. Las transformaciones que los nuevos tiempos anunciaban se encontraban con obstáculos como la incompreensión de las familias, las resistencias de sectores masculinos a aceptarlas en distintos espacios laborales y académicos, la desigualdad jurídica a la que se enfrentaban hasta bien entrada la democracia, la renegociación de roles dentro de la pareja, etc. El movimiento de mujeres en el Estado español, hasta el año 75, vivió un proceso de gestación, enmarcado entre la represión ejercida por el régimen y el escaso margen de protagonismo que le dejaban los movimientos políticos de oposición al régimen. Las transformaciones sociales vividas en los últimos años de desarrollismo estaban resquebrajando las bases sobre las que se sustentaban los modelos femeninos y masculinos. A pesar de ello, el movimiento de mujeres estaba lejos de constituir un ente autónomo dedicado en exclusiva al problema de la condición de la mujer. Los grupos de mujeres empezaron a organizarse y se sumaron a la lucha de oposición general desde dos enfoques; el liberal, desde posiciones católicas progresistas, que veía las vías de solución en la incorporación de la mujer a la educación y al mercado de trabajo; y el enfoque marxista, socialista y comunista que vinculaba la opresión de la mujer a la opresión de clase. Hasta el año 1975 no existió un movimiento de mujeres visible como tal, es a partir de entonces cuando a raíz de la celebración del Año Internacional de la Mujer, convocado por las Naciones Unidas adquirió carácter de fuerza social autónoma. El marco que proporcionó el principio de la transición democrática posibilitó la visibilidad del movimiento feminista, su crecimiento y diversificación<sup>55</sup>. En la renovación del discurso feminista apareció la corriente del feminismo radical que se centró en la relación de opresión entre los sexos y adoptó el concepto de patriarcado para explicar cómo se reproducía la dominación entre los sexos, tanto en el sistema capitalista como en el socialista. La aportación más importante de la corriente radical, fue la importancia adquirida por la sexualidad femenina y la necesidad de redescubrirla. La corriente del feminismo socialista prefirió trabajar temas como la anticoncepción y el aborto a través de la reivindicación y la creación de centros de planificación familiar<sup>56</sup>. En todo caso, las reivindicaciones sobre las que se aglutinaban a finales de la década de los setenta los movimientos de mujeres, giraban en torno al derecho al trabajo asalariado, la asunción compartida del trabajo doméstico, la necesidad de cambios legales que acabasen con la discriminación jurídica, el derecho al aborto, a los anticonceptivos y a la educación sexual, la no persecución legal de la homosexualidad y la prostitución. A todas estas reivindicaciones objetivas, se añadieron nuevas perspectivas que cuestionaban los modelos de mujer imperante en la sociedad patriarcal. A par-

---

<sup>55</sup> GRAU, E., "De la emancipación a la liberación".

<sup>56</sup> *Ibidem*.

tir de la aprobación de la Constitución de 1978, se dio un giro en el movimiento de defensa de los derechos de las mujeres. Algunos sectores optaron por la participación en las instituciones en defensa de la aplicación de las leyes y otros sectores centraron su trabajo en la acción extraparlamentaria, preocupados por el fortalecimiento del propio movimiento feminista.

En 1977 se celebraron en Leioa las Primeras Jornadas de Movimiento Feminista de Euskadi, se reunieron allí más de 3000 mujeres. Los grupos de mujeres empezaron a organizarse en muchos pueblos y ciudades, en Basauri se creó en 1976 la Asamblea de Mujeres de Basauri que comenzará su trabajo con la discusión y divulgación de temas referidos a la sexualidad femenina y la anticoncepción, aún ilegal. Las asambleas de mujeres se dedicaron, muchas veces, a dar apoyo e información a las mujeres sobre el aborto, desvelando una realidad social que, debido a la ilegalidad en que se enmarcaba, se venía realizando en casa particulares y clandestinas, poniendo en grave riesgo la vida de muchas mujeres. Las mujeres que podían, tenían que ir a Londres para practicarlo, con el fuerte coste económico y el duro impacto emocional que suponía una experiencia así. Pero la realidad era de tal dureza, que todas las semanas salía un avión desde Bilbao con dicho objetivo. La siguiente puerta se abrió en Francia, aunque sólo era un derecho para las mujeres francesas, fueron varias las mujeres que pudieron abortar allí. Al llegar el año 1985 el aborto se despenalizó parcialmente. Sólo se admitían tres supuestos: violación, malformación del feto y peligro de vida para la madre<sup>57</sup>. La situación cambió, pero hizo falta una enorme presión y movilización social para ello. En Basauri, en 1976, once mujeres estaban pendientes de los procesos judiciales abiertos por practicar abortos, dos de ellas, y por interrumpir voluntariamente sus embarazos, las nueve restantes. Las penas solicitadas por el ministerio fiscal oscilaban entre los seis meses y un día de reclusión menor y once años de inhabilitación hasta sesenta años de prisión mayor. La celebración del juicio estaba prevista para el 16 de marzo de 1982, después de haber sido suspendido en dos ocasiones, como consecuencia de las presiones ejercidas por los movimientos feministas regionales y nacionales. La Coordinadora de Asociaciones Feministas de Euskadi, de la que formaba parte la Asociación de Mujeres de Vizcaya, propuso al Ayuntamiento de Basauri discutir la derogación del capítulo 3º (art. 411 al 417) del Código Penal, referente a la práctica del aborto y a los impedimentos a las mujeres para interrumpir voluntariamente su maternidad, así como instar a las autoridades judiciales a aplicar la amnistía a todas las procesadas. También se solicitó al Ayuntamiento, en consonancia con el movimiento de reivindicación que se

<sup>57</sup> AGUIRRE, I., *Mujeres de Arrasate en el siglo XX*, Arrasate, Arrasateko Udala (Emakumeen Kontseilua), 2002, pág., 108.

estaba viviendo a nivel estatal, que pusiera en marcha centros de planificación familiar controlados por las Asociaciones Feministas donde se diera amplia información sexual y se facilitara el acceso a los métodos anticonceptivos existentes<sup>58</sup>. En definitiva, fueron años de enorme actividad y movilización social en favor de los derechos de las mujeres que habían sido eludidos durante todo el franquismo, y que en democracia necesitaban ser visibilizados y replanteados, asumiendo las propias mujeres el protagonismo.

La pretensión de este capítulo ha sido recoger testimonios de mujeres que participaron de la lucha sindical y política clandestina durante el franquismo y, más tarde, en la transición a la democracia. Las historias recogidas muestran cómo las mujeres tomaron parte en los movimientos de oposición al régimen, se interesaron por las problemáticas sociales, de género, de clase y, en definitiva, por la mejora de condiciones de vida de su entorno más y menos próximo.

El interés de los relatos estriba en que muestran cómo la experiencia sindical y política se interiorizó en la memoria de las militantes desde sus vivencias como mujeres, la relación entre privado y público, trabajo, familia y la propia militancia. Cuestiones todas ellas diferentes de las vividas por sus compañeros de partido y sindicato. La actividad política se vivió además acompañada de un replanteamiento del modelo tradicional de mujer que el franquismo había impulsado, de una ruptura con el destino que el sistema había dispuesto para las mujeres. Las dos protagonistas del capítulo muestran cómo este discurso determinista sobre el papel de la mujer en la sociedad no estaba calando, y que estas mujeres fueron capaces de redefinir su propia trayectoria vital en oposición, muchas veces, a los requerimientos sociales y familiares.

La represión franquista tuvo impacto en sus propias familias y esto incidió de manera diferente en una y otra trayectoria, pues las experiencias represivas no fueron siempre el detonante de una futura militancia. La actividad política no siempre se inició de la mano de la familia de origen, como fue el caso de Teresa Rubio, sino que a veces fue el contacto con una realidad que entendían injusta y susceptible de ser cambiada lo que motivó su militancia, como en el caso de Virginia.

A veces, la militancia política derivó en una militancia sindical y otras veces fue el caso contrario, el espacio laboral/sindical fue el detonante del despertar de la conciencia política. Ambas experiencias se precedieron de forma alterna. Lo que sí fue común, fue la doble militancia, partido y sindicato se asumieron de forma inseparable. La década de los sesenta y setenta abrió un nuevo espa-

---

<sup>58</sup> AZCONA, P., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T., *Historia de la Anteiglesia*, pág., 479.

cio para la participación y la militancia obrera, con la formación de las Comisiones Obreras. Nuestras protagonistas se integraron en las comisiones compaginándolo con otros proyectos de vida, a los que no renunciaron.

La reivindicación de estas mujeres no se ciñó únicamente al ámbito laboral de relaciones patrón/empleado, capital/trabajo, sino que su actividad e intereses se extendieron más allá del ámbito de la fábrica hacia los barrios, los presos, los jóvenes, las mujeres y las problemáticas sociales.

Las trayectorias laborales de estas mujeres no fueron ya hechos circunstanciales de su vida. El trabajo no constituyó el paso previo al matrimonio. Estas mujeres accedieron tempranamente a sus empleos con la clara intención de alcanzar una autonomía personal y de construir un proyecto vital en donde el trabajo fuese uno de los ejes vertebradores de su experiencia. A pesar de ello, en las empresas siguieron ocupando puestos auxiliares y feminizados con escasas posibilidades de promoción profesional. Las relaciones de género dentro de la empresa empezaron a cuestionarse y a crear un fermento de protesta ante las desigualdades que vivían las mujeres en el trabajo y en otras áreas de la vida. Pero la primacía de la lucha antifranquista eclipsó reivindicaciones propias del colectivo femenino que cobrarían años más tarde el protagonismo deseado.

Aunque nuestras protagonistas no desarrollaron una militancia feminista en grupos específicos de mujeres, la perspectiva feminista guió su militancia tanto política como sindical, perspectiva que difícilmente asumieron sus compañeros de partido y sindicato. Sacaron a la luz la incongruencia que suponía denunciar las injusticias de clase, la falta de libertades políticas y de democracia desde posturas que olvidaban y, a su vez fomentaban, la opresión de un género sobre otro. Estas mujeres cuestionaron los roles de género definidos hasta entonces y crearon el caldo de cultivo disidente necesario para la movilización posterior, en defensa de los derechos de las mujeres. Además, ellas impulsaron una nueva forma de construir las relaciones en el seno del hogar y la maternidad, y asumieron una doble presencia compartida y negociada con sus parejas sentimentales. En definitiva, la experiencia de estas mujeres muestra que lograron replantear el matrimonio como lugar de destino de la mujer y desligar la sexualidad de la reproducción.



## Capítulo IV

Mujeres trabajadoras  
y la crisis de empleo.  
Los años ochenta







En la década de los 70 comenzó un creciente "goteo" de mujeres que decidió no abandonar su trabajo en la fábrica, una vez contrajo matrimonio o cuando tuvo su primer hijo o hija, tal y como había sido la pauta de comportamiento generalizada hasta el momento. El trabajo femenino, aún en esta época, permaneció ligado a la estricta necesidad familiar, es decir, en la conciencia colectiva se entendía que debía ser suficiente con el sueldo del marido, la ideología del "salario familiar" permanecía viva. La actividad laboral femenina extradoméstica como parte de un proyecto de vida individualizado y emancipado, encaminado a lograr mayor autonomía personal, estaba socialmente penada con la incompreensión y el rechazo.

A partir de los años setenta y siguiendo con la tónica que abrieron los sesenta, se inició un cambio de mentalidad y un cuestionamiento de la identidad femenina centrada en la figura del ama de casa. Un porcentaje de mujeres empezaron a defender su puesto de trabajo y su actividad laboral, comenzando un cambio de tendencia que no ha dejado de crecer hasta la actualidad y que se materializó en el surgimiento de un modelo femenino nuevo, el de la mujer que trabaja, busca un nivel de realización en esa parcela de su vida y trata de compaginarlo con su familia, etc. La generalización de esta tendencia no fue lineal. Así, durante los años ochenta, la crisis industrial reforzó los discursos que culpabilizaban a las mujeres por su actividad laboral. La figura de la mujer trabajadora quedó, de nuevo, transitoriamente estigmatizada. Estas trabajadoras se replantearon el matrimonio como destino y estado natural de la mujer, su sueldo no era ya un complemento del sueldo del cónyuge, decidieron seguir su actividad, que entendían que era un derecho propio, cuestionando, así, la división sexual del trabajo.

Pero este incipiente proceso de cambio social no estuvo exento de costes en el seno de su hogar, en la empresa y en su entorno social y familiar. En el hogar,

las cuestiones familiares y el trabajo doméstico comenzaron a formar parte de una negociación con sus parejas que hasta entonces no se había dado. Las tareas y responsabilidades domésticas y familiares pasaron de ser algo exclusivamente femenino, a ser visto como un problema de la familia. En la empresa, las mujeres asumieron, casi de forma obsesiva, la responsabilidad de cumplir por encima de todo, de que su papel de madres y esposas no tuviese ningún protagonismo en su actividad laboral. Consiguieron invisibilizar ese rol femenino con un cumplimiento exquisito de los horarios y del rendimiento, renunciando muchas veces a permisos retribuidos o a reivindicaciones de género que hubieran cuestionado su idoneidad para el puesto. Esto no impidió que tuvieran que padecer continuas invitaciones a dejar el trabajo en forma de comentarios y actitudes que observaron entre el colectivo masculino de las empresas. En el ámbito familiar y social, se recurrió, y se activaron, en muchas ocasiones, redes de parientes femeninas que cuidaron de los hijos e hijas en las horas de trabajo. En otras ocasiones, se contrató el trabajo de mujeres para el servicio doméstico. La continuidad de estas trabajadoras en el mercado laboral se sustentó, muchas veces, en el trabajo y apoyo de otras mujeres.

Durante la década de los setenta, no sin sortear continuos obstáculos, las trabajadoras lograron que su presencia estuviese cada vez más normalizada y aceptada, pero en la década de los ochenta, comenzó una crisis industrial que hizo peligrar miles de empleos en el País Vasco. En este contexto, empezó a fraguarse un clima hostil hacia la "ocupación" por parte de las mujeres de empleos que correspondían a los cabezas de familia en la lógica colectiva, es decir, a los hombres. La normativa reguladora de la no discriminación impedía cualquier tipo de acción legal que expulsase a las mujeres del mercado laboral, pero el discurso que supeditaba el trabajo femenino al pleno empleo masculino, sin duda, existió, y afectó en diferente forma a las actitudes que adoptaron las mujeres frente a la crisis.

Para analizar los cambios que se produjeron durante estos años nos serviremos, no ya de historias de vida, como en los capítulos anteriores, sino de un coro de voces de mujeres y hombres que relatarán sus experiencias en estos años. Años en que las mujeres comenzaron a reivindicar su puesto de trabajo como un derecho inherente a su carácter de sujeto individualizado y no dependiente. Se trata de testimonios de mujeres que iniciaron su trabajo en la fábrica a edades muy tempranas, como era la costumbre de la época, y comenzaron a contraer matrimonio y a tener sus hijos e hijas a lo largo de la década de los años setenta. Más tarde, sufrieron los recortes de plantilla que se sucedieron durante la Reconversión Industrial, que sacudió de forma virulenta la industria vasca y, especialmente, la industria del electrodoméstico o de línea blanca. Los obstáculos con los que se encontraron estas mujeres no difieren demasiado con los

narrados por los personajes hasta aquí presentados. Si cabe, el interés de las vivencias de estas otras mujeres, es que muestran el cambio de mentalidad que se venía fraguando ya desde los años sesenta y, con especial protagonismo, en los años ochenta en que se dio la entrada masiva de mujeres en el mercado laboral asalariado.

La década de los setenta abrió un proceso de ruptura de la cultura del salario familiar. La idea de que los hombres deberían ganar un sueldo suficiente para mantenerse a sí mismos y a sus familias, estaba dejando de tener el soporte social del que había disfrutado, al menos entre las mujeres jóvenes que tenían un empleo. Mujeres de Edesa recuerdan sus motivaciones para no abandonar sus puestos de trabajo:

*“Lo que se hacía era dejar de trabajar cuando te casabas o, como mucho, cuando tenías el primer hijo –recuerda Miren Uranga-. Nosotras fuimos las pioneras en quedarnos. Cuando entré en Edesa había mujeres en el taller y en la oficina también, yo entré a sustituir a una que se casaba. Había una compensación económica que le llamaban la dote [...]. Era un dinero majo para apoyo a tu casa y la mayoría se marchaban. Decidimos quedarnos porque teníamos otras inquietudes manifestadas y no teníamos por qué dejarnos mantener por nadie. Por eso me quedé y se quedaron mis compañeras. No sería la opción mayoritaria, amigas mías se marcharon”<sup>1</sup>.*

La posibilidad de no depender económicamente de otra persona se presentó como una poderosa razón para no abandonar el empleo al casarse. El trabajo femenino, en muchas ocasiones, era visto como una desgracia, una desafortunada necesidad de mujeres de escasos recursos. La cultura del trabajo ha sido uno de los pilares de la modernidad, ha conformado arquetipos e identidad, el trabajo legítima, identifica, socializa. La actitud frente al trabajo puede definir épocas en la historia, es una constante entre las necesidades humanas, lo que ha cambiado en la historia es la forma en que se organiza y el lugar que ocupa en la jerarquía de los valores sociales. La noción de trabajo y el valor que se le atribuye son una construcción social típica de cada momento cultural, se redefine adaptándose tanto a los cambios sociales en general, como a las nuevas demandas de las relaciones de producción en particular<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>2</sup> AYLLON, M. T., VIEYRA, A., RUBIO, R., REY, I., “Cambios en el mercado laboral, en el valor del trabajo y en las identidades”, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, nº 119 (120), 2002.[ISSN: 1138-9788]  
<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119120.htm>>

En el modo de producción capitalista, el trabajo asalariado se convirtió en un elemento central de la identidad, ocupando un lugar central de la vida de las personas, creando una pertenencia social y reconociendo al individuo en calidad de trabajador. El trabajo asalariado era por lo tanto un medio de vida, pero también un modo de vida del que las mujeres casadas no participaban de manera significativa. Las mujeres que decidieron que seguirían con sus empleos en la fábrica, encontraron en el mismo una herramienta emancipatoria, que les permitiría redefinir los roles de género hasta ese momento generalizados. El trabajo había formado parte indisoluble de sus vidas, de igual forma que lo había sido para el resto de mujeres que han ido apareciendo en el texto. Pero los cambios socioeconómicos que se venían sucediendo desde los años sesenta estaban configurando en las mujeres una ideología igualitaria que reivindicaba su derecho a la igualdad en el mercado laboral. Desde el año 1961, las mujeres podían permanecer en sus puestos de trabajo una vez que se casaban pero en el contexto social, cultural, político, seguía cuestionándose la idoneidad de las mujeres para compatibilizar sus carreras profesionales con el buen cuidado de los hijos. La ideología patriarcal que situaba el lugar de las mujeres en la familia y en la casa, estaba muy arraigada en comportamientos y mentalidades.

*“Siempre he tenido en la cabeza que no tenía que depender de nadie –afirma Josefa Aja-. A mi hija siempre le he dicho lo mismo, no dependas de nadie, sé dueña de ti misma. Estaba convencida de que tenía que trabajar. Fui de las primeras que me casé y me quedé. Una vez yendo en el tren comenté a unos cuantos compañeros que me iba a casar [año 1975]. Me dijo uno: <<¡Qué!, ¿te marcharás?>>, <<¡Yo!, ¿marcharme?, ¿para que entre otra?, cuando dentro de unos años se van a quedar todas a trabajar>>. Lo tenía superclaro. Sí, siempre he trabajado, desde los 15 años. No ha sido el dinero lo que me ha movido, sino el no depender de nadie”<sup>3</sup>.*

Estas mujeres eran también conscientes de que los tiempos estaban cambiando, y de que el fin del régimen franquista daría un giro importante a la situación de la mujer. Su situación difería sustancialmente de la situación de otras mujeres de países del entorno, donde el acceso al mercado laboral llevaba ventaja. A pesar del aislamiento del régimen con respecto a las corrientes mundiales, a partir de 1970, la llegada de información y textos del movimiento de liberación de la mujer en Estados Unidos y Europa y el rescate de la memoria histórica del feminismo durante la República y la Guerra Civil, conformaron

<sup>3</sup> Josefa Aja, entrevista I, 31-01-2007, extracto.

una renovación del discurso feminista que, aunque no existía aún un movimiento de mujeres visible como tal tuvo su incidencia en sectores de la población<sup>4</sup>.

*“Yo he tenido claro que tenía que trabajar –declara Encarnación Pinedo-. Si no, ¿para qué se han gastado mis padres tanto dinero, para que luego estuviese en casa fregando? Yo, a la que se quiera quedar [en el hogar] la respeto...”<sup>5</sup>.*

Con el tiempo la igualdad de género en el mercado laboral ha tenido un enorme respaldo social, pero las mujeres que empezaron a reivindicar esta igualdad, continuando con sus carreras profesionales a la vez que formaban una familia, tuvieron que sortear diversos obstáculos.

*“Me casé con 23 años, en el 73 –recuerda Encarnación-. Decidí seguir trabajando, entonces no era habitual y tenías que escuchar de todo, desde que: tu marido no te puede mantener, a que le estás quitando el puesto de trabajo a mis hijos o las mujeres mejor en casa. No lo oía, nos lo decían”<sup>6</sup>.*

Al fin y al cabo la tasa de actividad femenina en Bizkaia sólo ha tenido un crecimiento significativo a partir de los años ochenta; la tasa de actividad femenina de mujeres de entre 16 y 64 años en porcentaje fue en 1960 del 15,2%; en 1970 del 12,2%; en 1975 del 13,2%; en 1981 del 16,2%; en 1986 del 20,3%; en 1991 del 27,3%; en 1996 del 39,9% y en 2005 del 43,2%<sup>7</sup>. Esto corrobora que las mujeres que trabajaban fuera del hogar, en la economía formal, en la década de los setenta formaban parte de un grupo pequeño de mujeres, minoritario. El verdadero salto de ocupación femenina en el mercado asalariado se dio a partir de la década de los ochenta, coincidiendo con la crisis económica que asoló la economía vasca.

En la división social del trabajo, el trabajo familiar históricamente lo han realizado siempre las mujeres. Aún hoy, en que la tasa de empleabilidad del sector femenino es alta, el desarrollo de esas tareas recae primordialmente en ellas. El trabajo comprende obligaciones y tareas asociadas a la reproducción,

<sup>4</sup> GRAU, E., “De la emancipación a la liberación”.

<sup>5</sup> Encarnación Pinedo, entrevista I, 01-03-2007, extracto.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Datos extraídos de Censos de Población, Padrones de Habitantes y Encuesta de Población en Relación con la Actividad, INE y EUSTAT, en PAREJA, A., ZARRAGA, K., *Profesiones, oficios y tareas*, pág., 35.

relaciones sexuales, procreación, crianza de los hijos e hijas, desarrollo de la comunicación y la afectividad; tareas domésticas, mantenimiento de la casa y del vestuario, compras, preparación de la comida, etc.; tareas burocráticas, relaciones con los servicios, las entidades, las instituciones; tareas asistenciales, cuidado de las personas enfermas, ancianas o inválidas. Es un trabajo al margen del mercado laboral y por lo tanto gratuito<sup>8</sup>. Cuando las mujeres trabajadoras decidieron no renunciar a su empleo al contraer matrimonio, comenzaron una tendencia creciente al reparto de tareas familiares entre la pareja. Habían sido educadas y socializadas en el rol femenino tanto en el sistema educativo como en sus familias, el dominio de las tareas domésticas les había sido transmitido como parte fundamental de su educación, *"en el bachillerato si eras chica, tenías materias obligatorias: coser, economía doméstica... al margen de que fueras a ser médico o matemática. Conmigo estudiaron chicas que lo fueron"*<sup>9</sup>.

La educación de las mujeres se planificaba en función de otras personas que estarían presentes en su vida más tarde o más temprano, el marido y los hijos. Los compromisos en relación con la vida profesional de las mujeres se establecían en el hogar a diferencia de lo que ocurría con los hombres<sup>10</sup>. El rol profesional quedaba supeditado a la existencia de este proyecto vital que aún era el eje sobre el que giraba el destino de las mujeres, y sobre el que la sociedad esperaba que la mujer se decantase. Las mujeres que optaron por seguir trabajando fuera del hogar asumieron la doble tarea de gestionar el espacio doméstico, ser madres y esposas y desempeñar su profesión. La doble presencia ha sido a lo largo de la historia una condición ineludible de las mujeres que han trabajado fuera del hogar, sobre todo de las mujeres de clases menos acomodadas. Los trabajos de organización familiar seguían siendo parcela particular de las mujeres, las formas de realización habían cambiado gracias a la introducción de aparatos electrodomésticos e innovaciones tecnológicas que exigían menos tiempo de dedicación. Estas mujeres utilizaron el trabajo extradoméstico para cambiar roles de género en el seno de sus hogares. Los roles familiares tradicionales empezaron a cambiar y el marido comenzó en grado creciente a realizar funciones domésticas. No se puede asegurar que se construyera una estructura simétrica en torno a las responsabilidades familiares, que

<sup>8</sup> BIANCHI, M., "Más allá del *doble trabajo*", pág., 493- 513, en BORDERÍAS, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C., (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Editorial Icaria, Barcelona, 1994.

<sup>9</sup> Encarnación Pinedo, entrevista I, 01-03-2007, extracto.

<sup>10</sup> SCHWEITZER, S., "Localizar a las mujeres en el trabajo", pp. 59-70, en MARUANI, M., ROGERAT, C., y TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.

seguían teniendo como máxima responsable a la mujer, pero sí un acercamiento a un cierto reparto de las tareas domésticas.

*“Tener los hijos con apoyo del marido, con apoyo total –afirma Miren. Si había que ir al pediatra, le llevaba él o yo. Íbamos al particular para no salir en horas de trabajo. Yo tenía el médico de aquí que era Goyarrola, especialista en niños, pero tenía unas horas de consulta en que yo no podía llevarle. Aunque hubiera ido y cogido justificante como que era para mí, pero no era el caso. Le llevaba a un pediatra de Bilbao para que atendiese a mis hijos a partir de las seis de la tarde, y para que nadie tuviera que decir nada. Mi marido no me ayudaba, compartía”<sup>11</sup>.*

Las prestaciones que ofrecían los convenios para acompañar a familiares a consulta médica eran nulas<sup>12</sup>. No existía tampoco posibilidad de reducción de jornada por cuidado de hijos, únicamente la excedencia de un año. La empresa concedía la excedencia por una sola vez, y por tiempo no inferior a tres meses ni superior a un año a su personal, cuando mediaban fundamentos serios debidamente justificados de orden familiar, estudios, etc. La concesión dependía de la dirección de la empresa, no era concedida forzosamente, aunque las entrevistadas no recuerdan que hubiese habido ninguna negativa para ello. De todas formas, el permiso no gozaba de ninguna protección especial, el tiempo que se permanecía en excedencia por cuidado de hijos no computaba a ningún efecto, lo que no ocurría con la excedencia por servicio militar o nombramiento para cargo público. El cumplimiento del servicio militar, por ejemplo, daba derecho a la reserva de puesto, durante el período de cumplimiento y durante dos meses más, computándose todo ese tiempo a efectos de antigüedad en la empresa. Además, durante ese tiempo, el trabajador tenía derecho a percibir las gratificaciones extraordinarias, la paga del 18 de julio y la de Navidad.

El descanso por maternidad, se consideraba incapacidad laboral transitoria, se componía de doce semanas, seis de descanso voluntario y seis de descanso

<sup>11</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>12</sup> Los permisos retribuidos para asistir a visitas médicas por enfermedad o para tratamientos se recogían así en el convenio: “por enfermedad del productor no seguida de baja y para acudir el propio productor al médico de cabecera o a los especialistas de la Seguridad Social y a médicos particulares o de igualatorios, siempre que se justifique con el parte correspondiente: el tiempo indispensable para ello, en función de la jornada de trabajo y del desplazamiento, sin que en ningún caso el abono sobrepase las tres jornadas al mes...”, *Convenio Colectivo de Electrificación Doméstica Española, S. A., 1970*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

obligatorio. La trabajadora embarazada podía decidir, aunque no lo hubiese prescrito obligatoriamente su médico, descansar como máximo seis semanas antes de la fecha prevista por el médico para el parto. Si el parto se retrasaba también tenía derecho a cobrar por el tiempo que pasase de esas seis semanas. El descanso obligatorio era durante las seis semanas posteriores al alumbramiento<sup>13</sup>. No obstante, y si su situación se lo permitía, podía postergar el descanso voluntario para cuando naciese el hijo o la hija, una obrera de la fábrica nos ilustra este ejemplo, *"tuve familia y lo pude combinar. Era jornada entera, o un año de excedencia, no había facilidades. Estuve hasta el día que di a luz. Cogí la baja por la mañana y a la tarde di a luz. No estuve haciendo todos los trabajos, pero trabajando. Los nueve meses enteros. Dejé todo el tiempo para después"*<sup>14</sup>.

Entre las prestaciones o ayudas que concedía la Seguridad Social estaban las llamadas de "protección a la familia", anteriormente denominado "plus familiar" o "puntos" que recibía el trabajador en relación directa con la familia que tenía. Esta política asistencialista de protección a la familia era un modo óptimo para poner en práctica el modelo patriarcal defendido por el régimen. La ley distinguía entre ayudas mensuales e indemnizaciones que en el caso de que los dos cónyuges trabajasen, sólo cobraba uno de ellos, excepto la indemnización por matrimonio en que si trabajaban los dos, los dos tenían derecho a ella<sup>15</sup>. La legislación franquista orientada a la protección de la familia sustentada en el arquetipo del padre suministrador, se mantuvo vigente hasta que entrada la democracia se realizaron los cambios legislativos pertinentes. Hasta entonces, aunque eran requisitos legales que se pasaban por alto, había limi-

<sup>13</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 160.

<sup>14</sup> Lourdes Esteban, entrevista I, 21-01-2007, extracto.

<sup>15</sup> Las ayudas mensuales eran de 250 pesetas por cada hijo y 375 pesetas por la mujer (dato actualizado a 1975) o por el marido que estuviese incapacitado para el trabajo. Aunque el obrero estaría pluriempleado o trabajase su mujer, solamente podía cobrar una vez estas indemnizaciones y ayudas mensuales, salvo en el caso de indemnización por matrimonio en que si trabajaban los dos, los dos tenían derecho a ella. Los familiares que daban derecho a ellas eran; la mujer del trabajador que conviviese con él, que no trabajase por cuenta propia o como asalariada de un patrono, y que no cobrase prestaciones o ayudas periódicas de la Seguridad Social; el marido de la obrera que tuviese una incapacidad absoluta para cualquier profesión u oficio y que conviviese y fuese mantenido por ella; los hijos legítimos, adoptivos, naturales reconocidos e ilegítimos de cualquiera de los cónyuges (sin eran menores de 18 años o tenían una incapacidad absoluta para cualquier trabajo o profesión); los hijos menores de 18 años, aunque trabajasen, daban derecho a los padres a cobrar la ayuda por ellos. Las indemnizaciones fijas eran de 6.000 pesetas por matrimonio y de 3.000 pesetas por el nacimiento de cada hijo, en este caso, las mujeres trabajadoras, tenían derecho también a la prestación de pago único por nacimiento de hijos, cualquiera que fuese su condición legal (incluso los ilegítimos), extraído de MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 253.



taciones para el trabajo de la mujer. No obstante su cumplimiento, existían, y ponían en evidencia un sistema político claramente discriminatorio con la condición femenina. La ley exigía a la trabajadora un certificado de estar vacunada y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, que no exigía a los hombres, como requisito para poder entrar en la empresa, aunque, en la práctica, lógicamente eran rarísimos los casos en que se cumplía esa disposición. La mujer casada, aunque fuese mayor de dieciocho años, necesitaba para poder contratarse en una empresa autorización del marido. Esta autorización no hacía falta cuando la mujer casada ya viniera trabajando en otras empresas y tampoco cuando estuviese separada de hecho o de derecho del marido. La autorización marital para firmar un contrato laboral y para ejercer el comercio fue abolida en la Reforma del Código Civil y de Comercio de 1975. Para que veamos el ambiente social que se respiraba respecto a este cambio de ley, resulta significativo este reportaje realizado para el NO-DO y emitido en 1974. Este fue el año en el que el Consejo de Ministros del 30 de agosto, presidido por el entonces, Príncipe Juan Carlos, tomó medidas relativas a la igualdad jurídica de la mujer casada. La reportera Carmen Sarmiento sale a la calle para pulsar la opinión de los españoles. Se acerca a un matrimonio que aparentan tener unos sesenta años y le pregunta al esposo:

Reportera: <<¿Qué opina usted del proyecto de ley de igualdad jurídica entre el hombre y la mujer?>>.

Esposo: <<¡Hombre!, pues que no me gusta, el hombre es el hombre y la mujer es la mujer>>.

Esposa: <<Pues yo, lo mismo. Que el hombre debe tener sus cosas y la mujer las suyas, pero no igualdad. Siempre, la mujer ha sido otra cosa. Parece que pisan el terreno a los hombres>>.

Reportera: <<¿Y a usted no le molesta, por ejemplo, tener que pedir una licencia marital a su marido para abrir una cuenta, para poder viajar?>>.

Esposa: <<Pues no, porque yo creo que se debe respetar al hombre, en todo. Para eso se ha casado una, para respetarle y él siempre ha sido el cabeza de familia y creo que eso debe ser así>>.

La reportera se acerca a un matrimonio joven buscando más opiniones.

Esposa: <<Eso lo veo yo muy mal, eso tenían que arreglarlo. Porque yo no creo que me pase a mí un caso así, pero vamos... que hay muchas que les suele pasar. Y el marido se queda con todo. Y eso está muy mal y tenían que mirarlo bien. Porque se trabaja lo mismo la mujer que el

*marido. Yo en mi caso no, porque yo le ayudo un poquito. Estoy en mi casa con mis hijos. Pero hay personas que están ayudando al marido en el trabajo y trabajan tanto como él y a la hora de la verdad, los bienes son del marido>>.*

La reportera se acerca a una mujer que pasea sola y contesta.

*Mujer: <<Pues que ya era hora. Mire usted, yo no soy pesimista y por lo tanto no examino tanto el pasado como el futuro y el presente. Y como esto me parece que va a ser una realidad, me doy por satisfecha. Lo que es menester, es que sigamos por ese camino, siempre adelante, que es lo justo y lo que la mujer merece>>.*

Se acerca a una chica joven que responde.

*Chica: <<La mujer no tiene derecho a nada, todo esta de parte del hombre>>.*

Un hombre joven que pasea con otra joven.

*Chico: <<No tengo ni idea>>.*

Dirige el micrófono hacia dos señoras que pasean.

*Señora: <<Me parece muy bien, somos todos iguales>>.*

Prosigue Carmen Sarmiento recalando opiniones.

*Hombre: <<Me parece que estoy a favor>>.*

Acaba preguntando a dos señoras de unos sesenta años, sentadas en un banco.

*Reportera: <<¿Ha tenido usted, por ejemplo, alguna vez problemas para sacar el pasaporte?>>.*

*Mujer: <<No he salido nunca de mi casa>><sup>16</sup>.*

Este conjunto de testimonios recogidos en 1974 demuestran cómo aún se podían encontrar reticencias al cambio legislativo. La situación de desigualdad legal en que había vivido la mujer durante todo el franquismo había naturalizado la discriminación e incluso la había enmarcado dentro de una lógica social que garantizaba la estabilidad de un modelo familiar. El hombre disfru-

---

<sup>16</sup> Extraído de la colección de documentales, *Los años del NO-DO. 1974, El ocaso de un Régimen*, dirigida por Xavier Gassió para el Diario El Mundo, Planeta DeAgostini, S. A., 2006.

taba de derechos en exclusividad y la mujer le debía obediencia, el cambio legal distorsionaría este modelo de relación entre hombres y mujeres. No obstante, la situación de minoría legal en que se encontraban las mujeres entraba en contradicción con los movimientos de liberación que se estaban viviendo en otros países occidentales, los cambios parecían necesarios e inminentes.

Durante el franquismo, además de la necesaria autorización marital, el hecho de ser mujer también tenía otras repercusiones en la relación de trabajo asalariado. Desde que la mujer accedió a empleos remunerados que habitualmente no estaban reservados para ella, la sociedad se ha venido preguntando sobre la compatibilidad entre la feminidad y el trabajo asalariado. Sobre si la mujer debía llevar al hogar dinero y sobre la influencia negativa que ello podía tener sobre su papel de madre y esposa. A tenor de estos datos se adoptaron leyes protectoras del trabajo femenino encaminadas a salvaguardar los peligros derivados de la actividad extradoméstica. La ley prohibía el trabajo nocturno de la mujer desde las 21 a las 5 horas. Como regla general, la jornada de las mujeres, incluidas las horas extraordinarias, no podía ser superior a las diez horas, y esas horas se cobraban con un recargo mínimo del 50%. Si se casaba podía optar por terminar su contrato de trabajo previa indemnización o dote. La ley también prohibía a las mujeres en materia de seguridad e higiene la realización de múltiples trabajos<sup>17</sup>. En el examen de los empleos industriales se observa cómo las mujeres han desempeñado tareas auxiliares que requerían una baja calificación. El uso de la maquinaria era un espacio vetado al manejo femenino, carretillas elevadoras, tornos, prensas. La maquinaria que han usado ha exigido poca formación. El desconocimiento y la hostilidad masculina a lo que se ha considerado su intrusismo han favorecido también esa exclusión de ciertas áreas de conocimiento industrial.

---

<sup>17</sup> A todas las mujeres cualquiera que fuera su edad les estaba prohibido: el engrase, limpieza, examen o reparación de las máquinas o motores, mientras estén en marcha; el manejo de prensas, guillotinas, cizallas, sierras de cinta o circulares, taladros mecánicos y otras máquinas o herramientas con peligro de accidente y sin una protección que los evitase totalmente; el trabajo a más de 4 metros del suelo, salvo que se hiciese sobre un piso continuo y estable y suficientemente protegido contra las caídas; el trabajo de transportar, empujar o arrastrar cargas de un peso total o superior a los límites máximos que se detallan en a continuación, en el transporte a brazo, podían cargar un máximo de 20 Kg., en vagonetas de vías férreas 600 Kg., en carretillas 40 Kg., en triciclos porteadores está totalmente prohibido manejar cualquier carga, en carros de mano con 2 ruedas 130 Kg., en vehículos de 3 ó 4 ruedas 60 kg. A las mujeres menores de 21 años, aparte de todo lo anterior; en el transporte a brazo, podían cargar un máximo de 10 Kg., en vagonetas de vías férreas 400 Kg., en carretillas totalmente prohibido transportar cualquier carga, en carros de mano con 2 ruedas también estaba totalmente prohibido manejar cualquier carga, y en vehículos de 3 ó 4 ruedas 50 Kg., extraído de MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 217-218.

Esta legislación, al margen de su cumplimiento, resultaba anacrónica y, aunque el fin del régimen acabó con muchas de las disposiciones de estos textos, en las mismas empresas, las mujeres comenzaron a reclamar igualdad de trato. Las mujeres que decidieron no extinguir su relación con la empresa cuando formaron su familia, esquivaron un ambiente social que no estaba preparado para afrontar una reducción de la dedicación de las amas de casa al cuidado de sus hijos, de sus maridos y de las personas ancianas o enfermas.

*“Un día, estando embarazada, -recuerda Miren Uranga- un Director en el ascensor, porque entonces ellos eran los señores tal, pero te hablaban, no eran distantes, me dijo: <<¿Está embarazada?, pues enhorabuena, ¿dejará de trabajar?>>, y le digo, <<Pues no>>, <<Pues yo considero que sería un buen momento>>. Lo veían muy natural, dejar de trabajar, o al casarte o al quedarte embarazada”<sup>18</sup>.*

Las empresas, desacostumbradas a la presencia de mujeres con cargas familiares, ignoraban y a veces dificultaban el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras. El parto daba derecho a un permiso diario pagado de una hora, que podía partirse en dos periodos de media hora, para atender a la lactancia del hijo o hija. Incluso, las empresas de más de cien trabajadoras fijas debían tener un local adecuado para la lactancia.

*“A la primera que tuvo una hija, creíamos que la hora de lactancia no se la iban a dar tan alegremente -recuerda Miren Uranga-. Entonces, no se había previsto eso desde hacía mucho tiempo. Oías comentarios: <<¿Qué hora de lactancia ni que leches! >>. Y le oías a gente importante de la empresa. En la Ley de Relaciones Laborales estaba contemplado. Hicimos un escrito de interpretación para el Delegado de Trabajo. Preparé el escrito de una trabajadora de la empresa que ya le había nacido la cría. Lo pedí de parte del Secretario del Comité de Empresa. Pedíamos la interpretación de la ley, a ver si se podía solicitar la hora de lactancia de 12,30 a 13,30. Contestó, nos dijo que era correcto y le mandó una copia a la empresa y otra al Secretario y entonces se vieron pillados y tuvieron que hacerlo. Cuando se solicitó eso, generó mucha rabia, pero en mucha gente, ¡eh! Había uno que le decía la hora de la tetada, despectivamente. <<¿A qué hora se va a coger fulanita la hora de la tetada?”<sup>19</sup>*

<sup>18</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>19</sup> Ibídem.

Las trabajadoras, deseosas del cumplimiento de leyes más igualitarias, comenzaron una serie de gestos de protesta frente a normas que entendían discriminatorias y desfasadas en el tiempo. La legislación franquista durante su vigencia, intentó corregir los bajos salarios con pluses, gratificaciones extraordinarias y demás aportaciones sociales con el fin de garantizar la supervivencia de la mano de obra<sup>20</sup>. Auxilios a vivienda, montepíos y cajas de pensiones, economatos y comedores fueron frecuentes en las grandes empresas. Edesa puso en marcha su comedor para trabajadores en 1970 con una aportación de quince pesetas por productor y comida. Las empresas con centro de trabajo permanente y cincuenta o más trabajadores estaban obligadas a instalar un comedor. Las empresas que empleasen en una misma localidad a más de quinientos trabajadores, tenían obligación de establecer un economato, para que éstos y sus familiares pudiesen comprar a precio de costo los artículos o productos básicos o necesarios. Todos los trabajadores de la empresa tenían derecho a comprar en el economato. También todas las personas que viviesen habitualmente con ellos y estuviesen a su cargo<sup>21</sup>. El establecimiento de los posibles usuarios del economato también supuso un enfrentamiento entre las mujeres y la empresa:

*“Salió una norma para restringir el uso del economato laboral –rememora Miren Uranga-. Iba gente a comprar que no debía o cedía su cartilla. Salió una ley que exigía el DNI para comprar. Además, debíamos hacer una nueva solicitud para la utilización del economato nombrando específicamente tus beneficiarios, además de mí, quién podía ir. Yo puse a mi marido y los maridos a sus mujeres. Entonces hubo un acta del Comité de Economato diciendo que aceptaban las solicitudes. Cuando fueron a hacer las cartillas pusieron esposa, hijos menores de 23 años o padres de esa persona. Entonces yo puse a mi marido y nos rechazaron. Hicimos un escrito de protesta terrible y resulta que no nos hicieron caso y pasaba que ibas al economato y veías que las mujeres de tus compañeros entraban. Mi marido me tenía que esperar en la calle para coger las bolsas, como era marido no podía entrar. Machismo puro y duro aceptaron a las esposas y no a los esposos [...] Además, en la Comisión del Economato no es que estaba una represen-*

<sup>20</sup> “los complementos salariales desvelaban la filosofía asistencialista y paternalista del régimen, así muchos conceptos del salario eran considerados donativos, propinas o simplemente partidas de carácter pseudoasistencial. Los pagos efectuados por fiestas no recuperables o por los domingos remunerados se contabilizaban dentro de gratificaciones sociales obligatorias. Las pagas extras (Navidad y 18 de julio) se denominaban aguinaldos”, VILAR, M., *El precio del trabajo*, pág., 11.

<sup>21</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 115.

*tación sindical, estaban todas, ni al jefe de personal que llevaba el tema ni al resto se le ocurrió. Esa mentalidad había*<sup>22</sup>.

Esta anécdota sucedía en 1978, paradójicamente el año en que se promulgó la Constitución. Este nuevo texto recogía el principio de igualdad formal de todos los ciudadanos, garantizando, por fin, para las mujeres el derecho de titularidad individual, desligado de su situación de cónyuge o madre dentro de la familia, en definitiva la igualdad jurídica. Otra de las prestaciones sociales que las empresas solían disponer para sus trabajadores eran los créditos para la adquisición de vivienda. Las empresas de más de cincuenta trabajadores situadas en las provincias de Asturias (excepto las minas de carbón), Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza tenían obligación de construir viviendas para los trabajadores fijos que tuviesen empleados. Podían sustituir esta obligación por la de concederles préstamos para adquirirlos o construirlos ellos<sup>23</sup>. En Edesa estos préstamos se concedían a hombres, solteros y casados en base a una puntuación que sumaba antigüedad, escalón y familiares. En 1974, los vocales sociales pidieron que para la concesión de los préstamos existiese igualdad para ambos sexos, ya que en el reglamento no figuraba en ninguna parte que sólo fuesen para cabezas de familia y sí para todos los trabajadores que llevasen un año en la empresa<sup>24</sup>. Una trabajadora que lo solicitó lo recuerda, *“aquí había unos préstamos para adquisición de vivienda y no me lo dieron por ser mujer. Luego empezaron a dar. Eran como unas 75.000 pesetas”*<sup>25</sup>. Este tipo de normativas discriminatorias eran motivo de reivindicación y protesta, pero las cifras de presencia femenina dan muestra de la minoría que representaban las mujeres en la empresa, en 1970 había 1528 hombres y 108 mujeres, el 6,6% de la plantilla.

Tal y como hemos ido viendo a lo largo de los relatos de mujeres de capítulos anteriores, los puestos que vinieron desarrollando en las empresas, fueron ocupaciones feminizadas. Empleos atravesados por la división horizontal y vertical con que el sistema integró el trabajo de la mujer en la economía formal. Los empleos de oficina fueron compartimentos estancos donde las carreras femeninas toparon con el “techo de cristal” que copó cualquier aspiración de desarrollo. Las trabajadoras de los talleres fueron abandonando las cadenas de montaje donde trabajaban mayormente en calidad de “especialistas” o como

<sup>22</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>23</sup> MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica*, pág., 324.

<sup>24</sup> *Acta de la Comisión de Economato y Asuntos Sociales del Jurado de Empresa de Fabricación de Electrodomésticos S.A. del 21 de febrero de 1975*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

<sup>25</sup> Encarnación Pinedo, entrevista I, 01-03-2007, extracto

limpiadoras para ocupar las vacantes del comedor. La movilidad de las mujeres se realizó, con frecuencia, hacia ocupaciones reconocidamente femeninas como la cocina, la limpieza, el lavado de ropa, en un intento de extender las tareas reproductivas asociadas al rol femenino en el mundo de la empresa. Los estereotipos de género estaban tan asentados que se atribuía a las mujeres ciertas características innatas y transmitidas que las hacían más aptas para ciertos trabajos, a veces, los peor valorados.

*“Entramos a frigoríficos, [año 1970] en la pista éramos unas doce mujeres –recuerda Josefa Aja-. Unas cuantas fueron a resistencias. Otras a limpiar los frigos en la pista con un algodón y pulimento. A mí, a repartir los accesorios de los frigos, el cajón de la verdura, los cristales de la carne... lo repartíamos en la pista. Así dos años. Luego, nos subieron al comedor, porque según se iban casando las chicas, se marchaban. De abajo nos subieron a la cocina y allí estuve doce años, con tres cocineros, treinta mujeres en la cocina. Cuando subieron a todas las mujeres de las pistas comenzaron a cogerlas de la calle. Había un ambiente como de familia entre treinta chicas, más el almacenero y el bodeguero. Dábamos mil y pico comidas. Mucho currelo, la cocina es durísima, horas y horas limpiando el pescado con agua fría, que te vería el jefe dando el agua caliente. Siempre hemos estado muy unidas pedíamos que nos subieran más gente y nos uníamos y nos plantábamos, decíamos, pues no damos de comer”<sup>26</sup>.*

La movilidad de las trabajadoras del taller hacia la cocina no siempre se hizo de conformidad con las mismas. Varias mujeres denunciaron ante el Comité de Reclamaciones trato discriminatorio. Alegaron que la movilidad no estaba justificada por necesidades de servicio, pues el puesto que ellas dejaban era ocupado inmediatamente por otra persona. Denunciaban que se les había quitado de su puesto y destinado al comedor de empresa por su condición de mujeres. Obviamente, el Presidente hizo caso omiso de la reclamación y estimó que era facultad de la empresa la libre designación de los puestos. Contestó de la siguiente manera, “no ha existido discriminación alguna [...] en su caso concreto, la empresa considera que la organización práctica del trabajo exige que la persona que debe prestar servicios en el comedor debe reunir las condiciones y características que aporta usted”<sup>27</sup>. Estas representaciones de lo femenino sustentaron durante años que los empleos auxiliares del comedor fuesen

<sup>26</sup> Josefa Aja, entrevista I, 31-01-2007, extracto.

<sup>27</sup> Acta del Comité de Reclamaciones de Fabricación de Electrodomésticos S. A., enero de 1975, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

“empleos femeninos” que los hombres rechazaban ocupar. A medida de que el trabajo empezó a escasear en los talleres de producción, los hombres fueron accediendo a estos puestos, rompiendo con ciertos matices del estereotipo.

*“Hubo otra época en que [se pensaba] ¿te has casado?, ¿quieres seguir trabajando?, pues al comedor -recuerda Goio Hernando-. Hubo una primera etapa en que, ¡cómo iba a entrar un hombre al comedor! Luego ya se empezó a ver con naturalidad, pero al principio, ¿el hombre iba a ir a pelar patatas? No, que vayan las mujeres, eso también se va asumiendo”<sup>28</sup>.*

Las valoraciones de los puestos de trabajo también fueron objeto de reivindicaciones perpetuas entre las trabajadoras que, denunciaban que encontraban mayores dificultades para el reconocimiento de sus tareas. En la ley respecto al trabajo asalariado, la mujer tenía los mismos derechos y obligaciones que el hombre. No podía existir legalmente diferencia entre el hombre y la mujer trabajadores en materia de categorías profesionales, aprendizaje, periodo de prueba, salarios y demás condiciones de trabajo<sup>29</sup>.

*“Muchas mujeres estamos donde estamos por ser mujeres –afirma Encarnación Pinedo-. En la misma situación que cuando entramos. Toda la vida en el mismo departamento haciendo lo mismo. Me gusta lo que hago, pero ves a todos los chicos que han entrado y los han subido, los han llevado para arriba para abajo, gerentes, directores. Yo no te digo gerente ni directora pero... que les han dado opción, por lo menos les han valorado lo que han hecho, a las mujeres no. Las mujeres de administrativos y reclamando la categoría. Entonces había auxiliar de segunda y de primera. A los hombres les daban automáticamente las categorías, a mí para darme oficial de primera tuve que reclamar e ir a Magistratura, lo que pasa es que antes de llegar a Magistratura me lo reconocieron. Estaba haciendo el mismo trabajo que los demás. A la hora de valorarnos, ídem de lo mismo. Si eran puntitos, por hacer esto, una décima, por lo otro, otra... siempre a los hombres les salían mas décimas que a las mujeres. O por levantar peso, o porque cogían*

<sup>28</sup> Goio Hernando, entrevista I, 19-12-2006, extracto.

<sup>29</sup> “El trabajo realizado por el personal femenino tendrá idéntica retribución que el del personal masculino en los casos que dicho personal realice trabajos de igual clase y rendimiento, presumiéndose esta circunstancia cuando sean desempeñados corrientemente en la Empresa por personal masculino. En los demás casos, los Delegados Provinciales de Trabajo podrán señalar cuales son los trabajos específicos del personal femenino que serán remunerados aplicando el coeficiente reductor del 0,9 al salario del personal masculino”, Artículo 75 de la *Ordenanza de Trabajo de la Industria Siderometalúrgica*, Bilbao, Centro Industrial de Vizcaya, 1971, pág., 50.



*un archivo, o porque sabían una palabra en inglés, les daban más índice que a nosotras. En aquella época mi compañero y yo hacíamos el mismo trabajo, que no tenía nada en contra de él. Pues al él le dieron el escalón dieciocho y yo lo tuve que reclamar”<sup>30</sup>.*

El avance de la informática fue haciendo desaparecer los niveles menos cualificados del trabajo administrativo, grabadoras de datos, taquimecanógrafas, etc. El trabajo administrativo evolucionó a la par del avance de las nuevas tecnologías. Desde los años ochenta, el trabajo de oficina ha tenido que reciclarse y adaptarse a la profesión. El fin de la máquina de escribir, la tradicional grabación de datos y gestión de la información y la llegada de la informática hizo que las trabajadoras de oficina tuvieran que responder a las nuevas exigencias de la profesión. El tratamiento de textos, hojas de cálculo, la contabilidad, el dibujo, la gestión del archivo se transformó completamente.

*“Cuando empezó el tema de los ordenadores había algún compañero que todo se lo teníamos que hacer las mujeres –recuerda Encarnación Pinedo-. Antiguamente los hombres no sabían escribir a máquina. Decía el jefe, <<Déjale, ya no le entra bien, es mayor>>. Si yo me hubiera negado a utilizar herramientas nuevas me hubieran puesto de patitas en la calle. Pero ellos como eran hombres y eran viejos...”<sup>31</sup>.*

El contexto social de la época también guardaba sus discrepancias con respecto a la ocupación femenina fuera del hogar. El cuidado de los hijos necesitó muchas veces del establecimiento de redes de solidaridad, básicamente de familiares, que se hicieron cargo de las tareas que los padres, trabajadores ambos, no podían atender. La sociedad y el Estado confiaron los trabajos relacionados con la organización doméstica a las familias, y en éstas, quienes se encargan de ellos eran las mujeres. La educación preescolar pública comenzaba a los cuatro años por lo que el cuidado de los más pequeños quedaba en manos de guarderías privadas, que eran escasas, o de las redes de mujeres familiares, vecinas ó cuidadoras contratadas.

*“No había guarderías de bebés. Había de niños de 2 ó 3 años –recuerda Miren Uranga-. Pusieron una guardería en Basozelai unas chicas conocidas. Eran del Movimiento Comunista, de EMK. Mi hijo mayor fue ahí con tres meses, si no, mis padres estaban cerca y a mediodía lo cogían. Sobre todo he contado con apoyo de la familia, me imagino que como hoy [...] Nosotras peleamos bastante porque pusieran guar-*

<sup>30</sup> Encarnación Pinedo, entrevista I, 01-03-2007, extracto.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

*derías. En el año 77 llamamos a Santi Brouard [pediatra] para dar una charla en la Casa de la Cultura. Era para animar a las mujeres a pelear por las guarderías. No solamente porque era una pelea social nuestra, sino por el bien de los niños, para que sean lo antes posible sociales, que se relacionen lo antes posible con niños como ellos. Lo anunciamos en Radio Bilbao, mandamos cartas, fue espontáneo. No participaba en un grupo concreto sino en cosas espontáneas. Hay que pelear primero por las guarderías y luego por los geriátricos. Es así, todo recae en la mujer<sup>32</sup>.*

En los años setenta aún quedaban muchas cosas por hacer en Basauri, tanto en el aspecto social como en el urbanístico. La construcción de nuevas casas y la urbanización de calles siguieron el ritmo imparable que comenzó en los años del desarrollismo industrial. El crecimiento demográfico fue por delante de las dotaciones necesarias para tal demanda popular. Equipamientos deportivos, culturales, escolares o sanitarios eran deficitarios y requerían de inmediato impulso institucional. En 1972 el Ayuntamiento propuso la puesta en marcha de la Sociedad Polideportiva Basauri. El carácter industrial y el acelerado y poco planificado crecimiento, dibujaron un municipio de caótica estructura, con escasez de zonas de esparcimiento, plazas, jardines, parques, áreas verdes, etc. En el año 1976, el Ayuntamiento dio el visto bueno a la construcción del ambulatorio de Uribarri que, además, no llegó hasta pasados varios años. También se hizo necesaria la creación de centros educativos, el censo escolar aumentaba alarmantemente. Se hicieron escuelas en los barrios de El Calero, Bazozelai, Ariz y Pozokoetxe, además del Instituto de Bachillerato Unificado Polivalente. En 1974 también se puso en marcha la Casa de Cultura de Ibaigane<sup>33</sup>. Esta enumeración de proyectos de la década de los años setenta, da una imagen de la necesidad de equipamiento y prestaciones de bienestar social que demandaba la población de Basauri y la dificultad de las madres trabajadoras de contar con la administración como apoyo a la crianza de los hijos e hijas. La iniciativa popular solventó en ocasiones las deficiencias del sistema, creando guarderías como la de Bazozelai, que fue un referente en el pueblo. Otra iniciativa de mujeres que fue por delante de la administración, fue la creación del Centro de Planificación de Mujeres que se inauguró en 1982. Las primeras reuniones del constituido Grupo de Mujeres de Basauri y el intercambio de experiencias que allí se expusieron dieron con los primeros intentos en la búsqueda de un local donde situar la sede del Centro. Estos intentos desembocaron en acuerdos con el gobierno municipal para la apertura del Centro que

<sup>32</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>33</sup> AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T. *Historia de la Anteiglesia*, pág., 468.

se inspiró en el modelo del Centro de Rekalde, pionero en todo el Estado<sup>34</sup>. La creación de los “planin”, supuso para muchas mujeres una mayor accesibilidad para el control de la natalidad durante tantos años obstaculizado e ilegalizado por el régimen.

*“Estuve dos años y medio sin querer tener familia –plantea Josefa Aja. Cuando te casas, te metes en un piso. Tenía claro el estar una temporada sin tener familia, no tener más que un hijo y tenerlo bien. Cuando tuve a mi hija empezaron a funcionar los centros de planificación familiar, en el 79”<sup>35</sup>.*

La programación de los nacimientos se hizo más fácil a partir de la extensión de los métodos anticonceptivos hormonales y los dispositivos intrauterinos. Por fin, las mujeres pudieron decidir de antemano el carácter potencialmente fecundante de sus relaciones sexuales durante un periodo dado y, en consecuencia, la cantidad de embarazos a los que se exponían, así como el periodo en que preferían quedar embarazadas<sup>36</sup>.

En definitiva, y tras los testimonios de las mujeres que aquí han expuesto sus vivencias de aquellos años, parece claro que aún a mediados de los años setenta la reacción general hacia la actividad remunerada fuera de los hogares de las mujeres casadas no gozaba de apoyo social. Las actitudes ante el trabajo de las mujeres solteras, eran, desde luego, más favorables que hacia el de las mujeres casadas, en especial si éstas últimas tenían hijos pequeños. El trabajo de las casadas con hijos era generalmente condenado, salvo que padecieran una situación de extrema necesidad económica<sup>37</sup>. El desacuerdo con el trabajo

<sup>34</sup> PÉREZ, J. A., *Historia oral de las mujeres de Basauri. 1937-2003*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri- Área de Igualdad, 2004, pág., 198.

<sup>35</sup> Josefa Aja, entrevista I, 31-01-2007, extracto.

<sup>36</sup> LEFAUCHEUR, N., “Maternidad, Familia, Estado”, pp., 439-464, en DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres*.

<sup>37</sup> “Según un informe sobre la situación social de España en 1975 basado en una encuesta a una muestra de la población representativa a nivel nacional (el llamado *tercer informe Foessa*), [...] sólo algo más de uno de cada cuatro (29%) entrevistados de ambos sexos creía que la mujer casada debía trabajar fuera de casa, aunque no fuera necesario para el sostenimiento económico del hogar. Estos porcentajes alcanzaban valores más elevados cuanto más jóvenes eran los entrevistados, mayor era su nivel de estudios, entre las mujeres que trabajaban (por comparación con las dedicadas a *sus labores*) y entre los hombres (por comparación con las mujeres) [...] casi tres de cada cuatro (72%) entrevistados (hombres y mujeres) afirmaban que el trabajo de la madre era negativo para la educación de los hijos, al menos mientras estuvieran en edad escolar. Una vez más dicha proporción disminuía cuando lo hacía la edad de los encuestados, aumentaba su nivel de estudios, y entre las mujeres que trabajaban (si las comparamos con las dedicadas a *sus labores*)”, VALIENTE, C., “La liberalización del Régimen”.

de las madres se mostraba, a veces, entre mujeres que no trabajaban fuera del hogar. Así Encarnación recuerda la falta de solidaridad y el reproche que solía recibir por su actividad extradoméstica por parte de otras mujeres.

*"Igual tenías que recoger a los chiquillos al autobús –recuerda Miren Uranga-. Los llevaba mi madre. Si no podías acudir a la hora, cualquier vecina se hacía cargo de los críos. Pero, basta que nosotras trabajáramos, no te hacían ese favor las propias mujeres. Ellas te decían; <<Si trabajas, con todas las de la ley. A cargar con tus hijos>>. Sin embargo, con los de la vecina igual cargaban mas contentas que con los tuyos, que sabían que andabas justa"<sup>38</sup>.*

Durante el período descrito, las mujeres tuvieron que defender su derecho a realizar una actividad remunerada a pesar de estas casadas. Demostrar que su condición de mujeres, madres y esposas, no interfería en su actividad profesional y además que la educación y cuidado de sus hijos, no sufría menoscabo por su ausencia en horas de trabajo. En este contexto, cuando ya parecía que el discurso con respecto al derecho a la participación de las mujeres en el mercado salarial estaba cuajando y cambiando conductas, llegó la crisis económica que se venía fraguando desde mediados de los años setenta, y que se manifestó con virulencia en los ochenta, especialmente en la industria vizcaína. La conquista del mercado laboral por parte de las mujeres se ponía nuevamente en cuestión, regresando a discursos que se habían repetido ya en la historia del siglo XX.

A comienzos de los años setenta y tras una etapa de prosperidad económica general, los países más desarrollados, comenzaron una crisis que sobre todo afectó a la estructura industrial. España vivía esta crisis envuelta en sus propios problemas derivados de la transición a la democracia, lo que condujo a que se priorizase la solución de los problemas políticos. Los primeros pasos de las relaciones laborales en libertad se desarrollaron en una situación de recesión económica, un constante aumento del desempleo y la necesidad de reconvertir la estructura industrial muy afectada por la crisis. La crisis y su alcance tardaron en diagnosticarse así como las propuestas de actuación. Era una situación nueva tras dos décadas de crecimiento económico sostenido. Los análisis en cuanto a la intervención coinciden en que se hizo con retraso respecto a otros países industrializados del entorno. A partir de 1977 comenzaron a plantearse los primeros planes de reestructuración industrial, sin embargo, hasta 1981 no comenzó el tratamiento sectorial de la reconversión<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> Miren Uranga, entrevista I, 18-12-2006, extracto.

<sup>39</sup> MARÍN, A., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, Departamento de Publicaciones, 1997, pág., 15.

Este periodo de recesión duró desde 1975 hasta 1985, los sectores más maduros de la industria fueron los que sufrieron en mayor medida. Construcción naval, siderurgia, calzado y textil fueron sectores seriamente golpeados. El País Vasco junto con Cantabria y Asturias se reconocieron como zonas en declive industrial con sectores productivos maduros. En 1981 se promulgaron Decretos que dieron inicio a la reconversión industrial, estableciendo medidas financieras, con concesión de créditos y avales, fiscales, con bonificaciones importantes en impuestos, fraccionamiento y aplazamiento de pagos a la Seguridad Social y sociolaborales, con expedientes de regulación de empleo y jubilaciones anticipadas. Se declararon en reconversión once sectores, entre los que se encontraba el sector electrodoméstico de línea blanca. En 1983 se inició la segunda fase con el Real Decreto Ley 8/1983 de 30 de noviembre de Reconversión y Reindustrialización para poder responder a las deficiencias de la primera etapa. Esta fase conllevó un planteamiento más amplio que se materializó en el "Libro Blanco de la Reindustrialización". También se crearon los Fondos de Promoción de Empleo para promover la recolocación de los trabajadores y las Zonas de Urgente Reindustrialización, en la quedó enmarcada la industria vasca.<sup>40</sup> Los efectos de la reconversión en Bizkaia fueron dramáticos en cuanto a la pérdida de empleo centrado en la Ría del Nervión. Hubo otras zonas duramente golpeadas como Ferrol-Vigo, Asturias, Barcelona, Madrid y la Bahía de Cádiz, los fenómenos de desindustrialización fueron mayores en las áreas de industrialización más antigua, donde se daba una menor diversificación y mayores densidades industriales.

En periodos de recesión ocurre con frecuencia que se quiera prescindir en primer lugar del trabajo de las mujeres. Cuando la fuerza de trabajo empleada es mixta, en momentos de crisis, se tiende a despedir a las mujeres antes que a los hombres y esto muchas veces se justifica alegando que la renta familiar debe proceder de la actividad económica del "cabeza" de familia, o sea, del marido. Se invoca al salario familiar para justificar parte del desempleo femenino, incluso cuando esta forma salarial no está generalizada<sup>41</sup>. A lo largo del siglo XX pudimos conocer cómo la concepción del trabajo como algo natural para los hombres y anormal para las mujeres se modificaba en tiempos de guerra y éstas eran convocadas al trabajo<sup>42</sup>. La primera guerra mundial con los hombres en el frente, cedió el lugar del trabajo a las mujeres. Una vez finalizado el conflicto y con el fantasma del desempleo y la depresión por panorama, volvieron a los hogares.

<sup>40</sup> TORRES, M. C., "Diez años de reconversión industrial en Euskadi", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 13, 1991, pp. 165-186.

<sup>41</sup> MOLYNEUX, M., "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico", pp. 111- 149, en BORDERÍAS, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C., (comp.), *Las mujeres y el trabajo*.

<sup>42</sup> THÉBAUD, F., "Introducción" en DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres*.

En la primera mitad del siglo, en países del entorno europeo, Austria, Bélgica, Italia, Francia, España, se promulgaron leyes que obstaculizaban o en el peor de los casos prohibieron el trabajo de las mujeres en favor de políticas profamilia-ristas. La segunda mitad del siglo, supuso el comienzo de los años locos del consumo, verdadera locomotora de la demanda de mano de obra. En toda Europa aumentó la cantidad de mujeres que trabajaban, pero la proporción de asalariadas fue mucho mayor en los países del norte que en el sur. Los países occidentales pasaron por una etapa económica y sociológica marcada el debilitamiento de la mujer en el hogar. Entre 1945 y 1975 se asistió en todos los países a una proliferación de leyes, reglamentaciones, decretos nacionales e internacionales que proclamaron el derecho a igual salario por igual trabajo<sup>43</sup>. El siglo pasado fue el de la presencia creciente de las mujeres en el mercado de trabajo, el de la batalla constante por defender el derecho a la presencia en el mercado laboral en condiciones de igualdad con respecto a los trabajadores masculinos. Pero en tiempos de crisis de empleo, de escasez, se les recordó reiteradamente que habían llegado las últimas al mundo del trabajo asalariado y que debían ser las primeras en salir. Trabajo sí, pero siempre que no pusiese en peligro el de los hombres ni la reproducción social. La crisis mundial de las economías occidentales que comenzó a mediados de los setenta, se manifestó también en los sectores industriales del País Vasco. Provocó un escenario de paro propicio para que los viejos argumentos que cuestionaban la actividad laboral femenina, volviesen a aflorar en los discursos de los afectados.

Edesa, como parte integrante del sector del electrodoméstico de línea blanca, seriamente afectado por la crisis, fue objeto de una reconversión industrial que recortó su plantilla y su actividad productiva drásticamente. Los años ochenta se abrieron para la empresa con la amenaza de planes de reestructuración salvajes. La empresa entró a formar parte de Gruvesa, una agrupación de empresas pertenecientes a línea blanca entre las que se encontraban, Ulgor, Mayc y Fabrelec (Edesa). La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó el Expediente de Gruvesa. Suponía la concesión de 13.000 millones de pesetas entre créditos, subvenciones, avales, aplazamientos de deudas por cuotas a la Seguridad Social, etc. Estos beneficios se otorgarían durante 1985 y 1986. Las producciones se repartirían y agruparían entre las tres empresas. Esta propuesta de reconversión suponía la pérdida de 1.500 puestos de trabajo en todo el grupo, pasando la plantilla de 4.838 trabajadores a 3.350. La mayor parte de este excedente correspondía a Fabrelec (Edesa), que de 1.730 pasaría a unos 700 empleos<sup>44</sup>. Las cifras dan una idea aproximada del clima de deses-

---

<sup>43</sup> LAGRAVE, R. M., "Una emancipación bajo tutela".

<sup>44</sup> *Deia*, 04-03-1983.

peración que se generó en torno a estos planes. En 1980 figuraban en el registro general de trabajadores de la empresa setenta y cinco mujeres, cincuenta y una en tareas relacionadas con las oficinas y el resto en talleres, comedores y limpieza. Las categorías que ocupaban eran auxiliar administrativo, oficial administrativo de primera y segunda, auxiliares de cocina, taquimecanógrafas, telefonistas, peones y especialistas.

El año 1983 abrió un calendario de movilizaciones de los trabajadores para que la empresa modificase sus criterios para resolver el excedente de personal. Para el 31 de diciembre de ese año debían abandonar la empresa 500 trabajadores con una indemnización de un millón y medio de pesetas. La administración amenazaba con que si no se resolvía el excedente con bajas voluntarias habría rescisiones de contrato. Este ajuste previo de plantilla era un requisito para poder entrar en los planes de reconversión de línea blanca, por lo que los trabajadores en referéndum y presionados por la amenaza de desaparición, aceptaron. El ajuste se haría con 350 personas que se acogerían a bajas voluntarias incentivadas. Los mayores de 55 años serían incluidos en un expediente puente de suspensión en tanto se constituyese el Fondo Sectorial de Reconversión, donde entrarían a formar parte. Los Fondos de Promoción de Empleo creados para promover la recolocación de los desempleados servirían para que los mayores de 55 entrasen durante 36 meses en los fondos, como desempleados, y después se jubilasen anticipadamente. Las centrales sindicales de LAB, CCOO y USO temían que los fondos se convirtiesen en despidos encubiertos para futuros trabajadores más jóvenes obligados a acceder a los mismos, querían jubilaciones, pero no mediante el acceso al Fondo. No se confiaba en la capacidad de recolocación de estos organismos.

En octubre de 1984 se crearon los Fondos de Promoción de Empleo de Línea Blanca. Durante el siguiente año las movilizaciones se sucedieron a un ritmo imparable, manifestaciones, cortes de carreteras, de vías férreas, ocupación de la Bolsa de Bilbao, concentraciones frente al Parlamento Vasco, Ayuntamiento de Basauri, Delegación del Gobierno Central, Diputación Foral de Bizkaia, entrevistas con responsables políticos, etc. Las movilizaciones se saldaron, incluso, con el dramático saldo de la pérdida de visión de un trabajador tras recibir un "pelotazo de goma" de la Ertzaintza en Gasteiz que le reventó el globo ocular<sup>45</sup>. El clima de pesimismo se extendió como una mancha de aceite, el Plan Industrial en Altos Hornos de Vizcaya de 1984 a 1988 concluyó en 1990 con una disminución de 4.171 empleos. El sector naval redujo casi a la mitad su capacidad de producción y empleo. Se cerró definitivamente

---

<sup>45</sup> *El Correo Español*, 24-01-1985.

Euskalduna, fusionándose Astilleros del Cadagua, Marítima de Axpe y Astilleros Ruiz de Velasco, formándose los Astilleros Reunidos del Nervión en Erandio. También se produjo la integración de plantillas de Astilleros y Talleres Celaya y Fundiciones de Asua en Astilleros Españoles de Sestao<sup>46</sup>. Consecuencia de la crisis de las grandes empresas de la Ría, otras muchas, pequeñas y dependientes de las anteriores fueron arrastradas al cierre. En este panorama desolador reapareció un discurso que se pretendía superado, el de las consecuencias de la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Un sindicalista que participó activamente de aquellos acontecimientos recuerda el proceso vivido, primero como trabajador de Firestone en un período de pleno empleo y después como trabajador de Edesa en plena crisis.

*“En esa primera etapa que viví en Firestone, en el movimiento sindical, estoy hablando del año 65, también participaban las mujeres –recuerda Goio Hernando-. Eran mujeres solteras que participaban de la lucha y de las preocupaciones, absolutamente igual que los hombres. En aquella época no sentí esa discriminación que luego ha ido apareciendo con un grado importante de brutalidad. En aquella época había trabajo para “todo dios”, no se cuestionaba por qué trabajaba una mujer. Se empieza a cuestionar la presencia de la mujer en el trabajo cuando empieza a escasear, la crisis es un factor determinante. Esa primera etapa en Firestone fue interesantísima, del 65 al 70. En el 71 nos echaron por el proceso de Burgos y por una huelga. A once personas a la calle. Estuvimos trabajando en el monte cortando pinos. Había cuadrillas de personas que nos iban a ayudar. En esas cuadrillas de hombres también iban las mujeres, las mujeres de Firestone. Era cortar pinos, por solidaridad y porque la gente tampoco tuvo cojones para que nos readmitiesen a todos. Fuimos al monte a tirar pinos para ganar recursos. Allí participaron las mujeres y a nadie le parecía mal que viniesen a echarnos una mano. Entré en Edesa en el 71. No recuerdo una mala relación entre hombres y mujeres. Desaparece cuando empiezan las dificultades, la reconversión industrial. La crisis en el 75-80 empieza con la descomposición de esos valores o buenas relaciones y forma una importante barrera en la que aparece, (igual es normal que en tiempos de crisis aparezcan los sentimientos más bajos), algo que no había existido nunca: ¿cómo va a trabajar una mujer estando un hombre parado? No, los hombres tienen la prioridad y el patrimonio del trabajo, porque su responsabilidad familiar es la que es. Eso va a misa. No se veía con buenos ojos el que en esa situación de crisis, la mujer estu-*

<sup>46</sup> TORRES, M. C., “Diez años de reconversión”.



*viese trabajando cuando había hombres que no tenían. Mucho menos que la mujer casada trabajase y que su puesto podría dar como resultado que un hombre fuese excedente. Tú, te atrevías a defender en una asamblea la igualdad y había muchísima gente que te abucheaba. No cabía en su cabeza, por formación, egoísmo lo que fuese, que una mujer en un puesto de trabajo pudiese generar el excedente de un hombre en el mismo puesto. Si en ese puesto había tres personas y sobraban dos, había que procurar que sobrasen las mujeres. No importa si era un puesto que había hombres y mujeres, la tendencia siempre era que sobrase la mujer<sup>47</sup>.*

El desempleo de estos años amenazaba más a los hombres que a las mujeres porque los sectores afectados eran los que tradicionalmente habían ocupado ellos. La crisis de los ochenta afectó principalmente al sector industrial. La naturaleza de los empleos que venían ocupando ellas les hacían más inmunes a la crisis, de hecho la tasa de actividad femenina a partir de 1981 creció más rápidamente que la de los hombres<sup>48</sup>. No obstante y aunque la actividad femenina no fuese la causa, ni tan siquiera incidiese demasiado en la suma resta de puestos afectados, las mujeres actuaron como “chivos expiatorios” del discurso de la desesperación. Las mujeres casadas se perfilaron como objetivos y víctimas primeras del argumentario en defensa del empleo masculino. De las mujeres casadas no se dice que quitan el trabajo, pues, para la lógica de la política familiarista, nunca debían haber trabajado. Por tanto en época de paro son doblemente culpables<sup>49</sup>. Esta reflexión hecha en relación al desempleo sufrido a principios de siglo, en los años ochenta había variado en una cuestión: las mujeres habrían logrado convencer a la sociedad de que tenían derecho a ocupar un puesto de trabajo remunerado fuera del hogar, pero no de que el trabajo no es patrimonio prioritario de los hombres. El principal argumento que se activó fue que no debía haber familias con dos salarios mientras en otras faltaba incluso uno. Pero este argumento no tuvo en cuenta que en muchas ocasiones, las mujeres afectadas por posibles recortes de plantilla, también tenían maridos que eran trabajadores de empresas en crisis. Realmente era un “parche” al verdadero peso que iba cobrando la vieja idea

<sup>47</sup> Goio Hernando, entrevista I, 19-12-2006, extracto.

<sup>48</sup> “Parece haber un acuerdo entre los especialistas del mundo del trabajo en convenir que el cambio en el comportamiento de la actividad laboral de las españolas aparece de manera significativa en 1985. A partir de esa fecha, la actividad laboral femenina aumenta de manera imparable porque, entre otras razones, las casadas no abandonan el trabajo al casarse, como venía sucediendo hasta aquel momento”, TORNS, T., “Prólogo a la edición española”, pp. 9-14, en MARUANI, M., ROGERAT, C., TORNS, T., *Las nuevas fronteras*.

<sup>49</sup> LAGRAVE, R. M., “Una emancipación bajo tutela”.

dormida de que el trabajo correspondía, como había sido siempre, al hombre, cabeza de familia, mientras que la mujer era subsidiaria del empleo que no ocupaban ellos. Las mujeres que recuerdan haber sido objeto de estas invitaciones a abandonar el empleo, manifiestan cómo una vez más defendieron su derecho a ser tratadas no como esposas y madres dependientes, sino como individuos en igualdad de trato con los hombres trabajadores. No obstante, esta continua presión, junto con la progresiva desindustrialización del entorno, el desempleo, el clima de desesperanza, las luchas internas dentro de las empresas, las constantes movilizaciones generaron en algunas mujeres motivo suficiente para abandonar el empleo. Una trabajadora de aquellos años recuerda sus motivos:

*“Entré en el 73, después me casé y tuve el primer hijo –recuerda Paz Arana-. Me lo cuidaba una vecina. Trabajaba a disgusto, mal, porque era escuchar continuamente comentarios de compañeros. No les gustaba que trabajase la mujer. Incluso las vecinas te decían que si tus hijos, que si tal. Luego te das cuenta de que los hijos de las que te lo echaban en cara han salido peores que los míos. Luego ellas también trabajaban limpiando, cosiendo, de dependientas, lo único que si yo ganaba 120 ellas 60. Aquello me fue minando, aguantabas muchos comentarios. Era agobiante dentro y fuera del trabajo. Había mujeres que se defendían, que daban una mala contestación, los hombres te hacían sentir una oportunista. Yo me lo iba comiendo, me afectaba. Aguanté hasta amueblar el piso, cuando empezaron los rollos de la crisis me fui. Cogí el dinero que daban. Yo lo que quería era largarme”<sup>50</sup>.*

Otras veces, el detonante de la decisión de abandonar el empleo en la empresa fue el propio sufrimiento y la decepción que la situación estaban generando. Virginia Azcarate, sindicalista, veía cómo los valores solidarios que guiaron los años de trabajo y lucha obrera, se desvanecían frente a la desesperación que generaba la posible pérdida del empleo.

*“Aquello desaparecía como un azucarillo –recuerda Virginia Azcarate-. Gente que yo conocía se iba a la calle. Otros, que nunca habían hecho nada para merecer quedarse, se quedaban, lo pase mal. Hubo luchas increíbles. Vino Corcuera, el ministro, la armamos en un hotel. Le intenté coger de la pechera. Era una tensión nerviosa, mucha gente sobra-ba. De repente escaseó el trabajo. Me tiré meses sacando un papel del cajón, lo metía cuando me iba. Al principio, toda la gente muy unida,*

<sup>50</sup> Paz Arana, entrevista I, 01-02-2007, extracto.

*el empresariado es muy listo. A lo último batalla campal entre los que se iban y quedaban. Cuando se supieron los criterios de selección, el que se quedaba intentaba que no se le viese en ningún sitio [movilización]. Cometí el error de preguntar a alguien que me dijo que aquello no tenía solución. Yo, ya tenía mi segundo hijo, lo hablé con mi marido y pensé que no quería esa situación, mi hijo de la ceca a la meca. Cogí el dinero y me fui<sup>51</sup>.*

Aunque se dieron casos de abandono del empleo mediante bajas incentivadas, ésta no fue la tendencia general. Las mujeres se quedaron en los puestos esperando a que los criterios objetivos definiesen las salidas, a que los excedentes por departamentos y la antigüedad en la empresa funcionasen como criterios objetivos de salida a los Fondos de Promoción de Empleo. Los criterios objetivos funcionaron y el género no fue factor determinante, estábamos a mediados de los ochenta, ninguna discriminación de este tipo era viable. Sin embargo, las mujeres entrevistadas afirman que el discurso modeló conductas y criterios en las actitudes de muchos de los que intervinieron en los planes de reajuste de plantillas.

*“En la reconversión me tocó salir -relata Encarnación Pinedo-. Estando en el paro me saqué el carné de conducir y estudié euskera. La mayoría fuimos mujeres por mucho que digan que no. Cuando me echaron reclamé a Magistratura de Trabajo, se me despedía porque no había un puesto de mi categoría profesional. Yo decía que había un puesto en el almacén, que le habían dado a otra persona menos antigua que yo. La antigüedad en la empresa era la línea que iban a seguir. Me dijo el Jefe de Personal que aquello era el almacén y no era para las mujeres. Vino un Inspector de Trabajo, pero no sirvió. Una mujer no podía trabajar en un almacén porque era de hombres. Era el trabajo administrativo, entradas, salidas... claro, venían los camioneros y igual me comían<sup>52</sup>.*

La solución a la crisis de Fabrelec (Edesa) en febrero de 1985, pasaba porque del excedente de 1017 personas, 331 accediesen a los Fondos y empalmasen con la jubilación y el resto ingresase en los mismos durante tres años a la espera de ser recolocados. Los Fondos ya se habían aplicado en Aceriales y en el sector naval y en ese momento nadie creía en la capacidad de recolocación de los mismos<sup>53</sup>. Para paliar los efectos de la crisis se crearon los citados Fondos y

<sup>51</sup> Virginia Azcarate, entrevista I, 15-02-2007, extracto.

<sup>52</sup> Encarnación Pinedo, entrevista I, 01-03-2007, extracto.

<sup>53</sup> Egin, 03-02-1985.

se definieron Zonas de Urgente Reindustrialización, las ZUR. La Ría del Nervión quedó en marcada en una zona ZUR, estas regiones contaron con importantes atractivos para los empresarios que quisieran invertir y crear puestos de trabajo. Subvenciones estatales a fondo perdido de hasta el 30% de las inversiones, financiación oficial de hasta el 70% de la inversión, un millón de pesetas por empleo creado y desgravaciones fiscales, fueron parte de estos incentivos. Si estabas en los Fondos tenías que aceptar el trabajo que te ofrecían para recolocarte o exponerte a perder la percepción por desempleo. A pesar de la dificultad, la esperanza de los excedentes era volver a la empresa de origen.

*“Cuando la reconversión todas fuimos a la calle –recuerda Lourdes Esteban-. Aquí había seis chicas y la única que volví fui yo. Las recolocaron a todas por ahí, en trabajos de basura y si no ibas, te castigaban. Tenías que estar tres años [en los Fondos], cobrando lo mismo que trabajando. Hasta que no se las cargaron a todas no pararon. A mí, me llamaron muchas veces a Rodríguez Arias a los Fondos, estaban los de Euskalduna, estaba Olarra y nosotros. Fíjate lo que había. A muchos hombres llamaron a trabajar y dijeron que no y no fueron, no les pasó nada. Te colocaban en empresas que acababan de construir, empresarios que cogían las subvenciones por crearlas y recolocarte. [Las fundaban] con 5 ó 6 trabajadores y luego a la calle. A mí, todos los días llamándome de los Fondos. Me enfrenté, decía el tío: << Tengo 5000 para colocar, encima que la busco trabajo>>, en una panadería me quería meter. Las que se fueron no pudieron volver y sin embargo muchos hombres de los que se fueron, volvieron, casi todos volvieron”<sup>54</sup>.*

La trabajadora anterior recuerda la experiencia de la recolocación como discriminatoria con las mujeres. A las mujeres, según recuerda, se les ofrecía trabajos de limpieza o precarios y eran más presionadas para aceptarlos que los hombres. Durante su vida laboral habían trabajado en una gran empresa, como miembros de una gran plantilla, con representación sindical, formando parte de algo sólido, fuerte y estable. Las recolocaciones, muchas veces, eran en pequeñas empresas y talleres, en comercios, en el sector servicios, la sensación de vulnerabilidad y soledad acompañó a estas mujeres en las recolocaciones. Josefa Aja explica cómo la recolocaron en un puesto de limpiadora, se negó durante un tiempo pero al final tuvo que aceptar rompiendo para siempre el vínculo contractual con la empresa de origen.

<sup>54</sup> Lourdes Esteban, entrevista I, 21-01-2007, extracto.

*“Nos llamaban para recolocarnos -recuerda Josefa Aja, por su parte-. Habían abierto una empresa en Galdakao y necesitaban a dos chicas para la limpieza. Había que ir, dije que no. A los cinco meses, nos dijeron que o íbamos o a la calle, sin dinero, ni nada. A los hombres los llamaban menos porque no había trabajo. En cuestiones de limpieza tampoco saldría mucho. Me tuve que sacar el carné de conducir con 35 años, no había autobús para ir a esas horas, me lo propuse y lo saqué. Las cuatro perras ahorradas, para comprar el coche. El primer día que fui era jueves y yo, venga a llorar. Cuando la reconversión se decía las mujeres a casa, eso lo he oído yo mil, veces. Que ya tenían el sueldo del marido, a mí, me ofendía mucho, me revolvió las tripas. A las mujeres nos fastidiaba, teníamos el mismo derecho”<sup>55</sup>.*

A pesar de que se resistió durante un tiempo a la recolocación tuvo que aceptar el empleo, la limpieza seguía siendo una labor feminizada para la que se recurría a las desempleadas mujeres. El miedo de los y las trabajadoras era recolocarse en una empresa con poco futuro y verse de nuevo en el desempleo. Para estas mujeres quedarse sin trabajo era un drama de la misma forma que lo era para un hombre, el trabajo era un derecho y lo defendían con ahínco. Las voces que les impelían a volver al hogar, recurrir a las indemnizaciones y apartarse de un mercado laboral asalariado en crisis cayeron en “saco roto” porque estas mujeres permanecieron a la espera de las recolocaciones al igual que los hombres. El trabajo asalariado no era algo anecdótico en sus trayectorias personales sino que formaba parte de su identidad y de su proyecto vital.

Después de cuatro años de agonía y movilizaciones, en junio de 1985, la Administración aceptó la reivindicación por la que los trabajadores lucharon tanto. Se trataba de ampliar el plazo para acceder a la jubilación para los que cumplieren 55 años durante 1987 y 1988, (la propuesta de la Administración era para los que los cumplieren en 1985 y 1986). De esta manera el excedente neto inicial calculado en 680 trabajadores se vio reducido a 360<sup>56</sup>. Esto hizo mucho más fácil la posterior recolocación dentro de la misma empresa de la gran mayoría de trabajadores, algo que no ocurrió en todas las empresas afectadas por las reconversiones.

Los testimonios recogidos en este capítulo, han pretendido mostrar el cambio de mentalidad que se venía fraguando desde los años sesenta en que la mujer, accedió cada vez con más frecuencia a mayores niveles de formación académica y al mercado de trabajo asalariado. El carácter del empleo que ocuparon

<sup>55</sup> Josefa Aja, entrevista I, 31-01-2007, extracto.

<sup>56</sup> *Deia*, 15-05-1985.

siguió la pauta anterior de segregación horizontal en determinados sectores productivos, y de segregación vertical, ocupando las escalas más bajas de las jerarquías.

Esta nueva relación con el trabajo que establecieron las mujeres, se manifestó en los años setenta en negativas a abandonar el empleo una vez que contraían matrimonio o tenían su primer hijo, como venía siendo la pauta común. No obstante, esta decisión, hasta mediados de los ochenta, fue tomada aún por una minoría de mujeres. Como acción minoritaria tuvo que salvar diversos obstáculos en el ámbito empresarial, familiar y social. Las mujeres de los años setenta que empezaron a no abandonar su empleo colaboraron, junto con otras mujeres que lucharon de diversas formas, del cuestionamiento de la división social que asignó el papel productivo a los hombres y el reproductivo a las mujeres.

Comenzaron a ocupar puestos cualificados en las empresas, a reducir el número de hijos y a reconsiderar el carácter de "salario de apoyo" que tenían sus ingresos. Este concepto careció de sentido, ya no era un trabajo parcial en la economía informal que debía compaginar con su rol doméstico. Comenzó a tener un peso considerable en la economía familiar. Estas mujeres vieron el trabajo como herramienta emancipadora, la independencia económica como un valor en sí mismo. Para ellas el derecho al trabajo asalariado significaba la libertad de existir fuera de una posición de subordinación doméstica.

Además, esta menor dependencia de las mujeres con respecto a los hombres, les dio un lugar diferente en la negociación de roles y responsabilidades familiares, una posibilidad de diálogo dentro del matrimonio. Las obligaciones familiares comenzaron un proceso de consenso favorecido por la independencia económica de las esposas. Esto no supuso la generación de una simetría de roles, la doble presencia fue habitual en las jornadas de estas mujeres, pero sí lograron una mayor implicación de los hombres en la crianza de los hijos, en el reparto de tareas, una dirección familiar más compartida que en generaciones anteriores. Lo que comenzaron a cuestionar fue la división sexual del trabajo. La atribución del trabajo productivo a los hombres y su exención de trabajo doméstico y la atribución a las mujeres del mismo, ésto es lo que comenzó a resquebrajarse progresivamente.

La conquista del mercado laboral no estuvo exenta de invitaciones al abandono a favor del papel de madre y esposa, sobre todo, cuando llegó el temido recorte de empleo. Finalizando el siglo, cuando las mujeres creían ganado su derecho a la igualdad ciudadana mediante la reivindicación del derecho al empleo, surgieron los discursos que se habían repetido durante todo el siglo

industrial en períodos de paro. Se les recordó que el trabajo era un derecho prioritario de los cabezas de familia, de los hombres, que su lugar era subsidiario del pleno empleo masculino. Estos argumentos, si bien no se plasmaron en ninguna reglamentación ni texto legal, sí que tuvieron repercusiones en el tratamiento del desempleo femenino. Las mujeres se sintieron agraviadas con respecto a los hombres por esos discursos discriminatorios, a tenor de las narraciones presentadas.





## Conclusiones





En España, la II República llevó a cabo una serie de políticas de género que pretendieron modernizar la sociedad española. La Constitución de 1931 dio a las mujeres la posibilidad del divorcio, acceso a la cultura, trabajo asalariado, mejores condiciones laborales, sufragio, derechos todos ellos que suscitaron las consecuentes resistencias.

El régimen franquista acabó con todas estas reformas y su filosofía quedó plasmada en leyes restrictivas, sobre todo, al trabajo asalariado femenino. El franquismo pretendió recluir a las mujeres en un papel subordinado en el ámbito doméstico. Terminada la Guerra Civil, el nuevo régimen se aseguró de articular una serie de leyes que definieron el futuro de las relaciones laborales marcadas por el absoluto control estatal y empresarial de las mismas. Las mujeres fueron excluidas del mercado de trabajo asalariado mediante leyes que impidieron su ocupación después de casadas. La ideología del régimen pretendió que las mujeres adoptasen el papel de madres y esposas. Debían asumir la función de reproducción social, amparadas por la supuesta garantía de sustento que proporcionaba el salario familiar, suministrado por el cabeza de familia y esposo.

Pero la realidad económica posbélica dibujó un escenario muy lejano a este ideal, la penuria económica que sucedió a los años de posguerra hizo que muchas mujeres recurriesen a múltiples estrategias para la obtención de recursos adicionales en la economía informal, pues la prohibición de contratar mujeres casadas les cerró las puertas de la economía formal. Esta situación fue la que vivieron las mujeres que salieron de la fábrica en cumplimiento de la excedencia forzosa por matrimonio. El fracaso del salario familiar como garantía suficiente de supervivencia del grupo familiar hasta entrados los años sesenta hizo que el trabajo de las mujeres fuese un aporte indispensable para

las familias. La compatibilización de las tareas derivadas de su papel como madres y esposas, con tareas que proporcionasen recursos económicos adicionales fue una estrategia recurrente para las mujeres de la posguerra.

La economía informal facilitó a las mujeres expulsadas del mercado laboral asalariado, su continuidad como trabajadoras sin cuestionar los roles de género establecidos, ni el papel del cabeza de familia como marido, padre y suministrador del salario familiar. Las mujeres encontraron, así, la manera de contribuir a los ingresos del hogar y mejorar el nivel de vida de éste, y de lograr un mayor bienestar colectivo, que se tradujo en una prolongación de la escolarización de los hijos e hijas y en una incorporación más tardía de ellos al mercado laboral, de la que ellas mismas habían vivido.

El valor del trabajo había forjado la identidad de estas mujeres desde su infancia, era un elemento que aparecía en sus vidas transversalmente, la cultura del esfuerzo y del sacrificio formaba parte de su identidad femenina sin contradicción alguna. Por ello, las mujeres que quedaron solas al frente de sus hogares con hijos, por la ausencia del marido, salieron a un mercado laboral que les había cerrado las puertas anteriormente y elaboraron una identidad forjada por el esfuerzo y el trabajo destinados al objetivo prioritario de sacar adelante a los hijos. En definitiva, por la insuficiencia de un salario familiar que garantizase los recursos necesarios o por la ausencia del mismo, las mujeres de los años cincuenta encontraron la manera de emplearse y hacer de su trabajo un elemento clave y no contabilizado de la economía, en un sistema que no podía cumplir su pretensión de mantener a las mujeres en los límites del hogar.

Hasta 1961 la legislación franquista dejó que las mujeres trabajasen en el mercado asalariado tan sólo en el caso de extrema necesidad, cuando faltaba el cabeza de familia por enfermedad o fallecimiento y en condición de soltería. En los años sesenta un cambio legal permitió que las mujeres trabajasen después de casadas, eso sí, con autorización del marido, al amparo de la ley de derechos políticos y profesionales y de trabajo de la mujer de 1961. Las mujeres que permanecieron en la fábrica desempeñaron sus trabajos bajo los imperativos de una división horizontal de los empleos que permitía que ocupasen solamente determinadas profesiones acordes a la naturaleza femenina.

El sector servicios se configuró como espacio privilegiado para la actividad femenina. Profesiones como el secretariado, la docencia, la enfermería, se nutrieron de profesionales femeninas que, sin alterar los roles de género atribuidos, salieron al espacio público en calidad de asalariadas. Estos empleos toparon con la imposibilidad de desarrollar carreras ascendentes con la misma facilidad con la que los hombres podían hacerlo, las trayectorias ascendentes

estaban reservadas a los trabajadores masculinos. Las ocupaciones femeninas desarrollaron funciones subordinadas a las de un profesional de rango superior, casi siempre hombre y se convirtieron en compartimentos estancos con escasas posibilidades de promoción.

No obstante, estaba surgiendo una nueva identidad femenina, ligada al mundo del trabajo asalariado, que abría nuevos espacios anteriormente vetados a las mujeres. A pesar de que el trabajo no otorgaba a las mujeres la libertad y autonomía que disfrutaban los hombres, comenzaban a encontrar en el trabajo una herramienta de emancipación individual. La salida al espacio público como trabajadoras comenzaba tímidamente a conformar una identidad femenina que no estaba monopolizada en exclusiva por la maternidad y el matrimonio.

A partir de los años sesenta las mujeres comenzaron a acceder a niveles educativos hasta entonces poco frecuentes para ellas. A partir de entonces es posible observar el incremento de la participación de las mujeres como asalariadas en un mercado laboral que ahora sí les permitía la entrada. En todo caso, la actitud mayoritaria frente al empleo extradoméstico fue de abandono al contraer matrimonio. Las mujeres que abandonaron su empleo asalariado en la fábrica, lo hicieron para adoptar el nuevo rol de *ama de casa*, un nuevo modelo moderno de mujer, especializada en las tareas del hogar y el buen cuidado de los hijos, que surgió al calor del desarrollo económico en los países industrializados. Esta nueva *ama de casa* se dedicaría a invertir su fuerza de trabajo en la gestión y administración del hogar familiar, en la dirección racional de los recursos existentes y el consumo, en definitiva, a lograr un mayor bienestar de todos los componentes de la familia. Este nuevo rol de *ama de casa* fue asumido de forma consciente y deseada. No se trataba de una apropiación sumisa de los ideales profamiliaristas del régimen, sino de la elección de una dedicación al liderazgo de la empresa doméstica. Los años sesenta y la mejora económica lograron, por fin, el tan alabado salario familiar. En este contexto de progresivo bienestar económico general, las mujeres asumieron el rol de *amas de casa* como un elemento modernizador de la sociedad del momento. Los años sesenta, facilitaron el surgimiento de dos itinerarios femeninos frecuentes, el de la *mujer asalariada* y el del *ama de casa*.

La oposición al régimen franquista fue una constante que, con mayor o menor intensidad, agrupó a personas disidentes con la dictadura. El mundo del trabajo y los sectores industriales de las grandes y medianas empresas fueron focos de conflictividad constante. Los últimos años de dictadura este sector opositor clandestino aglutinó a personas que encontraron en el movimiento sindical y político la vía para manifestar su rechazo al régimen. Las mujeres que trabajaban en las fábricas y que formaron parte de esta oposición, reclamaron liber-

tades democráticas, derechos civiles y laborales y estuvieron en las luchas obreras y políticas. Pero, estas mujeres no fueron acompañadas en sus reivindicaciones de carácter feminista por las organizaciones sindicales, políticas y sociales. Las desigualdades de género que el régimen y el sistema social patriarcal mantenían vigentes, y que ellas cuestionaban, no encontraron acomodo en las reivindicaciones del momento.

Hasta mediados de los años ochenta, las mujeres casadas que tenían empleos asalariados seguían constituyendo una minoría. La actitud general hacia el trabajo extradoméstico una vez se contraía matrimonio y nacían los hijos e hijas, era de abandono para dedicarse al cuidado del hogar y la familia. Las mujeres que se casaban, eran madres y permanecían en sus puestos de trabajo, debían lidiar con las reticencias sociales hacia su actividad laboral. El entorno social, laboral y familiar no siempre fue favorable a asumir la presencia de las mujeres con cargas familiares en empleos remunerados fuera del domicilio. Esto se puso de manifiesto en los años ochenta, los momentos de mayor crisis de empleo de la historia reciente.

A mediados de la década de los ochenta, en plena crisis industrial, los discursos públicos fueron especialmente agresivos contra la ocupación femenina del empleo, un bien tan escaso en aquellos momentos. Las mujeres tuvieron que defender su derecho a mantener el empleo en igualdad de condiciones que los hombres. El trabajo para ellas no era ya un complemento del salario del marido, sino que formaba parte indisoluble de su identidad y constituía un derecho irrenunciable. Estas mujeres que trabajaban desde jóvenes, habían sido madres y conservaban su empleo, habían conseguido forjar una identidad femenina compatible con el mundo asalariado. Habían asumido la *doble presencia* pero comenzando a cuestionar el rol productivo/reproductivo asociado a cada género, a reivindicar la coparticipación en la asunción de tareas relacionadas con el hogar y la crianza de los hijos. El trabajo y la independencia económica eran una herramienta de autonomía personal y un derecho que les pertenecía. Por ello, la tendencia general de las mujeres trabajadoras en tiempos de crisis no fue ya la de abandono del empleo previa indemnización. Permanecieron en sus empleos a la espera de la resolución de una terrible crisis, que acabó con la etapa de espectacular desarrollismo industrial de la Ría de Bilbao. Se conformó, de esta manera, el embrión de la imparable incorporación de las mujeres al mercado laboral asalariado desde mediados de los años ochenta.

Este trabajo ha pretendido seguir itinerarios de mujeres representativos de diferentes épocas de la historia del pasado siglo; analizar las biografías de mujeres trabajadoras de una fábrica inmersas en un contexto sociocultural y

político particular; conocer cómo este contexto atravesó y condicionó las relaciones de género y conformó identidades a lo largo del tiempo. Escuchar las diferentes voces de estas mujeres nos ha ayudado a entender cómo se ha transformado la identidad femenina a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y qué sentido ha tenido la experiencia laboral vivida. Las experiencias de las mujeres trabajadoras nos han servido para desvelar cómo el mercado laboral ha sido un espacio que ha colocado numerosos obstáculos a las mujeres que éstas, una y otra vez, han debido de salvar.





## Fuentes y bibliografía





### **Bibliotecas y archivos consultados**

Biblioteca Universidad de Deusto.

Biblioteca Municipal de Bilbao.

Biblioteca de la Diputación de Bizkaia.

Biblioteca de la Casa de Cultura de Ibaigane de Basauri.

Archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

Inventario del Patrimonio Industrial y Obra Pública del Centro de Cultura del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

### **Hemeroteca**

Deia (1982, 1983, 1984, 1985).

El Correo Español (1981, 1982, 1983, 1984, 1985).

Egin (1983, 1984, 1985).

### **Documentos audiovisuales**

*Los años del NO-DO*, Diario El Mundo, Planeta DeAgostini, S. A., 2006.

### **Fuentes documentales**

*Actas de la Comisión de Economato y Asuntos Sociales de Edesa*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa, 1973.

*Reglamento de Electrificación Doméstica Española, S. A., de Régimen Interior*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa, 1962.

*Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica*, Bilbao, Centro Industrial de Vizcaya, 1970.

*Convenio Colectivo de Electrificación Doméstica Española, S. A., 1969*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

*Convenio Colectivo de Fabrelec, 1971, 1973, 1974, 1976, 1978 y 1979*, archivo de Unión Sindical Obrera de Edesa.

TRABAJADORES DE LAMINACIÓN DE BANDAS DE ECHÉVARRI, *Nuestra Huelga. 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado Español*, París, Editado por los trabajadores de Laminación de Bandas de Echévarri, 1968.

### Fuentes orales

El material oral con el que se ha trabajado se desprende de las veintidós entrevistas realizadas a mujeres que en algún momento de su vida han trabajado en una fábrica, en concreto en Edesa, Firestone y en La Basconia. De estos testimonios se han seleccionado quince por ser representativos de las diferentes épocas que se han pretendido analizar. Todas estas mujeres provienen de clases trabajadoras, la mitad emigraron en su infancia o juventud con su familia, o más tarde solas, el resto son mujeres originarias del País Vasco. La elección de la muestra ha sido realizada intentando representar los diferentes itinerarios vitales de las mujeres en las épocas en que se enmarcan. La forma en que nos hemos dirigido a ellas ha sido utilizando los contactos facilitados por amistades y familiares propios que han servido para comenzar un red de entrevistas encadenadas, pues unas mujeres facilitaban el acceso a otras. Algunas historias de vida se han narrado en una hora de grabación, otras se han prolongado durante varias sesiones, en un intento por profundizar en la biografía particular, consiguiendo varios relatos maestros que han liderado el grueso del material oral. Se ha intentado que las entrevistas se realizaran en la intimidad y en solitario, pues sólo en este clima la evocación de la memoria da los resultados deseados. La muestra biográfica la componen mujeres nacidas entre 1925 y 1954. También se han realizado seis entrevistas a hombres que han sido o son aún trabajadores de Edesa y que por su especial disposición a la narración oral, su protagonismo como sindicalistas o su conocimiento de la historia pasada, han facilitado una valiosa visión y perspectiva propia del tema tratado.

### Bibliografía

AGUIRRE, I., *Mujeres de Arrasate en el siglo XX*, Arrasate, Arrasateko Udala, (Emakumeen Kontseilua), 2002.

- ALTED, A., textos que acompañan al Catálogo de la Exposición *El exilio español de la guerra civil: los niños de la guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura-Fundación Largo Caballero, 1995.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., "A propósito de la familia moderna en el País Vasco", pp. 65-98, en CARPISTEGUI, F. J., y LARRAZA, M. M., *Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra*, Eunat, Pamplona, 2003.
- ARBAIZA VILALLONGA, M., "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)", pp. 189-216, en SARASUA, C., y GÁLVEZ, L., *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.
- ARESTI, N., *Trabajadoras vizcainas (1870-1936)*, Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 2006.
- ARESTI, N., *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002.
- AYLLON, M. T., VIEYRA, A., RUBIO, R., REY, I., "Cambios en el mercado laboral, en el valor del trabajo y en las identidades", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, nº 119 (120), 2002.
- AZCONA, J. M., BILBAO, M., ETXEBARRIA, T., *Historia de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri*, Bilbao, Ediciones Beitia, 1996.
- BABIANO, J., "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)", *Historia Social* nº 30, 1998, pp. 23-28.
- BÁÑEZ, T., *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*, Tesis Doctoral, Tarragona, Universidad Rovira i Virgili, Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, 2003, en <[www.tesisenred.net/TDX-0622105-143130/index\\_cshtml](http://www.tesisenred.net/TDX-0622105-143130/index_cshtml)>.
- BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, M<sup>a</sup>. I., y MIRANDA, J. A., *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001.
- BAYO, E., *Trabajos duros de la mujer*, Barcelona, Plaza & Janés, 1970.
- BAZÁN, I., GIL, E., *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C., (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Editorial Icaria, 1994.

- BORDERÍAS, C., *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*, Barcelona, Icaria Editorial, 1993.
- CARRASCO, C., *Tiempos, trabajo y género*, Barcelona, Publicaciones de la Universitat de Barcelona, 2001.
- CHAPA, A., *Cien años de historia de Iberdrola, Los hombres*, Bilbao, Edita Iberdrola, 2002.
- DOMENECH, X., "El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma", *Historia Social*, nº 42, pp. 123-143, 2002.
- DOMÍNGUEZ-ALCÓN, C., *Sociología y Enfermería*, Madrid, Pirámide, 1983.
- DUBY, G., PERROT, M., *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX. Tomo 5*. Madrid, Taurus Ediciones, 1993.
- DURÁN, M., "La Constitucionalización de los Derechos de Género", Congreso Internacional: "Género, Constitución y Estatutos de Autonomía" celebrado en Madrid el 4 y 5 de abril de 2005.
- FERNÁNDEZ, A., "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 63-81.
- FOLGUERA, P., *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema, 1994.
- GARCÍA-NIETO, M. C., *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI A XX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar. Seminario de la mujer*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Madrid, 1986.
- GONZÁLEZ, M., GARCÍA, R., "Migraciones interiores y migraciones en familia durante el ciclo industrial moderno. El área metropolitana de la ría de Bilbao", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. X, núm. 218 (67), Barcelona: Universidad de Barcelona, 2006.
- GRACIA, J., RUIZ, M. A., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2004.
- GRELE RONALD, J., "¿Quién y por qué contesta?", *Historia y Fuente Oral*, nº 5, 1991, pp. 111-131.
- GOODY, J., *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- HAMMER, D., y WILDAVSKY, A., "La entrevista semiestructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", *Historia y Fuente Oral*, nº 4, 1990, pp., 63-79.

- HARRIS, M., *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1987.
- LLONA, M., "Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX", *Historia Social*, nº 54, 2006, pp. 95-111.
- LLONA, M., "Sobrevivir a la mina, mujeres pobreza y cambio social", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 34, 2005, pp. 97-112.
- LLONA, M., *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.
- MARÍN, A., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, Departamento de Publicaciones, 1997.
- MARINAS, J. M., y SANTAMARINA, C., *La Historia Oral: métodos y experiencias*, Madrid, Editorial Debate, 1993.
- MARTÍN GAITE, C., *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1994.
- MARTÍN, E., MORENO, A., RIGAU, J., *Guía jurídica para trabajadores*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1972.
- MARUANI, M., ROGERAT, C., TORNIS, T., (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial, 1998.
- MOLINERO, C., "Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 97-117.
- MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2003.
- NÚÑEZ PÉREZ, M. G., *Trabajadoras en la Segunda República: un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989.
- ORTIZ, M., "Mujer y dictadura franquista", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 28, 2006.
- PAREJA, A., ZARRAGA, K., *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*, Vitoria- Gasteiz, Diputación Foral de Bizkaia, 2006.

- PÉREZ FUENTES, P., *Ganadores de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrialización vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004.
- PÉREZ FUENTES, P., "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX: consideraciones metodológicas", *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 2, nº 2, 1995, pp. 219-245.
- PÉREZ, J. A., *Historia oral de las mujeres de Basauri. 1937-2003*, Basauri, Ayuntamiento de Basauri- Área de Igualdad, 2004.
- PÉREZ, J. A., "La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao 1958-1977. Una visión histórica del desarrollismo", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, nº 119 (58), 2002.
- PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- RITCHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- RUBIALES, A., "Evolución de la situación jurídica de la mujer en España", Sevilla, Conferencia, 2003, en  
<[www.ciudadanas.org/documentos/textoCONFERENCIA.pdf](http://www.ciudadanas.org/documentos/textoCONFERENCIA.pdf)>.
- TORRES, M. C., "Diez años de reconversión industrial en Euskadi", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 13, 1991, pp. 165-186.
- SHOPES, L., "Diseño de proyectos de historia oral y formas de entrevistar", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 25, 2001, pp. 133-142.
- THOMPSON, P., *La voz del pasado. La Historia Oral*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1998.
- TOURTIER-BONAZZI, C., "Proposiciones de metodología", *Historia y Fuente Oral*, nº 6, 1991, pp. 181-191.
- VALIENTE, C., "La liberación del régimen franquista: la ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", *Historia Social*, nº 31, 1998, pp. 45-56.
- VILANOVA, M., "Rememoración en la historia", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 30, 2003, pp. 23-41.
- VILAR, M., *El precio del trabajo industrial en las primeras décadas del franquismo (1936-1963): las limitaciones de las fuentes estadísticas*, Madrid, Ediciones de la Fundación Primero de Mayo, 2004.



## Anexo





Nombre o seudónimo	Nacimiento	Origen	Estado civil madurez	Hijas e Hijos	Estudios	Trabajadoras en Edesa hasta
Juana Ramos	1928	Cáceres	Casada	5	Sin estudios	Excedencia forzosa matrimonio
Manuela Hernández	1934	Cáceres	Casada	2	Sin estudios	Excedencia forzosa matrimonio
Marian Pertado	1942	Bizkaia	Casada	1	Bachiller, secretariado	Baja voluntaria
Julia Zubia	1946	Bizkaia	Soltera	0	Universitarios	Jubilación
Teresa Rubio	1954	Jaén	Soltera	0	Bachiller, secretariado	Jubilación
Virginia Azcarate	1954	Bizkaia	Casada	2	Secretariado	Baja voluntaria
Miren Uranga	1945	Bizkaia	Casada	2	Bachiller, secretariado	Jubilación
Josefa Aja	1950	Cantabria	Casada	1	Primaria	Jubilación
Encarnación Pinedo	1949	Burgos	Casada	2	Bachiller, secretariado	Jubilación
Lourdes Esteban	1951	Cantabria	Casada	1	Primaria	Jubilación
Paz Arana	1947	Burgos	Casada	2	Primaria	Baja voluntaria
Asunción Oribe	1925	Bizkaia	Viuda	3	Primaria	Jubilación
Araceli Parra	1925	Córdoba	Separada	3	Sin estudios	Jubilación

